

VidaCaixa S.A., de Seguros y Reaseguros

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2011 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros:

Hemos auditado las cuentas anuales de VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la nota 2-a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el B.O.A.C. N° S0692

Fernando Fonca

9 de marzo de 2012

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2012 Núm. 20/12/00184
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota de la Memoria	31.12.2011	31.12.2010 (*)
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10 y 16	2.166.460	1.713.930
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	Nota 10	6.100	10.539
I. Instrumentos de patrimonio		-	-
II. Valores representativos de deuda		-	-
III. Derivados		8.100	10.539
IV. Otros		-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		210.654	201.473
I. Instrumentos de patrimonio		-	-
II. Valores representativos de deuda		-	-
III. Instrumentos híbridos		-	-
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	Nota 11	210.654	201.473
V. Otros		-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	Nota 10	24.811.772	18.652.079
I. Instrumentos de patrimonio		21.463	73.307
II. Valores representativos de deuda		24.790.309	18.578.772
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
IV. Otros		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar		9.394.043	5.061.813
I. Valores representativos de deuda		-	-
II. Préstamos	Nota 10	8.923.983	4.831.886
1. Anticipos sobre pólizas		-	-
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		8.923.983	4.823.886
3. Préstamos a otras partes vinculadas		-	8.000
III. Depósitos en entidades de crédito		-	-
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		-	-
V. Créditos por operaciones de seguro directo	Nota 12	112.111	35.012
1. Tomadores de seguro		109.071	29.723
2. Mediadores		3.040	5.289
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	Nota 12	253	4.690
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	Nota 12	9.604	13.278
VIII. Desembolsos exigidos		-	-
IX. Otros créditos	Nota 12	348.092	176.947
1. Créditos con las Administraciones Públicas		1.050	665
2. Resto de créditos		347.042	176.282
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Nota 10	333.529	-
A-7) Derivados de cobertura		-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	Nota 19 y 20	6.611	6.689
I. Provisión para primas no consumidas		122	18
II. Provisión de seguros de vida		786	813
III. Provisión para prestaciones		5.703	5.858
IV. Otras provisiones técnicas		-	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	Nota 7	23.740	21.478
I. Inmovilizado material		3.659	1.038
II. Inversiones inmobiliarias		20.081	20.440
A-10) Inmovilizado intangible	Nota 6	15.672	13.445
I. Fondo de comercio		3.407	3.407
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-	-
III. Otro activo intangible		12.265	10.038
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Nota 13	7.819	8.053
I. Participaciones en empresas asociadas		-	-
II. Participaciones en empresas multigrupo		-	-
III. Participaciones en empresas del grupo		7.819	8.053
A-12) Activos fiscales	Nota 17	266.416	127.237
I. Activos por impuesto corriente		-	-
II. Activos por impuesto diferido		266.416	127.237
A-13) Otros activos		630.045	472.828
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	Nota 8	84.287	79.868
III. Periodificaciones	Nota 10	545.758	392.960
IV. Resto de activos		-	-
A-14) Activos mantenidos para venta		-	-
TOTAL ACTIVO		37.876.861	26.289.564

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2011

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota de la Memoria	31.12.2011		31.12.2010 (*)	
A) PASIVO					
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar					
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
A-3) Débitos y partidas a pagar	Nota 14 y 15		10.857.137		6.843.926
I. Pasivos subordinados		294.064		293.422	
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		1.059		1.040	
III. Deudas por operaciones de seguro		95.999		42.567	
1. Deudas con asegurados		77.908		19.346	
2. Deudas con mediadores		16.735		20.966	
3. Deudas condicionadas		1.356		2.255	
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		1.103		462	
V. Deudas por operaciones de coaseguro		5.370		5.253	
VI. Obligaciones y otros valores negociables		-		-	
VII. Deudas con entidades de crédito		3.949		355.927	
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		1.366		2.470	
IX. Otras deudas:		10.454.227		6.142.785	
1. Deudas con las Administraciones Públicas		15.134		15.317	
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		10.420.811		6.123.493	
3. Resto de otras deudas		18.282		3.975	
A-4) Derivados de cobertura					
A-5) Provisiones técnicas	Nota 20		25.907.156		19.142.210
I. Provisión para primas no consumidas		2.291		2.200	
II. Provisión para riesgos en curso		-		-	
III. Provisión de seguros de vida		25.559.182		18.821.315	
1. Provisión para primas no consumidas		39.841		37.933	
2. Provisión para riesgos en curso		-		-	
3. Provisión matemática		25.294.208		18.587.485	
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		225.333		215.897	
IV. Provisión para prestaciones		301.253		258.952	
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos		44.430		59.743	
VI. Otras provisiones técnicas		-		-	
A-6) Provisiones no técnicas					
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales		-		-	
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		-		-	
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		-		-	
IV. Otras provisiones no técnicas		-		-	
A-7) Pasivos fiscales	Nota 17		538.265		72.141
I. Pasivos por impuesto corriente		-		-	
II. Pasivos por impuesto diferido		538.265		72.141	
A-8) Resto de pasivos			(531.630)		(285.633)
I. Periodificaciones		131.273		143.296	
II. Pasivos por asimetrías contables		(662.903)		(428.929)	
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	Nota 20.3	-		-	
IV. Otros pasivos		-		-	
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta					
TOTAL PASIVO			36.770.928		25.772.644
PATRIMONIO NETO					
B-1) Fondos propios	Nota 23		1.557.003		599.205
I. Capital o fondo mutual		520.472		380.472	
1. Capital escriturado o fondo mutual		1.052.972		492.972	
2. (Capital no exigido)		(532.500)		(112.500)	
II. Prima de emisión		800		-	
III. Reservas		841.131		176.238	
1. Legal y estatutarias		98.594		98.594	
2. Reserva de estabilización		-		-	
3. Otras reservas		742.537		77.644	
IV. (Acciones propias)		-		-	
V. Resultados de ejercicios anteriores		-		-	
1. Remanente		-		-	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-		-	
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas		-		-	
VII. Resultado del ejercicio		194.600		201.495	
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		-		(159.000)	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		-		-	
B-2) Ajustes por cambios de valor:	Nota 10		(451.070)		(82.285)
I. Activos financieros disponibles para la venta		(908.596)		(384.690)	
II. Operaciones de cobertura		-		-	
III. Diferencias de cambio y conversión		(6.506)		2.155	
IV. Corrección de asimetrías contables		464.032		300.250	
V. Otros Ajustes		-		-	
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos					
TOTAL PATRIMONIO NETO			1.105.933		516.920
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			37.876.861		26.289.564

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2011

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de Euros)

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
I.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		30.259	66.107
a) Primas devengadas		33.285	67.095
a.1) Seguro directo	Nota 19	32.575	66.234
a.2) Reaseguro aceptado	Nota 19	716	960
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)		(6)	(99)
b) Primas del reaseguro cedido	Nota 19	(3.039)	(1.175)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		(91)	196
c.1) Seguro directo		(91)	196
c.2) Reaseguro aceptado		-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		104	(9)
I.2- Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones		80	7.985
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 10	80	7.307
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d.2) De inversiones financieras		-	678
I.3- Otros Ingresos Técnicos		-	-
I.4- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		(4.067)	(36.621)
a) Prestaciones y gastos pagados		(10.180)	(27.362)
a.1) Seguro directo		(10.039)	(27.209)
a.2) Reaseguro aceptado		(141)	(244)
a.3) Reaseguro cedido (-)		-	91
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		6.329	(8.970)
b.1) Seguro directo		6.329	(8.930)
b.2) Reaseguro aceptado		-	16
b.3) Reaseguro cedido (-)		-	(56)
c) Gastos imputables a prestaciones		(216)	(289)
I.5- Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)		-	-
I.6- Participación en Beneficios y Externos		(636)	(1.220)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos		(742)	(665)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)		106	(555)
I.7- Gastos de Explotación Netos		(5.459)	(8.572)
a) Gastos de adquisición		(5.092)	(8.082)
b) Gastos de administración		(379)	(513)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		12	23
I.8- Otros Gastos Técnicos (+/-)		(383)	(516)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)		-	-
d) Otros		(383)	(516)
I.9- Gastos del Inmovilizado material y de las inversiones		(335)	(464)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(335)	(464)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	Nota 10	(335)	(464)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras		-	-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De las inversiones financieras		-	-
I.10- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		19.459	26.699

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011

VIDACADA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de Euros)

II.CUENTA TÉCNICA -SEGURO DE VIDA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
II.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		5.027.026	3.693.233
a) Primas devengadas		5.034.580	3.701.171
a.1) Seguro directo	Nota 19	5.033.544	3.695.346
a.2) Reaseguro aceptado	Nota 19	-	-
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)		1.036	5.825
b) Primas de reaseguro cedido (-)	Nota 19	(6.000)	(8.050)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		(1.554)	112
c.1) Seguro directo		(1.554)	112
c.2) Reaseguro aceptado		-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		-	-
II.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		1.702.486	1.085.519
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 10	1.234.985	853.461
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		467.501	232.058
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d.2) De inversiones financieras	Nota 10	467.501	232.058
II.3- Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de inversión		24.472	18.621
II.4- Otros Ingresos Técnicos			
II.5- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		(2.515.581)	(2.365.817)
a) Prestaciones y gastos pagados		(2.464.203)	(2.330.845)
a.1) Seguro directo		(2.466.478)	(2.338.565)
a.2) Reaseguro aceptado		-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)		2.275	7.720
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		(45.986)	(31.022)
b.1. Seguro directo		(45.831)	(30.352)
b.2. Reaseguro aceptado		-	-
b.3. Reaseguro cedido (-)		(155)	(670)
c) Gastos imputables a prestaciones		(5.392)	(3.950)
II.6- Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)		(3.271.998)	(1.863.030)
a) Provisiones para seguros de vida		(3.262.561)	(1.844.234)
a.1) Seguro directo		(3.262.535)	(1.844.085)
a.2) Reaseguro aceptado		-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)		(26)	(149)
b) Provisión para seguros vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros		(9.437)	(18.796)
c) Otras provisiones técnicas		-	-
II.7- Participación en Beneficios y Externos		(39.024)	(43.707)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos		(54.246)	(45.668)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)		15.222	1.961
II.8- Gastos de Explotación Netos		(115.841)	(110.702)
1. Gastos de adquisición		(88.449)	(89.076)
3. Gastos de administración		(29.691)	(22.332)
4. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)		2.299	706
II.9- Otros Gastos Técnicos (+/-)		(5.830)	(3.683)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		(15)	(18)
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		-	-
c) Otros		(5.815)	(3.665)
II.10- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(595.329)	(208.206)
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		(51.291)	(31.094)
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 10	(51.291)	(31.094)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(286.626)	(102)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(193)	(102)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.3) Deterioro de las inversiones financieras		(286.433)	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(257.412)	(177.010)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De las inversiones financieras	Nota 10	(257.412)	(177.010)
II.11- Gastos de inversiones afectas a seguros en las que el tomador asume el riesgo de la inversión		(28.105)	(11.011)
II.12- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		182.276	191.217

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de Euros)

III. CUENTA NO TÉCNICA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
III.1- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		189.667	104.476
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	Nota 7	1.206	522
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	Nota 10	182.661	98.639
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		5.800	5.315
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d.2) De inversiones financieras		5.800	5.315
III.2- Gastos del Inmovilizado Material y de las inversiones		(149.150)	(82.771)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(145.040)	(72.532)
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 10	(145.040)	(72.532)
a.2) Gastos de inversiones materiales		-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras		-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(4.110)	(10.239)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De las inversiones financieras		(4.110)	(10.239)
III.3- Otros Ingresos		131.185	135.404
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		125.246	125.502
b) Resto de ingresos		5.939	9.902
III.4- Otros Gastos		(97.146)	(88.100)
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones		(29.069)	(25.167)
b) Resto de gastos		(68.077)	(62.933)
III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)		74.556	69.009
III.6- Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		276.291	286.925
III.7- Impuesto sobre Beneficios	Nota 17	(81.691)	(85.430)
III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		-	201.495
III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)		-	-
III.10- Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		194.600	201.495

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010(*)
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	194.600	201.495
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(62.088)	(246.316)
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	(309.693)	(1.090.209)
Ganancias y pérdidas por valoración	(511.521)	(1.136.593)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	198.398	46.384
Otras reclasificaciones	3.430	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión	(12.979)	(22.614)
Ganancias y pérdidas por valoración	(12.979)	(22.614)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.5. Corrección de asimetrías contables	233.974	760.943
Ganancias y pérdidas por valoración	233.974	760.943
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.6. Activos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.7. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9. Impuesto sobre beneficios	26.609	105.564
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	132.512	(44.821)

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2011

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NOTAS 1 A 5)
DE LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Miles de euros)

Ejercicio 2011	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
	Escriturado	No exigido								
SALDO FINAL DEL AÑO 2010	492.972	(112.500)		176.238		201.495	(159.000)		(82.285)	516.920
I. Total ingresos y gastos reconocidos	560.000	(420.000)	800	504.446		194.600			(62.088)	132.512
1. Aumentos de capital o fondo mutual	560.000	(420.000)							(306.697)	338.549
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual										140.000
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)										
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas				(130.000)						(130.000)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)										
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios			800	634.446		(201.495)			(306.697)	328.549
7. Otras operaciones con socios o mutualistas										
III. Otras variaciones del patrimonio neto				160.447						117.952
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio				42.495						0
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto				117.952		(201.495)				0
3. Otras variaciones										0
SALDO FINAL DEL AÑO 2011 (Nota 23)	1.052.972	(532.500)	800	841.131		194.600			(451.070)	1.105.933

Ejercicio 2010 (*)	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
	Escriturado	No exigido								
SALDO FINAL DEL AÑO 2009	492.972	(112.500)		134.338		187.902	(146.000)		164.031	720.741
I. Total ingresos y gastos reconocidos						201.495			(246.316)	(44.821)
1. Aumentos de capital o fondo mutual										(159.000)
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual										
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)										
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas										(159.000)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)										
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios										
7. Otras operaciones con socios o mutualistas										
III. Otras variaciones del patrimonio neto				41.902						146.000
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio				41.902						0
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto										146.000
3. Otras variaciones (Nota 2.4)										
SALDO FINAL DEL AÑO 2010 (Nota 23)	492.972	(112.500)		176.238		201.495	(159.000)		(82.285)	516.920

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2011 (*) Se presentan únicas y exclusivamente a efectos comparativos.

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de euros)

	Nota de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		7.464.238	1.232.371
A.1) Actividad aseguradora:	Nota 9		
1.-Cobros por primas seguro directo y coaseguro		5.040.421	3.724.929
2.-Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro		(2.537.113)	(2.416.346)
3.-Cobros por primas reaseguro cedido		716	890
4.-Pago de prestaciones reaseguro cedido		(141)	(244)
5.-Recobro de prestaciones		2.275	7.811
6.-Pagos de retribuciones a mediadores		-	(13.596)
7.-Otros cobros de explotación		5.025	1.904
8.-Otros pagos de explotación		(135.337)	(136.638)
9.-Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7-1)		5.048.437	3.735.604
10.-Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8-1)		(2.672.591)	(2.567.026)
A.2) Otras actividades de explotación:			
1.-Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		125.246	125.502
2.-Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		(29.069)	(25.167)
3.-Cobros de otras actividades		5.144.293	122.796
4.-Pagos de otras actividades		(162.078)	(159.328)
5.-Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3-1)		5.269.539	248.288
6.-Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4-1)		(181.147)	(184.435)
7.-Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		-	-
A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-III+IV+V)		7.464.238	1.232.371
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(9.792.586)	(1.587.691)
B.1) Cobros de actividades de inversión:	Nota 10		
1.Inmovilizado material		-	332
2.Inversiones inmobiliarias		359	-
3.Activos intangibles		-	-
4.Instrumentos financieros		75.454.780	34.293.204
5.Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	1.048
6.Intereses cobrados		1.732.602	1.629.944
7.Dividendos cobrados		2.310	2.935
8.Unidad de negocio		-	-
9.Otros cobros relacionados con actividades de inversión		55.469	25.863
10.Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VI)		77.245.520	35.953.328
B.2) Pagos de actividades de inversión:	Nota 7		
1.inmovilizado material		(2.622)	-
2.inversiones inmobiliarias		-	(17.661)
3.Activos intangibles	Nota 6	-	-
4.Instrumentos financieros	Nota 10	(82.926.454)	(36.036.517)
5.Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		(4.106.422)	(517.760)
6.Unidad de negocio		-	-
7.Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(2.608)	(969.059)
8.Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VII)		(87.036.108)	(37.541.017)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)		(9.792.586)	(1.587.691)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		2.782.878	228.023
C.1. Cobros de actividades de financiación:	Nota 10 y 14		
1.Pasivos subordinados		4.247	9.268
2.Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital		140.000	-
3.Derivados activos y aportaciones de los socios o mutualistas		-	-
4.Enajenación de valores propios		-	-
5.Otros cobros relacionados con actividades de financiación		34.840.134	20.242.695
6.Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = VIII)		34.984.381	20.251.963
C.2. Pagos de actividades de financiación:	Nota 10 y 14		
1.Dividendos a los accionistas		-	(159.000)
2.Intereses pagados		-	-
3.Pasivos subordinados		(10.423)	(12.613)
4.Pagos por devaluación de aportaciones a los accionistas		-	-
5.Derivados pasivos y devolución de aportaciones a los mutualistas		-	-
6.Adquisición de valores propios		-	-
7.Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(32.191.080)	(19.852.345)
8.Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = IX)		(32.201.503)	(20.023.958)
C.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)		2.782.878	228.023
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)		454.530	(127.298)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		1.713.930	1.841.228
Efectivo y equivalentes al final del periodo		2.168.460	1.713.930

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
1.Caja y bancos	Nota 10	121.173	24.659
2.Otros activos financieros	Nota 10	2.047.287	1.689.271
3.Oscubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)		2.168.460	1.713.930

(*) Se presentan úrice y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado 2011

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

1. Actividad de la Sociedad

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa o la Sociedad) se constituyó por escritura pública de fecha 5 de marzo de 1987 en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas de la Sociedad son VidaCaixa Grupo S.A.U. y AgenCaixa, S.A, ésta última con una acción, ambas propiedad 100% de CaixaBank, S.A., entidad de la cual Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa", poseía el 81,52% al 31 de diciembre de 2011.

Su objeto social es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, su Reglamento y disposiciones complementarias a las que la Sociedad se encuentra sometida, previo el cumplimiento de los requisitos en ella exigidos.

La Sociedad opera, con autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), en los ramos de vida, accidentes y enfermedad. Todos los contratos emitidos conforme al texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Ley de Contrato de Seguro y demás disposiciones de desarrollo se consideran como contratos de seguro. Asimismo, la Sociedad gestiona fondos de pensiones individuales y colectivos cuando estén destinados a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana. Los derechos consolidados totales de los fondos gestionados por la Sociedad ascienden a 14.213.256 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (14.338.173 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido en el ejercicio 2011 a 125.246 miles de euros y se encuentran contabilizados dentro del epígrafe 'Otros ingresos' de la cuenta no técnica. Asimismo, los gastos asociados a dicha gestión han sido de 29.069 miles de euros, presentándose en la misma cuenta no técnica bajo el epígrafe de 'Otros gastos'.

En noviembre de 2009 Critería CaixaCorp aportó su participación directa del 20% en VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros como suscripción no dineraria de la ampliación de capital de VidaCaixa Grupo, S.A.U. (anteriormente denominada SegurCaixa Holding, S.A.U.). Después de esta transacción, VidaCaixa Grupo pasó a controlar el 100% de las acciones de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros y del negocio asegurador del Grupo.

VidaCaixa está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones y es gestora de 160 Fondos de Pensiones (Véase Anexo III).

La Sociedad es también Socio Protector-Promotor de las entidades de previsión social:

- GeroCaixa, E.P.S.V.
- GeroCaixa Pyme, E.P.S.V.
- GeroCaixa Previsión Empresarial, E.P.S.V.
- GeroCaixa Privada Pensiones, E.P.S.V.
- GeroCaixa Privada Planes Empresa, E.P.S.V.

La Sociedad es también administrador de la entidad de previsión social GeroCaixa Prud Pensión E.P.S.V., si bien, ésta no tiene por objeto la gestión de los activos financieros en que se materializa el patrimonio de los planes de previsión de la EPSV, ni el depósito y custodia de los mismos.

VidaCaixa está integrada en la sociedad dominante VidaCaixa Grupo S.A.U., con domicilio social en Juan Gris 20-26, de Barcelona, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados de manera voluntaria. Las cuentas anuales consolidadas de VidaCaixa Grupo S.A.U., y Sociedades Dependientes del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de VidaCaixa Grupo S.A.U., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Sociedad comercializa diferentes productos de seguro de vida y no vida. En relación a los canales de mediación, la Sociedad efectúa la comercialización de sus productos principalmente a través de la red de distribución de la entidad de crédito Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa") la cual se ha configurado como operador de banca-seguros exclusivo de la misma. Adicionalmente, la Sociedad también mantiene contratos de agencia exclusivos con BMW Financial Services Ibérica, EFC, S.A. y AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros perteneciente a VidaCaixa Grupo. Por último, la Sociedad también ha celebrado contratos consistentes en la prestación de servicios para la distribución de los productos de seguros de otras entidades aseguradoras, bajo la responsabilidad de éstas, a través de su red de distribución. La comercialización de productos también se realiza a través de la red de mediadores.

La administración se efectúa por medios informáticos. Durante el ejercicio 2011 el gasto registrado asciende a 9.051 miles de Euros (10.016 miles de euros en el ejercicio anterior). La mayor parte de dicha administración ha sido realizada por Hewlett-Packard Servicios España, S.L..

Los productos más significativos comercializados por la Sociedad son:

- "P.V.I.": Consiste en rentas vitalicias inmediatas con la opción de un seguro de vida.
- Plan Garantizado/Plan de Ahorro asegurado-PIAS: Es un seguro de vida entera que garantiza un capital en caso de fallecimiento del asegurado y que tiene la posibilidad de rescatar la operación en cualquier momento.
- Libreta Futuro: Consiste en un seguro de vida entera, sin vencimiento predeterminado, que tiene como principal objetivo generar un capital para un menor.
- Planes de Reestructuración Empresarial y Seguros de Ahorro Colectivos: Consisten en rentas vitalicias inmediatas y diferidas de grupos de empleados de empresas.
- Plan de Previsión Asegurado: contrato de seguros que garantiza una rentabilidad, permitiendo alcanzar un capital fijo garantizado en un determinado plazo. Ofrece la misma liquidez y el mismo régimen fiscal de aportaciones y prestaciones que los planes de pensiones.
- Unit Linked: Consiste en un seguro de vida de capitalización o acumulación donde el valor de su inversión (provisión matemática) está referenciada a las participaciones de uno o varios fondos de

inversión o carteras creadas por la propia entidad aseguradora y es el tomador quien asume el riesgo de las inversiones.

- Seviám: Consiste en un seguro de vida que garantiza un capital en caso de fallecimiento del asegurado equivalente al capital pendiente de amortizar del crédito vinculado.

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tiene una participación del 77,220% en el fondo operativo del Grupo Asegurador de la Caixa A.I.E. (en adelante la Agrupación). Dicha participación figura registrada al 31 de diciembre de 2011 dentro del capítulo de Inversiones Financieras en empresas del grupo (Nota 10).

La Agrupación facilita la actividad de las Sociedades miembros mediante la realización de la promoción, distribución y comercialización de los servicios y productos que constituyen el objeto de cada una de las Sociedades agrupadas, así como la administración ordinaria de los agrupados, llevada en común.

Los gastos correspondientes a la Agrupación se han imputado en función del grado de utilización de los servicios de la misma y se han incluido en los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, según su destino partiendo de su naturaleza (personal, amortización, siniestros, etc.).

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual a presentar por el titular del Servicio en el Consejo de Administración que se celebrará el 7 de marzo de 2012.

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas.

Las entradas de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2011 fueron, 84 lo que supone un incremento de un 79% respecto de las del año 2010, siendo admitidas a trámite (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión en el Reglamento del Servicio).

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

Materias de las reclamaciones	Número
- Operaciones Pasivas	-
- Operaciones Activas	-
- Seguros y Fondos de Pensiones	80
Total de las admitidas	80
Inadmitidas	4
Total año 2011	84

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

Tipo de resolución	Número
- Estimatorias	14
- Desestimatorias	42
- Improcedentes	11
- Renuncias del cliente	-
- Pendientes de resolución	17
Total año 2011	84

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por la DGSFP en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta

referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Grupo "la Caixa" en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

Operaciones Societarias

Con fecha 27 de enero de 2011 los Consejos de Administración de "la Caixa", Critería CaixaCorp, S.A. (actualmente denominada "CaixaBank") y Microbank de "la Caixa", SA ("Microbank"), acordaron la suscripción de un acuerdo marco teniendo por objeto esencial la reorganización del grupo "la Caixa". Consecuencia de este acuerdo Critería CaixaCorp, S.A. transmitió a VidaCaixa Grupo, S.A.U. el 100% de las acciones de Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, en adelante 'CaixaVida'.

Con fecha 30 de junio de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de VidaCaixa, aprobó el acuerdo de fusión por absorción de CaixaVida (Véase Nota 3). Dicho proyecto fue formulado previamente por el órgano de administración con fecha 14 de junio de 2011, e inscrita la escritura en el Registro Mercantil el 1 de diciembre de 2011.

El objetivo fundamental de esta operación es la reorientación de los intereses estratégicos incorporando el negocio de vida bajo una misma sociedad.

Adicionalmente, con fecha 23 de diciembre de 2011 la Junta General Extraordinaria procedió a la ampliación de capital dineraria de la Sociedad por importe de 560.000 miles de euros, de los que 420.000 miles de euros están pendientes de desembolso.

Con fecha 22 de noviembre de 2011 la Sociedad ha procedido a integrar según el respectivo acuerdo de movilización, el plan de pensiones "Plan de Pensiones Multividual" procedente de Agrupació Bankpyme Pensiones así como ha aceptado la gestión de la cartera cedida en posición de mediador procedente de Agrupació Mútua. La Sociedad ha activado como inmovilizado intangible los importes procedentes de dichos acuerdos en las cantidades de 180 y 200 miles de euros respectivamente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales y, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades Aseguradoras, aprobado por el RD 1317/2008 del 24 de julio, y la modificación aprobada por el RD 1736/2010.
- c) Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados ("ROSSP"), aprobado por el RD 2486/1998, y modificado en diversas ocasiones posteriores.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante, 'ROSSP' o 'Reglamento'), aprobado por el R.D. 2486/1998 y sus modificaciones parciales, de la normativa general relativa a dichas entidades, de las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del resto de legislación y normativa que les es de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio

y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad con fecha 7 de marzo del 2012, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril del 2011.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios distintos a los referidos en el apartado anterior. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración del balance de situación a 31 de diciembre de 2011 los Administradores de la Sociedad han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos, que figuran en él registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 5.5 de 'Instrumentos Financieros')
- El cálculo del deterioro de los distintos activos
- Las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías y/o minusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como 'disponibles para la venta' y en la cartera 'a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias' como pasivos por asimetrías contables (véase Nota 5.8 de 'Provisiones técnicas') según se desprende de la norma de valoración 9ª del NPCEA.
- La Vida útil del inmovilizado material e intangible (véase Notas 5.3 y 5.1).
- El cálculo del deterioro de los fondos de comercio (véase Nota 3).
- La determinación del valor de las provisiones técnicas (véase Nota 5.8).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (véase Nota 5.9).
- La evaluación del deterioro de los créditos por seguro directo, por reaseguro y otros créditos (véase Nota 5.5.1).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5. Comparación de la información

Con fecha 30 de diciembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008.

Asimismo, las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria del ejercicio 2011.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo.

Efectos fusión con CaixaVida

Con el fin de permitir la adecuada comprensión y comparación de la situación financiera y patrimonial de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2011 con la de 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2011 con los del ejercicio anterior, se presentan en el Anexo II de esta memoria las cuentas individuales de CaixaVida a 31 de diciembre de 2010.

De acuerdo con la normativa contable aplicable a operaciones de fusión y escisión entre sociedades del mismo grupo, la fecha efecto de la fusión se ha efectuado con carácter retroactivo a 1 de enero de 2011. (Véase Nota 3).

2.6. Agrupación de partidas contables

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión. En la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Criterios de imputación de gastos e ingresos

La Sociedad opera en los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedad en sus modalidades de seguros de enfermedad-invalidez. Dado que la actividad de la Sociedad está orientada básicamente a las operaciones de seguro sobre la vida, se ha estimado oportuno considerar los seguros complementarios de invalidez como parte integrante del seguro de vida principal, en función de la respuesta que la DGSFP ha dado a las consultas pertinentes.

Los ingresos y gastos derivados del ramo de Vida se registran en la Cuenta Técnica del seguro de Vida y los ingresos y gastos derivados de los ramos de Accidentes y Enfermedad se registran en la Cuenta Técnica del seguro No Vida.

3. Combinaciones de negocios

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (anteriormente denominada Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P, S.A.U), llevada a cabo por VidaCaixa durante el ejercicio 2008, se generó un fondo de comercio inicial de 10.360 miles de euros. En el proceso de asignación del coste de adquisición, la Sociedad identificó un activo intangible por valor de 6.953 Miles de euros, y un fondo de comercio resultante de 3.407 Miles de euros. Dichos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe 'Inmovilizado Intangible' del balance de situación adjunto. El citado activo intangible identificado se amortizará de acuerdo con su vida útil estimada que a la fecha de balance se ha fijado en 12 años. De acuerdo con la normativa contable aplicable, la Sociedad evaluará anualmente la existencia de posibles deterioros del fondo de comercio. Del registro de esta operación, no se han generado impuestos diferidos, sin embargo al tratarse de un fondo de comercio surgido de fusión, aunque éste no se amortizará contablemente de acuerdo con la normativa actual, será deducible fiscalmente en la medida en que se dote un 5% anual a "Reservas especiales- Fondo de Comercio".

Durante el ejercicio 2010, y en virtud de la fusión por absorción de la entidad Caixa d'Estalvis de Girona por parte de "la Caixa", VidaCaixa adquirió el negocio de gestión de fondos de pensiones de Caixa Girona Pensions. (Véase Nota 6). De dicha operación se indentificó un activo intangible durante el ejercicio 2010 por valor de 2.696 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 14 de junio de 2011, el Consejo de Administración de VidaCaixa aprobó el proyecto de fusión por absorción de Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante CaixaVida), posteriormente ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 30 de junio. Posteriormente, con fecha 29 de noviembre de 2011 se ha otorgado la escritura de fusión por absorción, inscribiéndose la misma en el Registro Mercantil el 1 de diciembre de 2011.

Los aspectos más significativos de la fusión por absorción de CaixaVida, realizada en el ejercicio 2011 son los siguientes:

- La fecha de adquisición de las acciones de la sociedad absorbida se produjo el 30 de junio de 2011 y se establece el día 1 de enero de 2011 como fecha a partir de la cual las operaciones de CaixaVida se considerarán realizadas a efectos contables y fiscales por cuenta de VidaCaixa.
- La operación se ha acogido al Régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto 4/2004, del 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS).
- El precio de la combinación de negocios ha sido de 504.905 miles de euros los cuales han sido desembolsados en efectivo.
- Como consecuencia del reconocimiento de los activos y pasivos, anteriormente mencionados, por su valor razonable, no se ha puesto de manifiesto ningún fondo de comercio.

Se incorporan en el Anexo II de esta memoria los Estados Financieros de CaixaVida a 31.12.2010.

Los activos y pasivos de CaixaVida reconocidos en la fecha de adquisición, han sido los siguientes:

Activos 31.12.2010	Miles de euros	Pasivos 31.12.2010	Miles de euros
Efectivo y otros activos Ilíquidos equivalentes	435.662	Débitos y partidas a pagar	1.259.601
Activos financieros mantenidos para negociar	3.376	Provisiones técnicas	3.642.776
Activos financieros disponibles para la venta	3.264.216	Provisiones no técnicas	-
Préstamos y partidas a cobrar	1.756.402	Pasivos fiscales	524.926
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	98	Resto de pasivos	11.029
Activos fiscales	219.861	Ajustes por cambios de valor	(306.697)
Otros activos	95.431	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Total elementos de activo	5.775.046	Total elementos de pasivo	5.131.635

Como consecuencia del proceso contable de fusión, la Sociedad ha incrementado el neto patrimonial en la cantidad de 328.549 miles de euros, tal y como se recoge en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto adjunto.

En aplicación de los criterios contables de VidaCaixa se ha procedido con efectos 1 de enero de 2011 a la corrección del exceso de provisión procedente de CaixaVida. Por este motivo, se han desdotado 168.500 miles de euros con contrapartida por su importe neto del efecto impositivo en el epígrafe de Reservas del Patrimonio Neto. (véase Notas 5.8, 20.1 y 23.2).

4. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente:

	Ejercicio 2011 (Miles de Euros)
A Otras Reservas:	19.630
- Reserva de Fondo de Comercio	170
- Reserva Legal	19.460
A dividendos	174.970
Total	194.600

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2010, que fue aprobada por la Junta General el 27 de abril de 2011, fue la siguiente:

	Ejercicio 2010 (Miles de Euros)
A Otras Reservas:	42.495
- Reserva de Fondo de Comercio	170
- Otras Reservas	42.325
A dividendos	159.000
Total	201.495

Órgano de Gobierno	Fecha del acuerdo	Tipo dividendo	Total en Miles de Euros
Consejo de Administración	14 de junio de 2010	A cuenta del resultado del ejercicio 2010	65.000
Consejo de Administración	24 de noviembre de 2010	A cuenta del resultado del ejercicio 2010	85.000
Consejo de Administración	30 de noviembre de 2010	A cuenta del resultado del ejercicio 2010	9.000
			159.000

El total de la cifra destinada a dividendos fue distribuida en el ejercicio 2010, figurando contabilizada en el epígrafe de 'Dividendo a cuenta' del Patrimonio Neto del balance a 31 de diciembre de 2010. Este dividendo fue acordado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2010, calculado según el balance de la Sociedad a 31 de mayo y 31 de octubre de 2010.

La Junta General Ordinaria de CaixaVida acordó con fecha 15 de noviembre de 2010 la distribución de 222.249 miles de euros con cargo a Reservas Voluntarias y 800 miles de euros con cargo a Prima de Emisión. El importe total a repartir podía ser exigido por los accionistas desde el 17 de diciembre de 2010. Con fecha 29 de marzo de 2011, "la Caixa" procedió a solicitar un pago por importe de 130.000 miles de euros con cargo a reservas de CaixaVida. Posteriormente, con fecha de 15 noviembre 2011 se procedió a un segundo pago por importe de 8.165 miles de euros.

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras ('PCEA'), han sido las siguientes

5.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Este epígrafe comprende varios conceptos, que se detallan a continuación:

- Aplicaciones informáticas: La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador siempre que esté previsto su uso en varios ejercicios. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo máximo de 4 años.
- Fondo de comercio: Corresponde al importe del fondo de comercio en el proceso de compra y posterior fusión por absorción de la Sociedad "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." realizada en el ejercicio 2010.
- Otro inmovilizado intangible: se registra el activo intangible identificado en el proceso de compra del negocio de gestión de fondos de pensiones de Caixa Girona Pensions durante el ejercicio 2010 por valor de 2.696 miles de euros, así como el procedente del acuerdo por la movilización del plan de pensiones de Agrupació Bankpyme Pensiones y por la cesión de la gestión de la cartera en posición de mediador procedente de Agrupació Mútua durante el ejercicio 2011, por valor de 180 y 200 miles de euros respectivamente.
- Concesiones administrativas: se recoge el precio de adquisición de las concesiones susceptibles de transmisión.

5.2. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición activados

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición del ramo de vida se activan por el importe de la comisión y de los costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar siempre que tengan proyección económica futura y permitan, de forma directa, la generación futura de volumen de negocio. Los gastos recurrentes que se producen en la Sociedad normalmente en todos los ejercicios, o los que no están relacionados con la generación de volumen de negocio, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

Con carácter general, las comisiones y otros gastos de adquisición activados se amortizan en el periodo de pago de primas, utilizando un criterio financiero-actuarial para las comisiones. Si el contrato se anula o queda total o parcialmente liberado del pago de primas, antes de que la comisión y costes queden completamente amortizados, éstos se amortizan anticipadamente en el ejercicio de su anulación o liberación, si bien cuando ésta es parcial se tiene en cuenta dicha circunstancia.

5.3. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias que consisten principalmente en mobiliario, equipos informáticos e inmuebles se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado al final de esta Nota.

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizaciones materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	2%
Mobiliario	10% - 20%
Instalaciones	10%
Equipos para proceso de la información	10% - 35%

Deterioro de valor de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio (para el caso de los activos diferentes a los gastos de adquisición de cartera o a los activos intangibles de vida útil indefinida) la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, como es el caso del fondo de comercio, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

En el caso de los inmuebles, el valor razonable es el valor de tasación otorgado por las entidades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECO3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los activos que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor. No obstante, no se permite la reversión de correcciones valorativas para el fondo de comercio, las cesiones de cartera ni para los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha registrado un importe de 61 miles de euros en concepto de deterioro de las inversiones inmobiliarias en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

5.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Durante los ejercicios 2010 y 2011, todos los contratos de arrendamiento han sido clasificados como arrendamiento operativo.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

5.5. Instrumentos financieros

5.5.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se excluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que la Sociedad asigna en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de 'activos financieros disponibles para la venta'.
- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. Dentro de este capítulo se han incluido los derivados implícitos que se han reconocido y valorado de forma separada de su contrato inicial.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. También quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando el derivado implícito no puede ser valorado de forma fiable separadamente, así como aquellos casos en que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a su valor razonable.

De forma específica, la Sociedad ha clasificado en esta categoría las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones de seguros de vida para estas modalidades de seguros en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como de las provisiones asociadas se registrarán con posterioridad a la fecha de transición con cargo y/o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias como venía haciéndose hasta el momento.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Este capítulo del balance incluye valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Grupo manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Reconocimiento inicial

La Sociedad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los recobros de siniestros sólo se reconocen cuando su realización se halla suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios económicos. En ningún caso se reconocen activos financieros por recobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia de la Sociedad.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Valoración inicial

De acuerdo con el actual PCEA, los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que se clasifican en la categoría de 'otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias' cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares se encuentra incluido en la valoración inicial de los mismos.

Para los instrumentos financieros híbridos, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (denominado como 'derivado implícito') y que no puede ser transferido de forma independiente, en la fecha de transición la Sociedad ha evaluado si debe reconocer, valorar y registrar por separado el contrato principal y el derivado implícito. En este sentido, para los híbridos no asociados a contratos de seguros con participación en beneficios, la Sociedad ha tratado contablemente el derivado implícito como un instrumento financiero derivado, clasificándolo en la cartera de negociación y el contrato principal se ha registrado dentro de la cartera de 'activos financieros disponibles para la venta'.

Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en las categorías de 'préstamos y partidas a cobrar' e 'inversiones mantenidas hasta el vencimiento' se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se han valorado a su valor razonable a 31 de diciembre de 2011. La posterior variación de su valor razonable se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). En el caso de participaciones en empresas del grupo se tienen en cuenta el valor contable y las plusvalías tácitas existentes en el momento del cálculo de las correcciones valorativas.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se han valorado a su valor razonable, registrándose en la fecha de transición la diferencia entre el valor razonable y el valor contable previo en el Patrimonio neto. Las futuras variaciones en dicho valor razonable, a posteriori de la transición, también se registrarán en Patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasarán a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, para los instrumentos de patrimonio se considerará que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Para los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que se encuentran asignados en la categoría 'disponible para la venta', así como la totalidad de activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realizará un test de deterioro. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro, la Sociedad procede a su dotación con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha.

Los criterios empleados por la Sociedad son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Las primas con antigüedad inferior a tres meses no reclamadas judicialmente se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.

Para estas primas, cuando no se dispone de experiencia suficiente, se utiliza un coeficiente del 25%.

- Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

5.5.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Sociedad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Clasificación

La Sociedad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías en la fecha de transición:

- Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en las operaciones de seguro y reaseguros, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no es significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: son aquellos emitidos con el objetivo de readquirirlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

- Otros pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades de seguros, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés, de los tipos de cambio y del valor razonable de determinados elementos concretos.

En concreto, la Sociedad ha incorporado a diferentes títulos de renta fija permutas financieras de tipo de interés recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. La principal finalidad de estas operaciones es cubrir los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al pago de prestaciones derivadas de los compromisos con sus asegurados, incluyéndose los compromisos adquiridos en virtud de determinadas pólizas de exteriorización de compromisos por pensiones.

Por lo general, la Sociedad dispone de la valoración separada del bono y de la permuta, pero dado que sus cupones son objeto de intercambio, procede a su contabilización de forma conjunta de acuerdo con su valor razonable determinado a través de la actualización de los flujos pactados y los asociados a dichos activos financieros utilizando una curva de interés de mercado.

5.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto durante el ejercicio 2011 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias (diferencias de cambio negativas).

En los activos financieros de carácter monetario clasificados en la fecha de transición como disponibles para la venta, la Sociedad ha determinado la parte de los cambios en su valoración que es consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de tal forma que registrará la misma en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surjan, mientras que los otros cambios en el valor razonable se reconocerán directamente en el Patrimonio neto tal y cómo se ha procedido a la fecha de transición.

5.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En el caso de combinaciones de negocios en las que en la contabilización inicial no se reconocieron activos por impuesto diferido de la empresa adquirida, por no cumplir los criterios de reconocimiento y, posteriormente, se proceda a reconocerlos en el periodo de valoración contemplado por el PCEA, se realizará minorando el valor en libros del fondo de comercio o generando diferencia negativa si es necesario, siempre y cuando procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición. De lo contrario, los activos por impuesto diferido serán reconocidos contra resultados o patrimonio neto, según su naturaleza.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto. Se reconoce como impuesto diferido, el 30% de las plusvalías (pasivo) y minusvalías (activo) generadas por la cartera de activos disponibles para la venta con asimetrías contables.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad dominante del Grupo fiscal al cual pertenece la Sociedad es "la Caixa" desde 1 de enero de 2008. Dicho grupo de consolidación fiscal se ha mantenido vigente durante el ejercicio 2011.

5.8. Provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los seguros privados (en adelante, 'Reglamento' o 'ROSSP') y demás disposiciones de desarrollo así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

1. Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso:

La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura de la póliza. Esta provisión se calcula para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor y la parte de comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al período de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor se registra en el epígrafe "Otros activos-Periodificaciones" del activo del balance de situación.

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota conforme al cálculo establecido por el Reglamento, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo o producto comercial de que se trate. No ha sido necesario dotar cantidad alguna por este concepto en el presente ejercicio.

2. Provisión de seguros de vida

Esta provisión incluye la provisión de primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros de vida, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Sociedad sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, han sido calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Asimismo, para la cartera de pólizas en vigor a esa fecha se habilitaba la utilización de las tablas PERM/F-2000C. Desde la fecha de entrada en vigor de estas tablas, se disponía de 14 años para poder adaptar el déficit que surgiera por la aplicación de las mismas.

La Sociedad evalúa el impacto de adaptar el cálculo de las provisiones de seguros de vida de sus productos a las tablas PERM/F-2000C aplicando los porcentajes de rescates y opciones capital-renta que ejercen los asegurados en cada momento en función de la experiencia de su cartera de pólizas de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición transitoria segunda del Reglamento y la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del 3 de octubre de 2000. El resultado total de la mencionada evaluación, al 31 de diciembre de 2011, en los términos indicados asciende a 385.309 miles de Euros. En el presente ejercicio la Sociedad ha incrementado sus provisiones matemáticas en 23.453 miles de Euros. Dicho incremento sitúa la cantidad provisionada por este concepto a 31 de diciembre de 2011 en 365.474 miles de Euros.

El vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, establece ciertos límites sobre el tipo de interés a utilizar en el cálculo de las provisiones de seguros de vida para los compromisos asumidos a partir del 1 de enero de 1999. Para los compromisos asumidos con anterioridad, se puede continuar utilizando para el cálculo de dicha provisión el mismo tipo de interés técnico que hubiera servido de base para el cálculo de la prima, siempre que en el ejercicio la rentabilidad real obtenida de las inversiones afectas sea suficiente respecto al tipo de interés técnico medio utilizado en el cálculo de la provisión matemática.

Con motivo de la operación de fusión llevada cabo por la Entidad durante el ejercicio 2011, se incorporó el exceso de provisión matemática por tipos de interés procedente de CaixaVida. En aplicación de los criterios contables de VidaCaixa se ha procedido a la corrección del exceso de provisión con efectos contables 1 de enero de 2011. En este sentido se han desdotado 168.500 miles de euros con contrapartida, neto de su efecto fiscal en Reservas en Patrimonio Neto.

Corrección de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en que el tomador asume el riesgo de la inversión o asimilados, la Sociedad reconoce simétricamente a patrimonio las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en las categoría 'disponible para la venta'.

La contrapartida de las anteriores variaciones es la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta bajo el concepto de "Pasivos por asimetrías contables" del epígrafe de resto de pasivos del balance adjunto. Véase Nota 2.4.

La corrección de asimetrías contables también resulta de aplicación a las diferencias de cambio y en las operaciones de cobertura cuando el elemento cubierto son las provisiones de seguros de vida.

3. Provisión de prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. La Sociedad calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Siniestros pendientes de liquidación o pago

Para los siniestros pendientes de liquidación o pago el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de los siniestros, los intereses de demora y las penalizaciones establecidas legalmente, en su caso.

Siniestros pendientes de declaración

La Sociedad está autorizada por la DGSFP a la utilización de métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de declaración en las modalidades de Vida Individual, Vida Colectivo y Accidentes Colectivos.

Para las anteriores modalidades la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados en técnicas deterministas generalmente aceptadas. A continuación se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2011:

- Se ha seleccionado el análisis Cape-Cod y Chain Ladder de pagos y gastos incurridos (métodos deterministas).
- Para la determinación del nivel de seguridad fijado no se ha considerado ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos.
- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

La Sociedad realiza anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento. Adicionalmente, cada siniestro es objeto de una valoración individual, de forma independiente al uso de los métodos estadísticos.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos se han efectuado los cálculos para la consideración de cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporales.

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado.

Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos explicado en la Nota 5.11. y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

4. Provisiones para participación en beneficios y extornos

Incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios y todavía no asignados a la fecha de cierre de acuerdo con las estipulaciones de las correspondientes notas técnicas de los contratos de seguro.

5. Provisiones relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

5.9. Compromisos por pensiones

En virtud de los acuerdos firmados con el personal de la Sociedad, a partir del 23 de diciembre de 1998 es de aplicación el Convenio General de ámbito estatal para Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, salvo en lo modificado en los acuerdos alcanzados en el citado día.

Para todos los empleados en activo con una antigüedad superior a un año se estableció un plan de pensiones en sustitución del Convenio General antes mencionado de forma que a todo aquel empleado que haga una aportación anual del 1% de su salario base anual, la empresa aporta un 3% sobre la misma base.

Para dar cumplimiento a estos acuerdos se creó un Plan de Pensiones denominado Plan de Pensiones VidaCaixa adscrito al Fondo de Pensiones "PENSIONS CAIXA 21, FONDO DE PENSIONES".

Las aportaciones efectuadas por la Sociedad por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, los cuales ascienden a 67 miles de euros en el ejercicio 2011. (véase Nota 24.1)

5.10. Transacciones con vinculadas

Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan con carácter general en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En este sentido, dado que las primas y comisiones se abonan y se cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los siniestros se cargan en dicha cuenta en el momento de su pago, al cierre del ejercicio ha sido necesario efectuar las correcciones contables necesarias para adecuar los ingresos y los gastos a dicho principio, véase Nota 5.8 de 'Provisiones técnicas'.

En la Nota 2.7 de la presente memoria se indican los criterios de imputación de gastos e ingresos a las actividades de vida y no vida, y dentro de no vida, a los diversos ramos.

A continuación se indican los criterios seguidos por la Sociedad para la reclasificación por destino, dentro de cada actividad, de los gastos por naturaleza:

La Sociedad ha reclasificado los gastos por naturaleza en gastos por destino (gastos imputables a prestaciones, de adquisición, de administración, de las inversiones y otros gastos técnicos y no técnicos), identificando las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas.

De esta forma, los gastos imputables a prestaciones incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a gestión de siniestros, las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como los gastos incurridos relacionados con la tramitación de los siniestros.

Los gastos de adquisición incluyen fundamentalmente las comisiones, los de personal dedicado a la producción y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, los gastos de estudio, tramitación de solicitudes y formalización de pólizas, así como los gastos de publicidad, propaganda y de la organización comercial vinculados directamente a la adquisición de los contratos de seguros.

Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las primas, los gastos de gestión de cartera y cobro de las primas, de tramitación de los extornos, del reaseguro cedido y aceptado comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto al mismo.

Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.

Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de dirección general y de servicios exteriores.

Los otros gastos no técnicos incluyen básicamente los gastos de servicios exteriores, de tributos, los gastos de personal y las dotaciones por amortización afectas a actividades no relacionadas directamente con la práctica de operaciones de seguros.

5.12. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

5.14 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en el inmovilizado intangible en el ejercicio 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2011

Inmovilizado intangible	Miles de Euros				
	Fondo de Comercio	Otro inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Total
Coste:					
Saldos al 31 de diciembre de 2010	3.407	9.649	14.008	1.221	28.285
Incorporaciones por fusión	-	380	-	-	380
Adiciones activadas	-	-	4.023	-	4.023
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	3.407	10.029	18.031	1.221	32.688
Amortización acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	(1.571)	(13.257)	(12)	(14.840)
Incorporaciones por fusión	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(1.253)	(899)	(24)	(2.176)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	(2.824)	(14.156)	(36)	(17.016)
Valor Neto Contable:					
Al 31 de diciembre de 2011	3.407	7.205	3.875	1.185	15.672

Las incorporaciones por fusión del ejercicio 2011, corresponden al registro del activo intangible derivado del acuerdo por la movilización del plan de pensiones procedente de Agrupació Bankpyme Pensiones y por la cesión de la gestión de la cartera en posición de mediador procedente de Agrupació Mútua durante el ejercicio 2011, por valor de 180 y 200 miles de euros respectivamente. (Véase Nota 1).

Ejercicio 2010

Inmovilizado Intangible	Miles de Euros				
	Fondo de Comercio	Otro inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Total
Coste:					
Saldos al 31 de diciembre de 2009	3.407	6.953	13.356	-	23.716
Adiciones activades	-	2.696	652	1.221	4.569
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	3.407	9.649	14.008	1.221	28.285
Amortización acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	(912)	(12.795)	-	(13.707)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(659)	(462)	(12)	(1.133)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	(1.571)	(13.257)	(12)	(14.840)
Valor Neto Contable:					
Al 31 de diciembre de 2010	3.407	8.078	751	1.209	13.445

En virtud de la fusión por absorción de la entidad Caixa d'Estalvis de Girona por parte de "la Caixa", se traspasó el negocio de Caixa Girona Pensions a VidaCaixa. Como consecuencia del registro de los activos y pasivos a valor razonable acordados procedentes de la citada operación, se indentificó un activo intangible durante el ejercicio 2010 por valor de 2.696 miles de euros, que corresponde al valor actual de los derechos comerciales de gestión de los Fondos de Pensiones.

En concepto de concesión administrativa, procedente de la operación de la compra del Edificio Torre Sur, se recogieron 1.221 miles de euros activados durante el ejercicio 2010. La Sociedad amortiza dicho activo en el periodo de 50 años desde el inicio de la concesión.

Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en Miles de Euros):

Descripción	Valor Contable 2011 (Bruto)	Valor Contable 2010 (Bruto)
Aplicaciones informáticas	13.058	12.432
Total	13.058	12.432

7. Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en el ejercicio 2011 y 2010, así como la información más significativa que afecta a estos epígrafes han sido los siguientes:

Ejercicio 2011

Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Procesos informáticos	Terrenos y construcciones	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.497	4.040	20.694	26.231
Incorporaciones por fusión	-	-	-	-
Adiciones activadas	2.914	266		3.180
Retiros	-	-	-	-
Deterioros	-	-	(61)	(61)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	4.411	4.306	20.633	29.350
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(1.486)	(3.013)	(254)	(4.753)
Incorporaciones por fusión	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(175)	(384)	(298)	(857)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(1.661)	(3.397)	(552)	(5.610)
Valor Neto Contable:				
Al 31 de diciembre de 2011	2.750	909	20.081	23.740

Ejercicio 2010

Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Procesos informáticos	Terrenos y construcciones	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.500	4.014	2.855	8.369
Adiciones activadas	4	58	17.839	17.901
Retiros	(7)	(32)	-	(39)
Deterioros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.497	4.040	20.694	26.231
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(1.491)	(2.653)	(96)	(4.240)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2)	(392)	(158)	(552)
Retiros	7	32	-	39
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(1.486)	(3.013)	(254)	(4.753)
Valor Neto Contable:				
Al 31 de diciembre de 2010	11	1.027	20.440	21.478

Los terrenos y construcciones mostrados en el cuadro superior se muestran segregados en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2011 y 2010 con el siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	2.011		2.010	
	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada
Inmovilizado Material	8.717	(5.058)	5.537	(4.499)
Inversiones Inmobiliarias	20.633	(552)	20.694	(254)
Total	29.350	(5.610)	26.231	(4.753)

Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en Miles de Euros):

Descripción	2.011	2.010
	Valor Contable (Bruto) (miles de euros)	Valor Contable (Bruto) (miles de euros)
Mobiliario e Instalaciones	1.480	1.475
Procesos informáticos	2.344	2.157
Total	3.824	3.632

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las inversiones inmobiliarias no se encuentran afectas a la cobertura de provisiones técnicas.

En el Anexo I de las presentes notas se adjunta el detalle de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión mobiliaria (alquilados o para vender), valor contable bruto, amortización acumulada, valor contable neto, plusvalía, ubicación, valor de tasación, sociedad de tasación y fecha de tasación.

Las Construcciones de que dispone la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 se corresponden a:

Descripción	Valor Contable (Bruto)	Metros Cuadrados
Construcciones uso propio	8.922	6.365
Construcciones uso de terceros	7.187	4.945
Total	16.109	11.310

En el ejercicio 2011 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 1.206 miles de Euros. Estos ingresos se incluyen dentro de la cuenta no técnica en el epígrafe *-Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias-*.

Con fecha 29 de junio de 2010 la sociedad adquirió un inmueble por importe de 17.839 miles de Euros a la Sociedad Anaemba, S.A., por 32 fincas ubicadas en el Edificio "Torre Sur". Dichas propiedades están sujetas a una hipoteca, subrogada con Banif, S.A. con fecha de vencimiento 17 de junio de 2019 y con un capital pendiente a 31 de diciembre de 2011 de 3.949 miles de euros, (ver Nota 14).

Al cierre del ejercicio 2011 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

La Sociedad activa las siguientes comisiones y otros gastos:

- Las comisiones pagadas anticipadamente a AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros, sobre operaciones de planes de pensiones, cuya activación se inició en el ejercicio 2005 atendiendo a un criterio de mejor correlación de ingresos y gastos. Dichos gastos se amortizan en un plazo máximo de tres años, teniendo en cuenta las caídas de cartera observadas.

- Los premios en metálico, los depósitos a plazo fijo y los regalos en especie asociados a ciertas nuevas modalidades de planes de pensiones y a productos de seguro. La Sociedad activa el importe de dichos premios y los amortiza en un plazo aproximado de 5 años, teniendo en cuenta las movilizaciones y las caídas de cartera.
- En virtud de la adenda del contrato de agencia entre VidaCaixa y AgenCaixa y el anexo a la misma, formalizados el 23 de diciembre de 2010 y 29 de abril de 2011, respectivamente, la Sociedad ha adquirido los derechos comerciales sobre las pólizas con fecha de efecto anterior a 31 de diciembre de 2006 para los productos VidaCaixa Salud, PPA, Pensión 2000, Previsión Profesional, Libreta Futuro, Vida Colectivo, Planes de Pensiones individuales y Vida Familiar, pagando el valor actual de las comisiones futuras estimadas. En consecuencia, VidaCaixa ya no estará obligada a abonar a AgenCaixa ninguna comisión o derecho económico sobre determinadas pólizas que se devengue en 2011 y en los años siguientes para dichas pólizas. El importe activado asciende a 13.091 miles de euros. Su valoración se ha realizado considerando una caída media de cartera ponderada del 11,57% para proyectar los flujos futuros de comisiones y un tipo de descuento del 8%. VidaCaixa asumirá el riesgo de cualquier posible desviación entre la caída de cartera estimada y la que se produzca en la realidad.

9. Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tiene contratado en su posición de arrendador, los siguientes contratos de arrendamiento operativo:

1. Arrendamiento de un local comercial situado en la calle Juan Gris de Barcelona cuyo arrendatario es CaixaBank. Los importes por rentas cobrados durante el ejercicio 2011 han ascendido a 59 miles de euros.
2. Arrendamiento de varias plazas de parking situadas en la planta subterránea del edificio situado en la calle Juan Gris 20-26 de Barcelona. Los importes por rentas cobrados durante el ejercicio 2011 han ascendido a 30 miles de euros.
3. Arrendamiento de varias oficinas situadas en la Torre Sur, cuyas rentas cobradas ascienden a 1.109 miles de euros.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2011 la Sociedad es el arrendatario en un contrato de arrendamiento con la AIE en relación a las oficinas sitas en la calle Juan Gris, 20-26 de Barcelona. Asimismo, la Sociedad tiene subarrendada una parte de las citadas oficinas a las sociedades VidaCaixa Grupo S.A.U. Los ingresos y gastos asociados a dichas operaciones ascienden a 7 y 811 miles de euros respectivamente y se encuentran recogidos en los correspondientes epígrafes de las cuentas de resultados.

10. Activos financieros

10.1 Categorías de activos financieros

A continuación se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el PCEA, de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010:

Saldos a 31 de diciembre de 2011

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Miles de Euros								
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros Mantenedidos Para Negociar	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	Activos financieros Disponibles Para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total a 31.12.2011
				Valor razonable	Coste (*)				
Instrumentos de Patrimonio				21.463	25.098			7.819	29.282
Valores representativos de deuda				24.790.309	26.093.962		333.529		25.153.838
Derivados		8.100							8.100
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	12.924		210.654						223.578
Operaciones con pacto de recompra	725.414								725.414
Depósitos en entidades de crédito	1.321.873								1.321.873
Préstamos						8.923.983			8.923.983
Créditos por operaciones de seguro directo						112.111			112.111
Créditos por operaciones de reaseguro						253			253
Créditos por operaciones de coaseguro						9.604			9.604
Otros créditos						348.092			348.092
Tesorería	108.249								108.249
Total neto	2.168.460	8.100	210.654	24.811.772	26.119.060	9.394.043	333.529	7.819	36.934.377

(*) Incluye los intereses implícitos

Saldos a 31 de diciembre de 2010

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Miles de Euros							Total a 31.12.2010
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros Mantenidos Para Negociar	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	Activos financieros Disponibles Para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	
				Valor razonable	Coste (*)			
Instrumentos de Patrimonio				73.307	40.373		8.053	81.360
Valores representativos de deuda				18.578.772	19.158.184			18.578.772
Derivados		10.539						10.539
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	13.382		201.473					214.855
Operaciones con pacto de recompra	165.912							165.912
Depósitos en entidades de crédito	1.509.977							1.509.977
Préstamos						4.831.886		4.831.886
Créditos por operaciones de seguro directo						35.012		35.012
Créditos por operaciones de reaseguro						4.690		4.690
Créditos por operaciones de coaseguro						13.278		13.278
Otros créditos						176.947		176.947
Tesorería	24.659							24.659
Total neto	1.713.930	10.539	201.473	18.652.079	19.198.557	5.061.813	8.053	25.647.887

(*) Incluye los intereses implícitos

10.1. a) Activos financieros disponibles para la venta

A continuación, se presenta el movimiento experimentado por los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta todos ellos valorados y registrados a valor de mercado en los ejercicios 2011 y 2010:

Activos Financieros disponibles para la venta	Miles de euros				
	Instrumentos de patrimonio		Valores de renta fija (emisor no del grupo)	Valores de renta fija (emisor del grupo)	Total Cartera
	Inversiones financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión			
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2009	55.868	-	17.128.753	547.162	17.731.783
Compras	-	48.962	10.485.121	701.330	11.235.413
Intereses implícitos devengados	-	-	6.659	360.360	367.019
Ventas y amortizaciones	-	(23.810)	(9.159.948)	(431.940)	(9.615.698)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-
Revalorizaciones contra reservas	(5.653)	(1.908)	(723.131)	(382.130)	(1.112.822)
Beneficios/pérdidas por realización registrados	-	(152)	46.807	(271)	46.384
Cambios en las pérdidas de valor	-	-	-	-	-
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2010	50.215	23.092	17.784.261	794.511	18.652.079
Compras	-	-	19.112.252	1.742.725	20.854.977
Intereses implícitos devengados	-	-	(49.364)	(31.298)	(80.662)
Ventas y amortizaciones	(52.336)	-	(15.962.061)	(1.328.862)	(17.343.259)
Incorporaciones por fusión	6	-	2.992.252	271.957	3.264.215
Reclasificaciones y traspasos	-	-	(411.306)	-	(411.306)
Revalorizaciones contra reservas	(34.874)	(1.694)	(65.817)	(220.285)	(322.670)
Beneficios/pérdidas por realización registrados	37.054	-	130.875	30.469	198.398
Cambios en las pérdidas de valor	-	-	-	-	-
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2011	65	21.398	23.531.092	1.259.217	24.811.772

A 25 de febrero de 2011 la Sociedad vendió la totalidad de la participación que mantenía en Abertis Infraestructuras, S.A. por un importe de 52.338 Miles de Euros y cobró un dividendo de 1.118 Miles de Euros. Dicha participación correspondía al 0,5044% de la sociedad a dicha fecha.

Asimismo la Sociedad posee una participación de la sociedad denominada "Tecnologías de la información y redes para las entidades aseguradoras, S.A." por un importe de 65 Miles de Euros (6 Miles de Euros se corresponden a adiciones por fusión con CaixaVida) y una participación en un fondo de inversión por 21.398 Miles de euros.

El valor razonable de los instrumentos financieros se ha determinado de la siguiente manera:

- El valor razonable de las inversiones financieras en capital se ha obtenido a través de las cotizaciones observadas en el mercado. Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

- Para los títulos de renta fija su valoración se obtiene a través de cotizaciones observadas en el mercado. Para los casos en los que no ha sido posible disponer de un valor fiable de mercado, el valor de mercado se ha obtenido a partir de métodos de descuento de flujos futuros, considerando las particularidades de cada emisor según su spread de riesgo observable en el mercado.

Los títulos de renta fija se encuentran emitidos por emisores de países miembros de la OCDE, un 98% emitidos en euros y el 2% restante en dólares, libras esterlinas y yenes.

Los beneficios y pérdidas obtenidos de las enajenaciones realizadas en el ejercicio 2011 y en el ejercicio 2010, son los siguientes:

	Miles de euros			
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Beneficios por Realización	Pérdidas por Realización	Beneficios por Realización	Pérdidas por Realización
Instrumentos de Patrimonio	37.054	-	-	(152)
Valores representativos de deuda	417.040	(255.695)	221.749	(175.213)
Total	454.094	(255.695)	221.749	(175.365)

Resultado de la venta de Abertis Infraestructuras, S.A. la Sociedad realizó un beneficio de 37.054 Miles de Euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta Técnica de Seguros de Vida.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha procedido a enajenar títulos de deuda pública, básicamente española (35%), italiana (10%), belga (2%), francesa (2%), alemana (2%), así como, en menor medida, de corporaciones privadas, que disponían de un vencimiento comprendido entre 2012 y 2055, reinvertiendo en títulos emitidos mayoritariamente por el Gobierno Español con la misma duración, con el fin de adecuar las duraciones de las inversiones financieras a las duraciones de los compromisos con los asegurados. Como resultado de esta operativa la Sociedad ha registrado unos beneficios por 282.404 miles de euros y pérdidas por 179.955 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones – Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones" y "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones – Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica-seguro de vida respectivamente. En las mencionadas pérdidas se encuentran registradas las minusvalías procedentes de las compras y ventas realizadas durante el ejercicio 2011 por la Sociedad sobre la cartera de Deuda Pública Griega, previamente a la reclasificación de ésta en la cartera de vencimiento por importe de 108.638 miles de euros (véase Nota 10.1.d).

Asimismo, la Sociedad ha realizado ventas de valores representativos de deuda dentro de la operativa habitual de la cartera de disponible para la venta, registrándose unos beneficios por importe de 134.636 miles de euros y pérdidas por 75.740 miles de euros en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones – Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones" y "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones – Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica-seguro de vida respectivamente.

Adicionalmente, bajo el mismo epígrafe la Sociedad también presenta a 31 de diciembre de 2011 permutas financieras de tipos de interés formalizadas con diferentes entidades financieras, principalmente "CaixaBank", con el objetivo de adecuar los flujos derivados de la cartera de inversión a las necesidades de liquidez de las diferentes pólizas afectas, recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. El vencimiento de las mismas se sitúa entre el año 2012 y el año 2055. Si bien la Compañía dispone de la valoración de dichas permutas y de los bonos a los que van asociadas procede a la valoración de forma conjunta según se indica en la Nota 5.5.

El importe de los intereses explícitos a favor de la Sociedad, no cobrados a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 543.305 Miles de euros (389.109 Miles de euros a cierre del ejercicio 2010) y se registran en el subepígrafe "Otros Activos – Periodificaciones" del balance de situación adjunto. En este epígrafe también se incluyen los intereses devengados y no cobrados por las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene con "CaixaBank" y otras entidades por 258 Miles de euros.

A continuación se detalla la parte de los instrumentos financieros que, habiendo sido incluidos en el cuadro superior, se encuentran vinculados a contratos de seguro que reconocen una participación en beneficios a los tomadores – Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza:

	Miles de euros			
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros Disponibles Para la Venta		Total a 31.12.2011
		Valor razonable	Coste	
INVERSIONES FINANCIERAS:				
Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda	-	910.100	965.178	910.100
Tesorería	3.100	-	-	3.100
Total	3.100	910.100	965.178	913.200

10.1.b) Activos financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta el movimiento experimentado por los activos financieros clasificados en la categoría de mantenidos para negociar todos ellos valorados y registrados a valor de mercado en los ejercicios 2011 y 2010,:

	Miles de euros
Activos financieros mantenidos para negociar	Derivados
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2009	22.020
Compras	-
Intereses implícitos devengados	-
Ventas y amortizaciones	-
Reclasificaciones y traspasos	-
Revaloralizaciones contra resultados	(11.481)
Beneficios/pérdidas por realización registrados	-
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2010	10.539
Compras	24
Intereses implícitos devengados	-
Ventas y amortizaciones	-
Incorporaciones por fusión	3.376
Reclasificaciones y traspasos	-
Revaloralizaciones contra resultados	(5.839)
Beneficios/pérdidas por realización registrados	-
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2011	8.100

Las inversiones en derivados mantenidas a 31 de diciembre de 2011 corresponden a una opción Call sobre el Eurostoxx 50 con vencimiento 2012 y a unos derivados implícitos que la Sociedad ha valorado y registrado de forma separada y se corresponden en su totalidad a opciones "Lookback" sobre el Eurostoxx 50. El vencimiento de las opciones "Lookback", se encuentra comprendido entre los años 2019 y 2021. El valor razonable de dichas inversiones ha sido determinado a partir de la última cotización, en el caso de valores cotizados en mercados organizados, y en el caso de valores no cotizados o con cotización no representativa, el valor de mercado se determina a partir de métodos de valoración generalmente aceptados por el sector financiero.

10.1.c) Cartera de Préstamos y partidas a cobrar

A continuación se presenta el movimiento experimentado por los depósitos en entidades de crédito y los préstamos concedidos que no cotizan en un mercado activo, todos ellos registrados y valorados por su coste amortizado, en el ejercicio 2011 y 2010:

Cartera de Préstamos y partidas a cobrar	Miles de euros		
	Depósitos en entidades de Crédito	Préstamos a entidades de crédito	Préstamos a otras partes vinculadas
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2009	2.929	4.314.125	-
Compras/concesiones	-	10.215.369	8.000
Intereses implícitos devengados	(129)	(19.935)	-
Ventas y amortizaciones	(2.800)	(9.685.673)	-
Beneficios/pérdidas en la realización registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro	-	-	-
Valor neto Contable a 31 de diciembre de 2010	-	4.823.886	8.000
Compras/concesiones	-	21.701.514	-
Intereses implícitos devengados	-	15.156	-
Ventas y amortizaciones	-	(19.188.108)	(8.000)
Beneficios/pérdidas en la realización registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Incorporaciones por fusión	-	1.571.535	-
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro	-	-	-
Valor neto Contable a 31 de diciembre de 2011	-	8.923.983	-

El saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos a entidades del grupo y asociadas" recoge los depósitos y adquisiciones con pacto de recompra cuya duración desde la fecha de adquisición es superior a 3 meses contratados con "CaixaBank".

A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad mantiene 6 depósitos contratados con "CaixaBank", 3 depósitos cuyo importe asciende a 8.314.877 Miles de Euros con vencimiento 2012 que presentan una TIR media ponderada de 2,16% y 3 depósitos con importe 90.149 Miles de Euros con vencimiento 2019 procedentes de la fusión con CaixaVida que presentan una TIR media ponderada de 8,38%.

Adicionalmente, este epígrafe recoge 5 adquisiciones con pacto de recompra cuyo importe asciende a 518.957 Miles de Euros con vencimiento en el año 2012.

Dichos depósitos y adquisiciones con pacto de recompra han generado unos ingresos de 99.701 Miles de Euros y figuran contabilizados en "Ingresos procedentes de las inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de Vida.

Con fecha 28 de abril de 2011, la Sociedad firmó un contrato marco de operaciones financieras con "CaixaBank" comprometiéndose a dejar en garantía un importe de 600.000 Miles de Euros en una cuenta depositada en dicha Entidad. A 31 de diciembre de 2011, esta garantía se encuentra constituida en uno de los depósitos contratados con "CaixaBank" con vencimiento 2012 y que presentan una TIR media ponderada de 2,16%.

El 21 de febrero de 2011 se canceló un préstamo con VidaCaixa Grupo por importe de 8.000 Miles de Euros.

10.1.d) Inversiones mantenidas hasta vencimiento

A continuación, se presenta el movimiento experimentado por los activos financieros clasificados en la categoría de mantenidos hasta el vencimiento, todos ellos valorados y registrados en el momento inicial por su valor razonable, y por su coste amortizado en su valoración posterior:

	Miles de Euros
	Inversiones mantenidas hasta vencimiento
Valor contable neto a 1 de enero de 2010	-
Compras	-
Ventas y amortizaciones	-
Reclasificaciones y traspasos	-
Revalorizaciones contra reservas	-
Revalorizaciones contra resultados	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2010	-
Compras	-
Ventas y amortizaciones	-
Reclasificaciones y traspasos	411.306
Revalorizaciones contra reservas	-
Revalorizaciones contra resultados	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(77.777)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2011	333.529

El 21 de julio de 2011, el Consejo de la Unión Europea hizo público un documento en el que los Jefes de Estado y de Gobierno de la Zona Euro y las Instituciones de la Unión Europea daban su apoyo a un nuevo programa de financiación para Grecia, que contaba con la participación del FMI y la contribución del sector privado. A finales del mes de julio, VidaCaixa, tras analizar este documento y tomar en consideración otros factores, decidió modificar su política de inversión en deuda soberana de Grecia. En este sentido, considerando tanto la intención como la capacidad a 31 de julio de 2011 de VidaCaixa de mantener la inversión hasta su vencimiento, reclasificó a dicha fecha toda su exposición en deuda pública griega, desde la cartera disponible para la venta a la cartera a vencimiento. A 31 de julio de 2011, la inversión en deuda soberana de Grecia figuraba registrada en el balance por importe de 411.306 miles de euros, que era su valor a mercado a dicha fecha, convirtiéndose en el nuevo coste amortizado tras su clasificación en la cartera a vencimiento. Teniendo en cuenta las incertidumbres existentes sobre la situación económica en Grecia, VidaCaixa ha registrado 286.433 miles de euros en el epígrafe "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones – Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica –seguro de vida del ejercicio 2011 para ajustar el valor en libros de la inversión en deuda griega al 56,5% de su valor nominal, 333.529 miles de euros.

La estimación de la pérdida por deterioro de la cartera de deuda soberana griega se realiza tomando en consideración la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales referida a las condiciones existentes a fecha de cierre del ejercicio, así como la garantía financiera obtenida por la Sociedad por la que se le compensará las posibles pérdidas adicionales al 56,5% del valor nominal de la posición mantenida a 31 de diciembre de 2011.

El 21 de febrero de 2012 el Ministerio de Finanzas de la República de Grecia ha anunciado los términos de un intercambio voluntario de bonos de deuda pública griega con los titulares del sector privado. Como consecuencia del continuo deterioro de la situación económica griega, este acuerdo supone una quita superior a lo acordado en el Euro Summit Statement de 26 de octubre de 2011 por el que se invitaba a la

República de Grecia y al sector privado a realizar un intercambio voluntario de bonos con un descuento del 56,5% del nominal. En concreto, el acuerdo establece una quita del 53,5% del nominal, así como la disminución de los cupones y el alargamiento del plazo.. Ante esta situación de carácter excepcional, la Sociedad ha procedido con fecha 6 de marzo de 2012 a la enajenación parcial de la cartera de deuda pública griega, Considerando tanto el efecto de la venta realizada como el deterioro adicional en la deuda que se mantiene y el efecto de la garantía financiera contratada la pérdida neta total que afectará a la Sociedad asciende a 30,01 millones de euros. Por otra parte, desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales como consecuencia de una gestión activa de la cartera de disponible para la venta, la Sociedad se ha registrado beneficios netos por enajenación de inversiones financieras superiores al citado importe.

10.1.e) Participaciones en empresas del grupo

A continuación se presenta el movimiento experimentado por la cartera de participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo, valorada y registrada por su coste amortizado para los ejercicios 2011 y 2010:

Empresas del grupo y asociadas	Miles de Euros
	Participaciones en empresas del grupo (*)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2009	8.824
Compras	-
Ventas y amortizaciones	(771)
Reclasificaciones y traspasos	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-
Beneficios/pérdidas por realización registrados	-
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2010	8.053
Compras	293
Ventas y amortizaciones	(619)
Incorporaciones por fusión	98
Reclasificaciones y traspasos	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-
Beneficios/pérdidas por realización registrados	(6)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre 2011	7.819

(*) Neto de desembolsos pendientes

El 02 de junio de 2011, la Sociedad adquirió una acción de AgenCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros por un importe de 58 Miles de Euros y el 15 de junio de 2011 la Sociedad adquirió 54.000 acciones de CaixaBank S.A. por un importe de 235 Miles de Euros.

A 15 de julio de 2011 se vendieron las acciones de Caixabank S.A. generando unas pérdidas de 6 Miles de Euros registradas en el epígrafe "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones – Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta Técnica de Seguros de Vida.

El 25 de julio de 2011 vencieron las participaciones que la sociedad mantenía en Naviera Itaca IV A.I.E y Naviera Ulises I y II por un importe de 387 y 3 Miles de Euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2011, la Sociedad mantiene sus participaciones en AgenCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros, Grupo Asegurador de la Caixa, A.I.E., GeroCaixa Previsión Empresarial y GestíCaixa.

10.2 Vencimientos

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente (en Miles de Euros):

Detalle a 31.12.11

	2012	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Sin vencimiento	Total
Activos financieros disponibles para la venta:	2.418.842	1.241.947	1.428.208	1.095.680	18.605.632	21.463	24.811.772

Detalle a 31.12.10

	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Sin vencimiento	Total
Activos financieros disponibles para la venta:	1.184.199	1.708.079	1.266.604	1.169.781	13.250.109	73.307	18.652.079

10.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad viene determinada por el cumplimiento de un marco de actuación aprobado por el Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2011. La Dirección de la Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito

Por lo que se refiere a la tesorería y los activos líquidos equivalentes que mantiene la Sociedad son, con carácter general con entidades financieras de elevado nivel crediticio, y en especial con "CaixaBank". Por lo que se refiere a los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Asimismo, con relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la Sociedad se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: se han definido escalas de rating y plazos de inversión.
- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.

- Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de un análisis de adecuación entre los flujos de caja de las inversiones y el derivado de las obligaciones de los contratos de seguros, que permite mitigar este riesgo.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

La Sociedad realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los **tipos de interés**. En este sentido, se realiza control de adecuación de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija.

La política de gestión de derivados de la Sociedad se centra, básicamente, en la gestión de los tipos de interés. En este sentido, la Sociedad utiliza permutas financieras de tipo de interés para adecuar los flujos de las inversiones con los derivados de los compromisos de los contratos de seguro.

En este sentido, en la gestión de derivados financieros la Sociedad contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

En relación al riesgo de **tipo de cambio**, la Sociedad no mantiene activos con exposición significativa en divisas distintas del euro, distintos de los que se detallan en la presente memoria.

En lo referente al **riesgo de precio**, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado básicamente por la su cartera de renta fija, y mucha menor medida por las participaciones que mantiene en el capital de entidades cotizadas.

A continuación se proporciona información cuantitativa de la exposición de la Entidad a los diferentes riesgos que han sido descritos:

- Diversificación geográfica

Ejercicio 2011

País	Miles de euros				
	Renta Fija	Instrumentos de patrimonio	Fondos	Derivados	Préstamos
Alemania	843.320	-	-	-	-
Antillas Holandesas	82.195	-	-	-	-
Australia	1.289	-	-	-	-
Austria	238.827	-	-	-	-
Bélgica	107.375	-	-	-	-
Canadá	31.637	-	-	-	-
España	19.283.597	65	-	1.352	8.923.983
Estados Unidos	1.027.966	-	-	-	-
Francia	773.893	-	-	6.021	-
Grecia	333.529	-	-	-	-
Holanda	632.578	-	-	727	-
Islas Cayman	37.036	-	-	-	-
Italia	786.759	-	-	-	-
Jersey	26.260	-	-	-	-
Luxemburgo	153.381	-	21.398	-	-
Noruega	17.061	-	-	-	-
Portugal	168.277	-	-	-	-
Reino Unido	380.468	-	-	-	-
Suecia	24.602	-	-	-	-
Suiza	173.788	-	-	-	-
Total	25.123.838	65	21.398	8.100	8.923.983

Ejercicio 2010

País	Miles de euros				
	Renta Fija	Instrumentos de patrimonio	Fondos	Derivados	Préstamos
Alemania	1.372.451	-	-	-	-
Antillas Holandesas	80.612	-	-	-	-
Australia	2.160	-	-	-	-
Austria	238.581	-	-	-	-
Bélgica	313.731	-	-	-	-
Canadá	28.377	-	-	-	-
España	10.004.557	50.215	-	1.965	4.823.886
Estados Unidos	992.230	-	-	-	-
Francia	1.439.096	-	-	7.532	-
Grecia	121.313	-	-	-	-
Holanda	1.321.423	-	-	1.042	-
Hungría	83.836	-	-	-	-
Irlanda	46.360	-	-	-	-
Islas Cayman	37.399	-	-	-	-
Italia	1.293.796	-	-	-	-
Luxemburgo	192.922	-	23.092	-	-
Noruega	40.054	-	-	-	-
Portugal	126.917	-	-	-	-
Reino Unido	639.010	-	-	-	-
Suecia	29.534	-	-	-	-
Suiza	174.413	-	-	-	-
Total	18.578.772	50.215	23.092	10.539	4.823.886

- Diversificación sectorial

Ejercicio 2011

Sector	Miles de euros				
	Renta Fija	Instrumentos de patrimonio	Fondos	Derivados	Préstamos
Comunicaciones	431.057	-	-	-	-
Consumo. No Cíclico	505.745	-	-	-	-
Energía	22.444	-	-	-	-
Financiero	6.185.367	65	21.398	8.100	8.923.983
Gobierno	16.603.636	-	-	-	-
Industrial	548.218	-	-	-	-
Materias primas	131.246	-	-	-	-
Utilities	696.125	-	-	-	-
Total	25.123.838	65	21.398	8.100	8.923.983

Ejercicio 2010

Sector	Miles de euros				
	Renta Fija	Instrumentos de patrimonio	Fondos	Derivados	Préstamos
Comunicaciones	724.076	-	-	-	-
Consumo. Cíclico	31.988	-	-	-	-
Consumo. No Cíclico	367.935	-	-	-	-
Energía	158.158	-	-	-	-
Financiero	6.716.707	57	23.092	10.539	4.823.886
Gobierno	8.436.747	-	-	-	-
Industrial	612.066	-	-	-	-
Infraestructura	-	50.158	-	-	-
Materias primas	141.837	-	-	-	-
Marítimo	154	-	-	-	-
Utilities	1.389.104	-	-	-	-
Total	18.578.772	50.215	23.092	10.539	4.823.886

- Calidad Crediticia

Rating	Miles de euros			
	Valor Nominal		Ponderación	
	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010
Entre AA- y AAA	25.647.046	15.219.957	79%	68%
Entre A- y A+	4.144.317	5.773.147	13%	26%
Entre BBB- y BBB+	1.770.743	1.110.907	6%	5%
Entre BB- y BB +	132.592	270.666	0%	1%
Entre B- y B+	148.860	1.973	0%	0%
Inferior a B-	767.300	-	2%	0%
Sin rating	6.750	-	0%	0%
Total	32.617.608	22.376.650	100%	100%

11. Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión

11.1 Categorías de activos financieros

A continuación se presenta el detalle de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión todas valoradas y registradas a valor de mercado, junto con sus intereses devengados y no vencidos y otros saldos afectos a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	31.12.2011	31.12.2010
Inversiones financieras en capital	24.602	30.056
Participaciones en fondos de inversión	90.057	96.729
Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda	95.995	74.688
Total	210.654	201.473
Saldos mantenidos en cuentas corrientes	12.924	13.382
Préstamos y partidas a cobrar	689	-
Intereses explícitos	1.067	1.042
Total	225.334	215.897

A 31 de diciembre de 2011, el importe devengado y no cobrado de los intereses explícitos a favor de los tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión referidos a los valores de renta fija y cuentas corrientes, ascendía a 1.062 y 5 Miles de Euros y se registran en la cuenta "Otros Activos – periodificaciones" del balance de situación adjunto.

La provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador asciende a 225.333 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2011. Asimismo, la Sociedad mantiene 1 Miles de Euros que corresponden a Acreedores por valores registrados en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar – Otras deudas" del balance de situación adjunto.

A continuación se detalla el movimiento experimentado por las inversiones afectas durante el ejercicio 2011 (en Miles de Euros):

	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión			Total
	Inversiones financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión	Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda	
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2009(*)	27.754	79.132	77.426	184.312
Compras	13.367	47.290	116.672	177.329
Intereses Implícitos (*)	-	-	(883)	(883)
Ventas y amortizaciones	(10.739)	(34.966)	(117.686)	(163.391)
Cambios de valor reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	(326)	5.273	(841)	4.106
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2010(*)	30.056	96.729	74.688	201.473
Compras	17.323	53.885	260.461	331.669
Intereses Implícitos (*)	-	-	506	506
Ventas y amortizaciones	(21.103)	(53.380)	(240.778)	(315.261)
Cambios de valor reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.674)	(7.177)	1.118	(7.733)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2011(*)	24.602	90.057	95.995	210.654
Coste a 31 de diciembre de 2010	29.984	90.450	95.301	215.736
Revalorizaciones netas acumuladas a 31 de diciembre de 2011	(5.382)	(393)	694	(5.082)

(*) Saldo de los Intereses explícitos se recogen en el epígrafe "Otros Activos – Periodificaciones" del Balance de situación adjunto

Dado que la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2011 los cambios en el valor razonable de estos activos en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a la variación de la provisión de seguros de vida de estos seguros, no se ha producido ninguna asimetría contable que deba corregirse.

Adicionalmente, la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 mantenía saldos en cuentas corrientes vinculados a Unit Linked por importe de 12.924 Miles de Euros, de los cuáles 231 Miles de Euros en cuentas corrientes en divisas, que figuran todos ellos registrados en el epígrafe 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' del balance de situación adjunto.

Durante el periodo se han obtenido plusvalías netas por realización de inversiones afectas al producto Unit Linked por importe de 7.733 Miles de Euros que se encuentran recogidos en "Ingresos procedentes de inversiones financieras-Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de Vida.

11.2 Vencimientos

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2011 y que se encuentran afectos a los tomadores que asumen el riesgo de la inversión es el siguiente (en Miles de Euros):

	2012	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Sin vencimiento	Total
Inversiones financieras en capital						24.602	24.602
Participaciones en fondos de inversión						90.057	90.057
Valores de renta fija y otros valores representativos de deuda	53.493	10.735	10.523	6.194	15.050		95.995
Total	53.493	10.735	10.523	6.194	15.050	114.659	210.654

Los instrumentos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2010:

	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Sin vencimiento	Total
Inversiones financieras en capital						30.056	30.056
Participaciones en fondos de inversión						96.729	96.729
Valores de renta fija y otros valores representativos de deuda	23.815	17.075	6.284	11.122	16.392		74.688
Total	23.815	17.075	6.284	11.122	16.392	126.785	201.473

11.3 Exposición al Riesgo

- Diversificación geográfica

Ejercicio 2011

País	Miles de euros		
	Renta Fija	Renta Variable	Fondos de Inversión
Alemania	12.505	3.075	235
Bélgica	124	145	-
España	77.101	5.867	40.641
Estados Unidos	88	3.208	-
Finlandia	-	59	-
Francia	1.487	2.498	13.552
Inglaterra	1.116	116	54
Guernsey	-	1	-
Irlanda	102	6.924	2.240
Italia	997	535	-
Japón	-	1.441	-
Luxemburgo	101	99	33.335
Países Bajos	1.857	632	-
Portugal	283	-	-
Suecia	234	-	-
Suiza	-	2	-
Total	95.995	24.602	90.057

Ejercicio 2010

País	Miles de euros		
	Renta Fija	Renta Variable	Fondos de Inversión
Alemania	18.840	4.454	-
Austria	257	-	-
Bélgica	-	245	-
España	46.699	6.216	50.961
Estados Unidos	362	3.446	-
Finlandia	163	150	-
Francia	1.732	3.464	10.974
Inglaterra	1.861	109	-
Guernsey	-	1	-
Irlanda	-	7.914	1.260
Italia	1.121	782	-
Japón	-	1.899	-
Luxemburgo	106	646	33.533
Países Bajos	2.792	728	-
Portugal	522	-	-
Suecia	233	-	-
Suiza	-	3	-
Total	74.688	30.056	96.729

- Diversificación sectorial

Ejercicio 2011

Sector	Miles de euros		
	Renta Fija	Renta Variable	Fondos de Inversión
Comunicaciones	1.630	1.322	-
Consumo	1.108	2.683	-
Diversificado	-	13.052	90.057
Energía	890	1.088	-
Financiero	14.138	2.269	-
Gobierno	74.377	-	-
Industrial	132	1.755	-
Materias Primas	561	933	-
Tecnología	-	747	-
Utilities	3.159	753	-
Total	95.995	24.602	90.057

Ejercicio 2010

Sector	Miles de euros		
	Renta Fija	Renta Variable	Fondos de Inversión
Comunicaciones	2.504	1.934	-
Consumo	1.335	3.330	-
Diversificado	-	14.731	96.729
Energía	632	1.224	-
Financiero	16.084	3.363	-
Gobierno	48.547	-	-
Industrial	393	2.380	-
Materias Primas	578	1.209	-
Tecnología	-	758	-
Utilities	4.615	1.127	-
Total	74.688	30.056	96.729

- Calidad Crediticia

Rating	Miles de euros			
	Valor Nominal		Ponderación	
	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010
Entre AA- y AAA	14.419	59.272	15%	82%
Entre A- y A+	76.109	9.699	81%	14%
Entre BBB- y BBB+	3.203	2.856	4%	4%
Entre BB- y BB +	-	-	-	0%
Entre B- y B+	400	-	-	0%
Total	94.131	71.827	100%	100%

12. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro y otros créditos

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de Euros):

Préstamos y Partidas a cobrar	31.12.2011	31.12.2010
Créditos por operaciones de seguro directo:	112.111	35.012
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:	109.071	29.723
Negocio directo y coaseguro	108.482	30.562
Primas devengadas y no emitidas	3.842	3.621
(Provisión para primas pendientes de cobro)	(3.253)	(4.460)
- Mediadores:	3.040	5.289
Saldos pendientes con mediadores	3.040	5.289
(Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	253	4.690
Saldo pendiente con reaseguradores	256	4.730
(Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	(3)	(40)
Créditos por operaciones de coaseguro:	9.604	13.278
Saldo pendiente con coaseguradores	9.604	13.278
(Provisión por deterioro de saldo con coaseguro)	-	-
Otros créditos:	348.092	176.947
Créditos con las Administraciones Públicas	1.050	665
Resto de créditos	347.042	176.282
Total	470.060	229.927

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en el ejercicio 2011 y 2010 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de 'Primas imputadas netas de reaseguro' y 'Otros gastos técnicos - variación del deterioro por insolvencias' de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de vida / no vida.

	Provisión para primas pendientes	Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	Provisión por deterioro de saldo con mediador
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(10.186)	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.070)	(40)	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	11.796	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(4.460)	(40)	-
Incorporaciones por fusión	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.617)	-	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.646	37	-
Otras bajas	178	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(3.253)	(3)	-

El detalle de los 'Otros créditos' del balance de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente (en Miles de Euros):

Otros créditos	31.12.2011	31.12.2010
Créditos con las Administraciones Públicas	1.050	665
Hacienda Pública Deudora por IVA	8	5
Hacienda Pública Deudora por retenciones	112	74
Impuesto anticipado sobre Sociedades	26	26
Crédito fiscal por deducciones activadas	904	560
Resto de créditos	347.042	176.282
Deudores por comisiones Fondos de pensiones	37.272	23.491
Otros deudores diversos	86.437	2.920
Créditos al personal	1.212	1.264
Anticipos de remuneraciones	83.849	111.433
Deudores por valores	15.801	20.856
Créditos con Empresas del grupo y asociadas	122.471	16.318
Grupo Asegurador de la Caixa, AIE	-	1.000
Otros deudores empresas del grupo	122.471	15.318
Total	348.092	176.947

13. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2011 es la siguiente:

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación		Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos recibidos	Valor en libros		
			Directa	Capital	Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
AgenCaixa, S.A., Agencia de Seguros	Juan Gris, 20-26. Barcelona	Distribución de Seguros y otros.	1,00%	601	50	20	5.697	6.318	-	64	-	-
Grupo Asegurador de la Caixa, A.I.E.	Juan Gris, 20-26. Barcelona	Agrupación de Seguros Económico.	77,22%	9.729	-	-	-	9.729	-	7.513	-	-
GeroCaixa Previsión Empresarial	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria.	100,00%	30	9	9	108	147	-	102	-	-
GestiCaixa	Avda. Diagonal 621-629. Barcelona	Sociedad gestora de Fondos de Titulización.	9,00%	1.502	3.838	2.717	(2.190)	2.029	422	140	-	-

AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros del Grupo VidaCaixa Grupo. Actividad: Distribución de seguros privados, consistente en presentar, proponer y preparar o celebrar contratos de seguros, actuando en nombre y por cuenta o únicamente por cuenta de una o más entidades aseguradoras autorizadas para ejercer la actividad aseguradora propia. El 2 de junio de 2011, la Compañía adquirió una acción de AgenCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros por un importe de 58 Miles de Euros.

Grupo Asegurador de la Caixa, A.I.E. (Agrupación de Interés Económico). Actividad: Prestación de servicios auxiliares a sus socios.

GeroCaixa Previsión empresarial. Actividad: gestión de fondos de previsión empresarial.

GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de titularización hipotecaria, S.A.. Actividad: facilitar la transmisión de préstamos hipotecarios.

La sociedad ha efectuado las notificaciones a que se refiere el artículo 18 de la Ley de Sociedades de Capital en relación a las sociedades participadas, directa o indirectamente en más de un 10%. Mediante la nueva redacción de los artículos 69.1 de la Ley 24/1988, 56.1 de la Ley 26/1988 y 22 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. A partir de lo previsto en ellos la participación significativa surgirá al alcanzar al menos un 10% del capital o de los derechos de voto de la entidad, eliminando de este modo, por mandato comunitario, el anterior porcentaje del 5%.

Según el apartado 3 del artículo 69 de la Ley 24/1988, apartado 2 del artículo 57 en la Ley 26/1988 y apartado 1 del nuevo artículo 22.bis del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en las participaciones que, no siendo significativas, supongan alcanzar o superar el umbral del 5% del capital o de los derechos de voto también se deberá informar al supervisor.

En la Nota 22 'Operaciones y saldos con vinculadas' se desglosan las posiciones en entidades del grupo al cierre del ejercicio 2011 según el valor con el que figuran en los libros de la Sociedad.

14. Pasivos financieros

A continuación se detalla el valor en libros de los distintos pasivos financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 excluidos las deudas y partidas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro (en miles de euros):

Pasivos financieros y deudas	31.12.2011	31.12.2010
Pasivos subordinados	294.064	293.422
Deudas con entidades de crédito	3.949	355.927
Otras deudas – otras deudas con entidades del grupo y asociadas	10.435.811	6.123.493
-Deudas por operaciones de cesión temporal de activos con empresas del grupo	10.356.297	6.039.290
- Otras deudas	79.514	84.203
TOTAL	10.733.824	6.772.842

Pasivos subordinados

Con fecha 29 de diciembre de 2000 la Sociedad procedió a emitir deuda subordinada por importe de 150.000 Miles de Euros, que figuran registrados en el epígrafe del balance de situación "Débitos y partidas a pagar - Pasivos Subordinados". La emisión está compuesta por ciento cincuenta mil obligaciones perpetuas subordinadas de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas. La Sociedad registra y valora la emisión por su coste amortizado.

La emisión recibió el nombre de "1ª Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (Diciembre de 2000)". La naturaleza de los valores es la de obligaciones simples representativas de un empréstito de naturaleza perpetua y subordinada, con devengo trimestral de intereses a un tipo de interés referenciado al Euribor. El tipo de Interés Nominal será variable durante toda la vida de la Emisión.

Desde el 29 de diciembre de 2000 hasta el 30 de diciembre de 2010 el tipo del cupón al que dan derecho las Obligaciones Perpetuas Subordinadas fue como mínimo el 4,43% (4,50% TAE) con un máximo del 6,82% (7% TAE) sobre el importe nominal de las mismas.

A partir del 31 de diciembre de 2010 la Sociedad aplica nuevas condiciones económicas sobre el tipo de interés que se pagará a los obligacionistas de la 1ª Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros. Cada una de las Obligaciones Perpetuas Subordinadas devengará remuneración igual al Euribor a 3 meses sobre el importe nominal de las mismas, con un mínimo del 3% y un máximo del 8% anual en términos de T.A.E, hasta el 30 de diciembre de 2015.

El 1 de diciembre de 2004 VidaCaixa procedió a emitir la segunda emisión de Deuda Subordinada por importe de 146.000 Miles de Euros que figuran registrados en el epígrafe de balance "Pasivos Subordinados". La emisión está compuesta por 146.000 Obligaciones Perpetuas Subordinadas de mil euros de valor nominal cada una de ellas.

La emisión recibió el nombre de "2ª Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros". La naturaleza de los valores es la de obligaciones simples representativas de un empréstito de naturaleza perpetua y subordinada, con devengo trimestral de intereses a un tipo de interés referenciado al Euribor. El tipo de Interés Nominal será variable durante toda la vida de la Emisión, si bien desde el 1 de diciembre de 2004 y hasta el 30 de diciembre de 2014 el tipo mínimo del cupón al que dan derecho las Obligaciones Perpetuas Subordinadas será como mínimo el 3,445% (3,5 TAE) con un máximo del 5,869% (6% TAE) sobre el importe nominal de las mismas.

Las obligaciones son perpetuas y se emitieron, por tanto, por tiempo indefinido. Sin embargo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los

Seguros Privados, podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. La amortización de las obligaciones se realizará, en su caso, al 100% de su valor nominal.

A 31 de diciembre de 2011 el importe pendiente de amortizar de los gastos asociados a las emisiones asciende a 1.936 Miles de Euros y figuran minorando el valor de los pasivos subordinados.

En el ejercicio 2011 se han registrado 9.498 Miles de Euros como gasto financiero derivado de dichas emisiones (11.688 en el ejercicio 2010), habiéndose procedido a la liquidación de los cupones trimestrales aplicando un tipo de interés medio del 3% para la primera emisión y el 3,45% para la segunda. Este importe figura registrado en el subepígrafe "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones – gastos de inversiones y cuentas financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias no técnica.

Cesión temporal de activos

En el marco de la gestión de la tesorería la Sociedad ha venido realizando en el ejercicio 2011 operaciones de adquisición y cesión de activos financieros con pacto de recompra. A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad mantiene cedidos activos financieros (valores representativos de deuda que se mantienen clasificados en la cartera de disponible para la venta), con un valor en libros de 10.356.297 Miles de Euros. Asimismo, dispone de unas deudas por operaciones de cesión temporal de activos por el mismo importe, las cuales están valoradas por el valor nominal de la deuda pactada dado que el vencimiento de la misma es a corto plazo.

El pacto de recompra estipulado por la Sociedad en todas sus transacciones es de tipo no opcional. En el momento de la contratación, la Sociedad realiza la venta de los derechos asociados a los títulos cedidos a un precio establecido, simultáneamente, conviene con el comprador, la recompra de los derechos por igual valor nominal en una fecha anterior a la amortización del activo cedido a un precio también estipulado en el momento de la contratación.

Durante el ejercicio 2011, los depósitos a corto y largo plazo que han sido contrapartida de las cesiones realizadas han generado unos ingresos financieros por importe de 146.168 Miles de Euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos procedentes del inmovilizado material y las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, los gastos asociados a dichas cesiones han ascendido a 140.347 Miles de Euros.

Los depósitos por las cesiones que se mantienen vivas a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 8.972.109 Miles de Euros y se presentan en los epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" por importe de 660.295 Miles de Euros y "Préstamos y partidas a cobrar" 8.311.814 Miles de Euros del balance de situación adjunto.

Estas operaciones no comportan un riesgo adicional para la Sociedad (que es cedente), pues su exposición al riesgo de crédito se mantiene inalterada.

15. Deudas y otras cuentas a pagar

El detalle de otras deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente (en Miles de Euros):

Débitos y partidas a pagar	31.12.2011	31.12.2010
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1.059	1.040
Deudas por operaciones de seguro:	95.999	42.567
- Deudas con asegurados	77.908	19.346
- Deudas con mediadores	16.735	20.966
- Deudas condicionadas	1.356	2.255
Deudas por operaciones de reaseguro	1.103	462
Deudas por operaciones de coaseguro	5.370	5.253
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	1.366	2.470
Otras deudas:	10.469.227	6.142.785
- Deudas fiscales y sociales	15.134	15.317
- Otras deudas con entidades del grupo y asociadas (véase Nota 14)	10.435.811	6.123.493
- Resto de deudas	18.282	3.975
Total	10.574.123	6.194.577

Dentro del subepígrafe 'Otras Deudas' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2011 (en miles de Euros):

Otras Deudas	31.12.2011	31.12.2010
Deudas con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública acreedora por IVA	32	160
Rentenciones practicadas y otros recargos impositivos	14.115	14.133
Otras Entidades Públicas (Consortio, Impuesto sobre Primas,...)	881	769
Organismos de la Seguridad social	106	255
	15.134	15.317
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas:		
"la Caixa" acreedora IS	76.701	78.989
Otras deudas	2.813	5.214
Deudas por operaciones de cesión de activo-grupo	10.356.297	6.039.290
	10.435.811	6.123.493
Resto de otras deudas:		
Fianzas recibidas	23	23
Otras deudas	18.259	3.952
	18.282	3.975
Total	10.469.227	6.142.785

El importe registrado en el epígrafe Otras Deudas- Deudas por operaciones de cesión de activo-grupo a 31 de diciembre de 2011 corresponde a operaciones de adquisición y cesión de activos financieros con pacto de recompra, cuyo valor en libros es de 10.356.297 miles de euros (Ver Nota 14). El incremento de dicho epígrafe viene determinado por la incorporación de las cesiones procedentes de CaixaVida las cuales ascienden a 1.248 miles de euros, y por las compras y ventas de dicha operativa, 34.859 y 32.157 miles de euros respectivamente.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales.

En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago máximo establecido por la Ley 15/2010.

	31/12/2011		31/12/2010	
	Importe (Miles Euros)	%	Importe (Miles Euros)	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	212.220	100%	197.510	100%
Resto de pagos	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	212.220	100%	197.510	100%
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	-	-	-	-
PMPE (días)	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasaban el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Resto de otras deudas" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos y el plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de cero días, dado que la Sociedad no presenta plazos de pago a sus proveedores superiores al plazo máximo legal de 85 días establecido por la Ley 15/2010.

16. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, atendiendo a la diferente naturaleza de las partidas que los integran, expresando su contravalor en Miles de Euros, son los siguientes:

Saldos mantenidos en:	Contravalor en Miles de Euros			
	31.12.2011		31.12.2010	
	Instrumentos financieros - Cartera DPV (*)	Efectivo y equivalentes de efectivo	Instrumentos financieros - Cartera DPV (*)	Efectivo y equivalentes de efectivo
Dólares USA	337.453	373	196.843	355
Libras esterlinas	55.767	6	38.983	670
Yenes japoneses	1.499	2	6.449	2
Total	394.719	381	242.275	1.027

(*) Se trata de posiciones en divisa pasivas asociadas a los flujos de operaciones de permutas financieras

Los tipos de cambio utilizados en la conversión a Euros de los saldos mantenidos en monedas extranjeras se corresponden con los publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, en el epígrafe "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones", por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
	Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio	Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio
Activos financieros:		
Valores representativos de deuda	(20.595)	(21.795)
Otros	17	(4)
Total activos financieros	(20.578)	(21.799)

17. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra en régimen de consolidación fiscal con el Grupo "la Caixa" por lo que los saldos a liquidar por dichos conceptos se encuentran registrados en Otras Deudas con Entidades del Grupo y Asociadas del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" del balance de situación adjunto.

17.1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 y 2010 es la siguiente:

31.12.2011	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			326.291
Diferencias permanentes			
Imputación AIE	2.125	-	2.125
Fondo Comercio MorganStanley	-	(170)	(170)
Otros	271	-	271
Diferencias temporales:			
Ingresos Diferidos	115	(132)	(17)
Periodificaciones	17.049	(43.084)	(26.035)
Otros	672	-	(672)
Otras diferencias (Nota 5.8)	168.500	(168.500)	-
Base imponible fiscal			303.137

31.12.2010	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			286.925
Diferencias permanentes			
Otros	-	(283)	(283)
Imputación AIE	1.435	(610)	825
Fondo Comercio MS	-	(170)	(170)
Otros	187	-	187
Diferencias temporales:			
Ingresos Diferidos	132	(203)	(71)
Periodificaciones	24.935	(26.571)	(1.637)
Ajustes NPGC	433	(76)	356
Base imponible fiscal			286.132

Las disminuciones de las diferencias temporales son debidas, principalmente, a la aplicación de la provisión con origen en el ejercicio anterior de activos financieros de renta fija clasificados en la cartera de disponible para la venta.

17.2. Conciliación entre el resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2011	31.12.2010
Resultado contable antes de impuestos	326.291	286.925
Impacto diferencias permanentes	2.225	559
Cuota al 30%	98.555	86.245
Deducciones:		
Doble imposición	(1.423)	(791)
Aportaciones PP	-	(24)
Otros	(48)	-
Ajustes IS	(393)	
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	96.691	85.430

17.3. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

A continuación mostramos el desglose del gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2011 y 2010:

(Miles de euros)	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	89.077	85.025
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	7.614	405
Total gasto en pérdidas y ganancias	96.691	85.430

17.4. Impuestos reconocidos en patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011

Ejercicio 2011	Miles de Euros			
	Saldo a 31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2011
Activos por impuesto diferido:				
Activos disponibles para la venta	107.405	131.891	-	239.296
Pasivos por impuesto diferido:				
Activos disponibles para la venta	72.141	-	(26.160)	45.981
Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio neto				

Ejercicio 2010

	Miles de Euros			
	Saldo a 31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2010
Activos por impuesto diferido:				
Activos disponibles para la venta	22.809	84.596	-	107.405
Pasivos por impuesto diferido:				
Activos disponibles para la venta	92.894	-	(20.753)	72.141
Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio neto				

17.5. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo del Impuesto sobre beneficios anticipado registrado a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 en el epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto diferido" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2011	31.12.2010
Otros	27.120	19.832
Minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	239.296	107.405
Total activos por impuesto diferido	266.416	127.237

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. Las diferencias temporarias tienen su origen, principalmente, en el saneamiento de activos financieros de renta fija clasificados en la cartera de disponible para la venta (véase Nota 5.5).

17.6. Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo del Impuesto sobre beneficios anticipado registrado a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 en el epígrafe "Pasivos fiscales – Pasivos por impuesto diferido" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2011	31.12.2010
Otros	1.800	-
Ventas por renta variable	490.484	
Plusvalías de activos financieros disponibles para la venta	45.981	72.141
Total pasivos por impuesto diferido	538.265	72.141

17.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente las liquidaciones tributarias no pueden considerarse firmes hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Con fecha 16 de mayo de 2011, dado que VidaCaixa forma parte del grupo de consolidación fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, cuya entidad dominante es Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", se inició una actuación de comprobación, dentro de las actuaciones desarrolladas por la Inspección de Hacienda en relación al grupo fiscal "la Caixa", para verificar el cumplimiento de obligaciones y deberes tributarios de los ejercicios 2008 a 2009. Se han revisado las liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Sociedades, finalizando las actuaciones con una Diligencia que será incorporada a las actas del grupo una vez finalice la comprobación de éste, a Rendimientos del trabajo personal, a IVA y al impuesto sobre primas de seguros, y con fecha 14 de febrero de 2012 se han recogido las actas de conformidad en relación a estos conceptos.

Para el resto de ejercicios que restan abiertos a Inspección los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los correspondientes impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

18. Ingresos y gastos

El detalle de las cargas sociales, diferentes a los sueldos y salarios, del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cargas sociales:		
Indemnizaciones	-	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	986	1.042
Aportaciones a planes de pensiones	67	66
Primas pagadas de seguros de vida	152	63
Retribución personal A.I.E.	16.796	10.934
Otras cargas sociales	564	512
Total Cargas Sociales	18.565	12.617

A continuación se detalla la distribución de las cargas sociales, en función de su destino, para los ejercicios 2011 y 2010:

Ejercicio 2011

	Cargas Sociales						
	Miles de Euros						
	Imputables a las Prestaciones	De Adquisición	De Administración	Imputables a las Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Gastos no Técnicos	TOTAL
Vida	1.885	2.340	2.869	1.558	2.549	-	11.201
No Vida	67	378	110	102	169	-	826
No Técnica	-	-	-	-	-	6.538	6.538
Total	1.952	2.718	2.979	1.660	2.718	6.538	18.565

Ejercicio 2010

	Cargas Sociales						
	Miles de Euros						
	Imputables a las Prestaciones	De Adquisición	De Administración	Imputables a las Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Gastos no Técnicos	TOTAL
Vida	1.236	1.452	1.876	987	1.619	-	7.170
No Vida	91	395	149	141	228	-	1.004
No Técnica	-	-	-	-	-	4.443	4.443
Total	1.327	1.847	2.025	1.128	1.847	4.443	12.617

19. Información segmentada

Las operaciones de la Sociedad se reparten básicamente a lo largo de todo el territorio nacional. La distribución territorial entre dichos ámbitos del negocio directo y del reaseguro aceptado por ramos o actividades, tanto para vida como para no vida, durante el ejercicio 2011 y 2010 ha sido la siguiente:

Ejercicio 2011

	Operaciones declaradas en España		
	No Vida	Vida	Total
Primas netas:			
Primas del Seguro Directo	32.575	5.033.544	5.066.119
Primas del Reaseguro Aceptado	716	-	716
Primas del Reaseguro Cedido	(3.039)	(6.000)	(9.039)
Total Primas	30.252	5.027.544	5.057.796
Provisiones Técnicas:			
Provisión de primas no consumidas y riesgos en curso:			
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo	2.291	39.641	41.932
Provisión del Ejercicio Reaseguro Aceptado	-	-	-
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(122)	-	(122)
	2.169	39.641	41.810
Provisión matemática, de prestaciones o otras provisiones técnicas:			
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo(*)	11.254	25.853.970	25.865.224
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Aceptado	-	-	-
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(2.644)	(3.845)	(6.489)
	8.610	25.850.125	25.858.735
Total provisiones	10.779	25.889.766	25.900.545

(*) Incluye la provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador

Ejercicio 2010

	Operaciones declaradas en España		
	No Vida	Vida	Total
Primas netas:			
Primas del Seguro Directo	66.234	3.695.346	3.761.580
Primas del Reaseguro Aceptado	960	-	960
Primas del Reaseguro Cedido	(1.175)	(8.050)	(9.225)
Total Primas	66.019	3.687.296	3.753.315
Provisiones Técnicas:			
Provisión de primas no consumidas y riesgos en curso:			
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo	2.200	37.933	40.133
Provisión del Ejercicio Reaseguro Aceptado	-	-	-
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(18)	-	(18)
	2.182	37.933	40.115
Provisión matemática, de prestaciones o otras provisiones técnicas:			
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo(*)	24.810	19.077.267	19.102.077
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Aceptado	-	-	-
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(238)	(6.433)	(6.671)
	24.572	19.070.834	19.095.406
Total provisiones	26.754	19.108.767	19.135.521

(*) Incluye la provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador

Dado que "la Caixa" ha establecido sucursales en algunos países del este de Europa, y, debido a que esta entidad está inscrita en los registros de la DGSFP como entidad de bancaseguros vinculada a "la Caixa" y comercializa los productos de ésta, podrían existir determinadas operaciones de seguros realizadas por la Sociedad en dichos países. No obstante, a 31 de diciembre de 2011 no se ha producido ninguna operación de esta naturaleza.

20. Información técnica

20.1. Provisiones técnicas

El movimiento de las provisiones técnicas durante el ejercicio 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2011

Provisiones técnicas	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.2010	Incorporaciones por fusión	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2011
Negocio directo y Reaseguro Aceptado:					
Provisión para primas no consumidas	2.200	-	2.291	2.200	2.291
Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-
Provisión de seguros de vida:					
• Provisión para primas no consumidas	37.933	-	39.641	37.933	39.641
• Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-
• Provisión matemática	18.567.485	3.632.839	21.661.369	18.567.485	25.294.208
• Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	215.897	-	225.333	215.897	225.333
Provisión de prestaciones	258.952	9.922	291.331	258.952	301.253
Provisión para participación en beneficios y extornos	59.743	15	44.415	59.743	44.430
	19.142.210	3.642.776	22.264.380	19.142.210	25.907.156

Provisiones técnicas	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.2010	Incorporaciones por fusión	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2011
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:					
Provisiones para primas no consumidas	18	-	122	18	122
Provisión para seguros de vida	813	-	786	813	786
Provisión para prestaciones	5.858	-	5.703	5.858	5.703
	6.689	-	6.611	6.689	6.611

Ejercicio 2010

Provisiones técnicas	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.2009	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2010
Negocio directo y Reaseguro Aceptado:				
Provisión para primas no consumidas	2.396	2.200	(2.396)	2.200
Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
Provisión de seguros de vida:				
• Provisión para primas no consumidas	38.045	37.933	(38.045)	37.933
• Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
• Provisión matemática	16.723.402	18.567.485	(16.723.402)	18.567.485
• Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	197.101	215.897	(197.101)	215.897
Provisión de prestaciones	219.686	258.952	(219.686)	258.952
Provisión para participación en beneficios y extornos	61.149	59.743	(61.149)	59.743
	17.241.779	19.142.210	(17.241.779)	19.142.210

Provisiones técnicas	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.2009	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2010
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisiones para primas no consumidas	27	18	(27)	18
Provisión para seguros de vida	961	813	(961)	813
Provisión para prestaciones	6.585	5.858	(6.585)	5.858
	7.573	6.689	(7.573)	6.689

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2011 una provisión matemática por tipo de interés de 972.274 miles de euros. De dicha provisión y por los compromisos asumidos con anterioridad al Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el RD 2486/1998, la Sociedad mantiene una provisión complementaria por adecuación a la rentabilidad real de 967.274 miles de euros procedentes en su mayoría de la cartera fusionada de CaixaVida. (Véase Notas 5.8 y 23.2).

Para el resto de la mencionada provisión, la Sociedad calcula determinadas provisiones matemáticas al tipo máximo establecido por la DGSFP (criterio establecido en el artículo 33.1 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, en adelante ROSSP, que para el ejercicio 2011 fue de 2,89%, ver resolución del 11 de enero de 2011). A 31 de diciembre de 2011, la Sociedad mantiene una provisión complementaria por tipo de interés de 5.000 miles de Euros por el efecto de dicho cálculo.

20.2. Gestión y exposición al riesgo

La función de gestión de riesgo es una función tradicional y fundamental en el ámbito de las entidades financieras, en la medida en que constituye la base de su solidez financiera y patrimonial. El exponente de una gestión del riesgo desarrollado en VidaCaixa está basado en el pilar de la prudencia y en adecuado equilibrio con una política de crecimiento de la actividad.

La función del reaseguro es la de proporcionar una adecuada estabilidad en los resultados de VidaCaixa absorbiendo, en su caso, pérdidas inesperadas a causa de desviaciones desfavorables de siniestralidad.

La diversificación del riesgo entre los reaseguradores se realiza manteniendo los niveles mínimos de solvencia establecidos en VidaCaixa.

VidaCaixa está sujeta a unos límites de concentración de riesgos, que vienen fijados por la normativa vigente.

Siguiendo los requisitos establecidos en Instrucción Interna de Inspección 9/2004 publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el caso de los productos de ahorro individual, al no tener referenciado en la póliza el valor de rescate al valor de mercado de los activos asignados, se han implementado los oportunos sistemas y mecanismos de valoración de activos y de control de riesgos que son técnicamente rigurosos, fiables y estables en el tiempo y se ha procedido a su valoración de forma mensual, realizando un análisis prospectivo de la evolución del valor de los diferentes activos asignados a las mismas.

Estos sistemas y mecanismos de valoración de activos y de control de riesgos implantados por la Entidad, permiten comprobar que el valor de mercado de los activos asignados excede del valor de rescate garantizado en la póliza o grupo homogéneo de pólizas incluidas en la misma inmunización, estando estos activos suficientemente detallados en el libro de inversiones.

Los análisis prospectivos implementados, consideran hipótesis prudentes que reflejan el comportamiento de los mercados, y cumplen con el principio de uniformidad al ser mantenidas en el tiempo. Las hipótesis consideradas y las valoraciones obtenidas se encuentran explicitadas en el libro de inversiones, con indicación de los importes representativos del valor de rescate garantizado y del valor de mercado de los activos.

Asimismo, se han desarrollado análisis de sensibilidades que ponen de manifiesto las variaciones necesarias en las hipótesis consideradas que den lugar a la manifestación del riesgo.

20.3. Información relacionada con el seguro de vida

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para el ejercicio 2011 y 2010, es como sigue:

Seguro de vida (directo)	2011	2010
	Miles de Euros	Miles de Euros
Primas por contratos individuales	4.320.870	2.978.751
Primas por contratos de seguros colectivos	712.674	716.595
	5.033.544	3.695.346
Primas periódicas	620.492	873.899
Primas únicas	4.413.052	2.821.447
	5.033.544	3.695.346
Primas de contratos sin participación en beneficios	4.769.584	3.487.210
Primas de contratos con participación en beneficios	229.831	169.845
Primas de contratos en que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas	34.129	38.291
	5.033.544	3.695.346

Las principales condiciones técnicas de las modalidades de seguro de vida en vigor al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que representan más del 5% de las primas o provisiones del ramo de vida, son las siguientes:

Ejercicio 2011

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica	Participación en beneficios		Miles de Euros		
			¿Tiene? Si/No	Forma de distribución	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
PVI	4,25%	(1)	No	-	1.992.193	7.549.329	-
Pensión 2000	6,87%	(2)	Si	Provisión Matemática	82.083	4.487.474	1
Plan 2000	1,86%	(3)	No	-	317.219	488.710	-
Seguros Colectivos	Variable	(4)	Si	Prestaciones	665.539	8.366.808	54.772
PPA	3,65%	(5)	No	-	1.415.780	1.932.138	-

(*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas así como la provisión matemática derivada de la aplicación de dichas tablas.

- (1) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años y GR-95. Para la nueva producción se utilizan tablas GR-95 o GK-95..
- (2) Se utilizan básicamente tablas GR-80, GR-80 menos dos años y las tablas GR-70 y GR-95 para algunas modalidades.
- (3) En función de las modalidades se utilizan tablas GR-80 menos dos años y GR-95. Para la nueva producción se utilizan tablas GK-95.
- (4) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-70, GR-95 y PER2000P.
- (5) En función de la la modalidad 391: Las pólizas contratadas con anterioridad al 01/01/2009 utilizan las tablas GKM-80/GKF-80. Las pólizas contratadas con posterioridad a 01/01/2009 utilizan las tablas INE 2004-2005. Para el resto de modalidades se utilizan las tablas INE 2004-2005..

Ejercicio 2010

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica	Participación en beneficios		Miles de Euros		
			¿Tiene? Si/No	Forma de distribución	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
PVI	3,89%	(1)	No	-	1.889.992	5.761.451	-
Pensión 2000	5,51%	(2)	Si	A prov mat.	79.517	2.631.254	2
Plan de Ahorro Asegurado	0,72%	(3)	No	-	221.540	440.347	-
Seguros Colectivos	Variable	(4)	Si	Prestaciones	679.379	8.280.655	45.664
PPA	4,16%	(5)	No	-	477.945	572.520	-

(*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas así como la provisión matemática derivada de la aplicación de dichas tablas.

- (1) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años y GR-95. Para la nueva producción se utilizan tablas GR-95 o GK-95.
- (2) Se utilizan básicamente tablas GR-80, GR-80 menos dos años y las tablas GR-70 y GR-95 para algunas modalidades.
- (3) En función de las modalidades se utilizan tablas GR-80 menos dos años y GR-95. Para la nueva producción se utilizan tablas GK-95.
- (4) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-70, GR-95 y PER2000P.
- (5) En función de la la modalidad 391: Las pólizas contratadas con anterioridad al 01/01/2009 utilizan las tablas GKM-80/GKF-80. Las pólizas contratadas con posterioridad a 01/01/2009 utilizan las tablas INE 2004-2005. Para el resto de modalidades se utilizan las tablas INE 2004-2005.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción. Para la cartera de pólizas en vigor, se habilitaba la utilización de las tablas PERM/F-2000C. Desde la fecha de entrada en vigor de estas tablas, se disponía de 14 años para poder adaptar el déficit de tablas. (Ver Nota 5.8).

La Sociedad ha evaluado el impacto de adaptar el cálculo de las provisiones de seguros de vida de sus productos a las tablas PERM/F-2000C. A fecha 31 de diciembre de 2011 el resultado de dicha evaluación asciende a 385.309 miles de Euros. En el presente ejercicio la Sociedad ha incrementado sus provisiones matemáticas en 23.453 miles de Euros. Dicho incremento sitúa la cantidad provisionada por este concepto a 31 de diciembre de 2011 en 365.474 miles de Euros.

Corrección de asimetrías contables

A continuación se detallan los ajustes para cada tipo de operaciones de seguros que la Sociedad ha registrado a 31 de diciembre de 2011 y 2010, para corregir las asimetrías contables que se producen por la forma de valorar los instrumentos financieros (Miles de euros):

Ejercicio 2011

	Cartera de Instrumentos financieros afectos		
	Activos financieros DPV	Ajustes en las Provisiones matemáticas	Ajustes en Pasivos por asimetrías contables
Modalidades inmunizadas financieramente (Art.33.2 ROSSP)	(576.596)	-	(576.596)
Modalidades con participación en beneficios y modalidades con derecho de rescate a valor de mercado del activo asociado	(730.693)	-	(86.307)
Plusvalías netas de minusvalías a 31.12.2011	(1.307.289)	-	(662.903)

Ejercicio 2010

	Cartera de Instrumentos financieros afectos		
	Activos financieros disponibles para la venta	Ajustes en las Provisiones matemáticas	Ajustes en Pasivos por asimetrías contables
Modalidades inmunizadas financieramente (Art.33.2 ROSSP)	(410.102)	-	(407.070)
Modalidades con participación en beneficios y modalidades con derecho de rescate a valor de mercado del activo asociado	(127.589)	-	(21.859)
Plusvalías netas de minusvalías a 31.12.2010	(537.686)	-	(428.929)

20.4. Información relacionada con el seguro de no vida

Ingresos y gastos técnicos por ramos del ejercicio 2011

	Ramo No Vida			Total
	Ramo Accidentes	Ramo Enfermedad	Ramo Asistencia Sanitaria	
	Seguro directo	Seguro directo	Seguro directo	
I. Primas imputadas (Directo y aceptado)	17.125	16.069	-	33.194
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	17.271	16.020	-	33.291
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	(146)	55	-	(91)
3. +/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
4. +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	-	(6)	-	(6)
II. Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	(2.639)	(296)	-	(2.935)
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(2.743)	(296)	-	(3.039)
2. Variación provisión para primas no consumidas	104	-	-	104
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I – II)	14.486	15.773	-	30.259
III. Siniestralidad (Directo y Aceptado)	(10.258)	2.414	3.777	(4.067)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(7.079)	(3.317)	-	(10.396)
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(3.179)	5.731	3.777	6.329
IV. Siniestralidad (Cedido y Retrocedido)			-	-
1. Prestaciones y gastos pagados			-	-
2- +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-	-	-	-
B. Total Siniestralidad neta reaseguro (III – IV)	(10.258)	2.414	3.777	(4.067)
V. +/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	-	-	-	
VI. Participación en beneficios y extornos	(315)	(321)	-	(636)
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios	(517)	(225)	-	(742)
2. Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	202	(96)	-	106
VII. Resultado de las inversiones	(100)	(155)	-	(255)
1. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	43	37	-	80
2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(143)	(192)	-	(335)
VIII. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	(2.026)	(3.066)	-	(5.092)
IX. Gastos de administración (Directo y Aceptado)	(131)	(236)	-	(367)
X. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	(138)	(245)	-	(383)
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII + IX + X)	(2.710)	(4.023)	-	(6.733)
Resultado de la Cuenta Técnica de Seguro No Vida	1.518	14.164	3.777	19.459

Ingresos y gastos técnicos por ramos del ejercicio 2010

	Ramo No Vida			Total
	Ramo Accidentes	Ramo Enfermedad	Ramo Asistencia Sanitaria	
	Seguro directo	Seguro directo	Seguro directo	
I. Primas imputadas (Directo y aceptado)	16.294	13.161	37.836	67.291
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	16.166	13.093	37.935	67.194
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	128	68	-	196
3. +/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
4. +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	-	-	(99)	(99)
II. Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	(108)	(638)	(438)	(1.184)
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(99)	(638)	(438)	(1.175)
2. Variación provisión para primas no consumidas	(9)	-	-	(9)
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I – II)	16.186	12.523	37.398	66.107
III. Siniestralidad (Directo y Aceptado)	(5.350)	(7.710)	(23.596)	(36.656)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(4.935)	(3.023)	(19.784)	(27.742)
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(415)	(4.687)	(3.812)	(8.914)
IV. Siniestralidad (Cedido y Retrocedido)	(4)	(52)	91	35
1. Prestaciones y gastos pagados	-	-	91	91
2- +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(4)	(52)	-	(56)
B. Total Siniestralidad neta reaseguro (III – IV)	(5.354)	(7.762)	(23.505)	(36.621)
V. +/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro				
VI. Participación en beneficios y extornos	(716)	(504)	-	(1.220)
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios	(211)	(454)	-	(665)
2. Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	(505)	(50)	-	(555)
VII. Resultado de las inversiones	1.817	4.514	1.190	7.521
1. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	1.951	4.569	1.465	7.985
2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(134)	(55)	(275)	(464)
VIII. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	(1.434)	(1.837)	(4.811)	(8.082)
IX. Gastos de administración (Directo y Aceptado)	(134)	(67)	(289)	(490)
X. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	(129)	(70)	(317)	(516)
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII + IX + X)	(596)	2.036	(4.227)	(2.787)
Resultado de la Cuenta Técnica de Seguro No Vida	10.236	6.797	9.666	26.699

Resultado técnico por año de ocurrencia del ejercicio 2011 y 2010

La evolución de las provisiones para prestaciones del seguro directo de No Vida, para los principales ramos de la Sociedad, constituidas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestra a continuación:

Ejercicio 2011

Miles de euros			
Pendientes de liquidación y pago y pendientes de declaración a 31.12.2010			
	Provisión al 31/12/2010	Pagos del año 2011	Provisión al 31/12/2011
Accidentes	2.393	6.959	8.267
Enfermedad	3.546	3.081	2.537
As. Sanitaria (*)	3.965	-	-

(*) Cartera cedida

Ejercicio 2010

Miles de euros			
Pendientes de liquidación y pago y pendientes de declaración a 31.12.2009			
	Provisión al 31/12/2009	Pagos del año 2010	Provisión al 31/12/2010
Accidentes	4.672	3.012	2.393
Enfermedad	3.546	-	3.546
As. Sanitaria	7.087	3.122	3.965

21. Estado de cobertura de provisiones técnicas

A continuación se reproduce el modelo del estado de cobertura de las provisiones técnicas de acuerdo con el formato previsto en la documentación estadístico-contable referido a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Estado de cobertura 2011

A 31 de diciembre de 2011:	Miles de Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
Seguros de Vida:			
Seguros con periodo de cobertura igual o inferior al año:	39.641	-	39.641
- Provisión de primas no consumidas al cierre del ejercicio	39.641	-	39.641
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	-	-	-
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	-	-	-
Provisión para riesgos en curso	-	-	-
Resto de Seguros de Vida	25.628.637	-	25.628.637
Provisión matemática al cierre del ejercicio	25.294.208	-	25.294.208
- Provisión matemática sobre las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, emitidas en el propio ejercicio	-	-	-
- Anticipos sobre pólizas	-	-	-
- Intereses pendientes de reembolso sobre anticipos	-	-	-
- Comisiones técnicamente pendientes de amortizar	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y extornos	43.981	-	43.981
Provisión de prestaciones:	-	-	-
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	239.393	-	239.393
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	50.510	-	50.510
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	544	-	544
Provisión de desviaciones en las operaciones de capitalización por sorteo	-	-	-
Seguros de Vida, cuando el tomador asume el riesgo de la inversión	225.333	-	225.333
Operaciones preparatorias o complementarias	1.366	-	1.366
Seguros de No Vida:	13.545	-	13.545
Provisión para primas no consumidas	2.291	-	2.291
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	-	-	-
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	-	-	-
Provisión de riesgos en curso	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y para extornos	449	-	449
Provisión de prestaciones:	-	-	-
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	3.592	-	3.592
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	7.213	-	7.213
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	-	-	-
Provisión del seguro de decesos	-	-	-
Provisión del seguro de enfermedad	-	-	-
Total provisiones a cubrir	25.908.522	-	25.908.522

A 31 de diciembre de 2011:	Miles de Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida:	26.416.726	-	26.416.726
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.139.931	-	2.139.931
Activos financieros mantenidos para negociar	8.100	-	8.100
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	14.864.878	-	14.864.878
Préstamos y partidas a cobrar	9.070.288	-	9.070.288
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	333.529	-	333.529
Derivados de cobertura	-	-	-
Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión (véase Nota 11).(*)	225.333	-	225.333
Bienes afectos a cobertura de fondos derivados de operaciones preparatorias o complementarias a las de seguro (véase Nota 11).	1.366	-	1.366
Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de No Vida:	13.545	-	13.545
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.545	-	13.545
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Total bienes afectos a la cobertura	26.656.970	-	26.656.970
DIFERENCIA Superávit / (Déficit)	748.448	-	748.448

(*) Se incluyen los correspondientes saldos de efectivo e intereses explícitos devengados.

Estado de cobertura 2010

	Miles de Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
A 31 de diciembre de 2010:			
Seguros de Vida:			
Seguros con periodo de cobertura igual o inferior al año:	37.933	-	37.933
- Provisión de primas no consumidas al cierre del ejercicio	37.933	-	37.933
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	-	-	-
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	-	-	-
Provisión para riesgos en curso	-	-	-
Resto de Seguros de Vida	18.861.370	-	18.861.370
Provisión matemática al cierre del ejercicio	18.567.486	-	18.567.486
- Provisión matemática sobre las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, emitidas en el propio ejercicio	-	-	-
- Anticipos sobre pólizas	-	-	-
- Intereses pendientes de reembolso sobre anticipos	-	-	-
- Comisiones técnicamente pendientes de amortizar	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y extornos	59.187	-	59.187
Provisión de prestaciones:	-	-	-
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	178.730	-	178.730
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	55.369	-	55.369
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	598	-	598
Provisión de desviaciones en las operaciones de capitalización por sorteo	-	-	-
Seguros de Vida, cuando el tomador asume el riesgo de la inversión	215.897	-	215.897
Operaciones preparatorias o complementarias	2.470	-	2.470
Seguros de No Vida:	27.010	-	27.010
Provisión para primas no consumidas	-	-	-
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	2.200	-	2.200
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	-	-	-
Provisión de riesgos en curso	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y para extornos	555	-	555
Provisión de prestaciones:	-	-	-
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	2.735	-	2.735
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	21.520	-	21.520
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	-	-	-
Provisión del seguro de decesos	-	-	-
Provisión del seguro de enfermedad	-	-	-
Total provisiones a cubrir	19.144.680	-	19.144.680

	Miles de Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
A 31 de diciembre de 2010:			
Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida:	19.943.948		19.943.948
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.538.120	-	1.538.120
Activos financieros mantenidos para negociar	10.539	-	10.539
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	13.464.538	-	13.464.538
Préstamos y partidas a cobrar	4.930.751	-	4.930.751
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión (véase Nota 11).(*)	215.897	-	215.897
Bienes afectos a cobertura de fondos derivados de operaciones preparatorias o complementarias a las de seguro (véase Nota 11).	2.470	-	2.470
Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de No Vida:	115.795		115.795
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	115.795	-	115.795
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Total bienes afectos a la cobertura	20.278.110	-	20.278.110
DIFERENCIA Superávit / (Déficit)	1.133.430	-	1.133.430

(*) Se incluyen los correspondientes saldos de efectivo e intereses explícitos devengados.

22. Estado del margen de solvencia y de fondo de garantía

A continuación se reproduce el modelo del estado de margen de solvencia y fondo de garantía de acuerdo con el formato previsto en la documentación estadístico-contable referido a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Margen de Solvencia y Fondo de Garantía 2011

	Miles de Euros				
	Importe contabilizado	Importe no computable	Importe computable	Vida	No Vida
Capital social o fondo mutual desembolsado	520.472	13.433	507.038	501.038	6.000
50% capital social suscrito pendiente de desembolso	266.250	-	266.250	263.250	3.000
Prima de emisión	800	-	800	800	-
Reservas patrimoniales	841.131	-	841.131	831.178	9.953
Remanente	-	-	-	-	-
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias que se destine a incrementar los fondos propios (deducido el saldo deudor de 'Reserva de estabilización a cuenta')	194.600	174.970	19.630	18.466	1.164
Financiaciones subordinadas	294.064	-	294.064	294.064	-
Capital correspondiente a las acciones sin voto	-	-	-	-	-
Financiaciones de duración indeterminada	-	-	-	-	-
Ajustes positivos por cambios de valor	-	-	-	-	-
Plusvalías no reconocidas resultantes de la infravaloración de elementos de activo (neto del efecto fiscal)	-	-	45.987	45.987	-
Comisiones técnicamente pendientes de amortizar netas	-	-	-	-	-
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes negativos por cambios de valor	-	-	-	-	-
Minusvalías no reconocidas resultantes de la sobrevaloración de elementos de activo o infravaloración de pasivo	-	-	(143.998)	(143.998)	-
-Participaciones iguales o superiores al 20% del capital en otras entidades aseguradoras, en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión.. así como financiaciones subordinadas emitidas por estas compañías en posesión de la Sociedad.	-	-	-	-	-
50% Beneficios futuros	-	-	-	-	-
Margen de Solvencia	2.117.317	188.403	1.830.902	1.810.785	20.117
Cuantía Mínima del margen de solvencia	-	-	1.131.625	1.125.607	6.018
Resultado del margen de solvencia	-	-	699.277	685.178	14.099

Fondo de Garantía	Vida	No Vida
1/3 de la cuantía mínima del margen de solvencia	375.202	2.006
Importe mínimo del fondo de garantía	3.500	2.300
Fondo de Garantía	375.202	2.300

Margen de Solvencia y Fondo de Garantía 2010

	Miles de Euros				
	Importe contabilizado	Importe no computable	Importe computable	Vida	No Vida
Capital social o fondo mutual desembolsado	380.472	25.953	354.519	344.019	10.500
50% capital social suscrito pendiente de desembolso	56.250	-	56.250	54.584	1.666
Reservas patrimoniales	176.238	-	176.238	171.018	5.220
Remanente	-	-	-	-	-
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias que se destine a incrementar los fondos propios (deducido el saldo deudor de 'Reserva de estabilización a cuenta')	42.495	-	42.495	38.757	3.738
Financiaciones subordinadas	293.422	-	293.422	293.422	-
Capital correspondiente a las acciones sin voto	-	-	-	-	-
Financiaciones de duración indeterminada	-	-	-	-	-
Ajustes positivos por cambios de valor	-	-	-	-	-
Plusvalías no reconocidas resultantes de la infravaloración de elementos de activo (neto del efecto fiscal)	213.227	-	213.227	210.632	2.595
Comisiones técnicamente pendientes de amortizar netas	-	-	-	-	-
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes negativos por cambios de valor	(82.285)	-	(82.285)	(82.285)	-
Minusvalías no reconocidas resultantes de la sobrevaloración de elementos de activo o infravaloración de pasivo	(166.116)	-	(166.116)	(155.211)	(10.905)
-Participaciones iguales o superiores al 20% del capital en otras entidades aseguradoras, en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión.. así como financiaciones subordinadas emitidas por estas compañías en posesión de la Sociedad. 50% Beneficios futuros	-	-	-	-	-
Margen de Solvencia	913.703	25.953	887.750	874.936	12.814
Cuantía Mínima del margen de solvencia	-	-	859.916	847.798	12.118
Resultado del margen de solvencia			27.834	27.138	696

Fondo de Garantía	Vida	No Vida
1/3 de la cuantía mínima del margen de solvencia	282.599	4.039
Importe mínimo del fondo de garantía	3.500	2.300
Fondo de Garantía	282.599	4.039

A partir del ejercicio 2011, a efectos de la determinación del Margen de Solvencia la entidad no se deduce del patrimonio propio no comprometido aquellas minusvalías de activos clasificados en la cartera de disponibles para la venta registradas en ajustes por valoración en Patrimonio Neto, con el límite del exceso de dotación adicional por tipo de interés, y en la medida que dicho importe no supere la provisión que la entidad podría haber omitido en los términos de la Instrucción 9/2009. Esto es, con el límite del importe de la dotación que la entidad podría no haber realizado si hubiera optado por asignar activos adicionales en lugar de la opción de dotación basada en la rentabilidad real. (Véase Nota 4).

23. Fondos propios y Patrimonio neto

A 31 de diciembre 2011 el capital social de la Sociedad asciende a 1.052.972 miles de Euros, el cual incluye el acuerdo de 23 de diciembre de 2011 de la Junta General Extraordinaria por el que se aprobó la ampliación de capital dineraria de la Sociedad por importe de 560.000 miles de euros, de los que 420.000 miles de euros están pendientes de desembolso a cierre del ejercicio.

El capital social de la Sociedad está representado por 175.203.300 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, del total de las cuales 86.600.925 acciones están totalmente suscritas y desembolsadas con idénticos derechos políticos y económicos, y el resto están totalmente suscritas y pendientes de desembolso.

Al cierre del ejercicio 2011 la distribución de las acciones es la siguiente:

Accionistas de la Sociedad 2011	Porcentaje de Participación
VidaCaixa Grupo, S.A.U.. (participación directa)	100% (*)

(*) AgenCaixa posee una acción de VidaCaixa, S.A.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

23.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

23.2 Reservas voluntarias y otras reservas.

La mayor parte del saldo de estas reservas a 31 de diciembre de 2011 son de libre disposición, existiendo un porcentaje destinado a Reserva Especial por Fondo de Comercio, dado que, a efectos fiscales, el fondo de comercio se puede seguir amortizando fiscalmente en la medida que se dote una reserva de carácter indisponible por el mismo importe que la cantidad deducida fiscalmente y con el límite del 5% del coste del Fondo de Comercio.

En virtud de la fusión por absorción de CaixaVida, la Sociedad ha incorporado 504.446 miles de euros al epígrafe reservas, y adicionalmente 800 miles de euros corresponden a prima de emisión procedente de la sociedad absorbida. Asimismo, en aplicación de los criterios contables de VidaCaixa se ha procedido, con efecto contable 1 de enero de 2011, a la corrección del exceso de provisión procedente de CaixaVida. En este sentido se han desdotado 168.500 miles de euros con contrapartida por su importe neto en el epígrafe Reservas en Patrimonio Neto. (Véase Nota 20.1). Con cargo a las reservas procedentes de CaixaVida se ha procedido al reparto de un dividendo de 130.000 miles de euros al Grupo. Posteriormente, con fecha de 15 noviembre 2011 se procedió a un segundo pago por importe de 8.165 miles de euros.

En cuanto a las reservas de revalorización de primera aplicación, el carácter disponible de esta reserva se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. Si posteriormente revirtiese el deterioro, el importe de la reserva que se hubiese considerado disponible como consecuencia del mismo, volverá a tener nuevamente el carácter de indisponible.

24. Operaciones y saldos con partes vinculadas

24.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Miles de Euros	
	Entidad	Otras empresas
	Dominante	del grupo
Ingresos por ventas realizadas	30.463	-
Arrendamientos	-	1.205
Gastos financieros	(831.451)	-
Gastos financieros (Deuda Subordinada)	-	-
Intereses abonados y cargados	1.028	-
Intereses devengados pendientes de cobro o pago	-	-
Dividendo y otros beneficios distribuidos	-	422
Otros Gastos	(106.412)	(2.225)
Otros Ingresos	119.087	-

Ejercicio 2010

	Miles de Euros	
	Entidad	Otras empresas
	Dominante	del grupo
Ventas y compras de activos	132	-
Arrendamientos	-	102
Ingresos financieros	18.103	79
Intereses abonados y cargados	1.851	-
Intereses devengados pendientes de pago o cobro	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	180
Otros gastos	132.664	13.618
Otros ingresos	165.847	-

Dentro de la partida de "Otros gastos" se incluyen las comisiones por comercialización de productos devengadas por CaixaBank y AgenCaixa por importe de 106.412 y 2.225 miles de euros respectivamente.

Las partidas que componen el saldo de "Otros ingresos" son correspondientes a primas de contratos de seguro, cuyo tomador es CaixaBank.

24.2. Saldos con vinculadas

A continuación se desglosan los saldos en balance con vinculadas al cierre del ejercicio 2011 y 2010 según el valor que figuran en los libros de la Sociedad (en Miles de Euros):

Ejercicio 2011

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo
Instrumentos de patrimonio	-	-
-Inversiones financieras en capital	-	7.819
Valores representativos de deuda	1.259.217	-
Instrumentos híbridos	-	-
Depósitos en entidades de crédito	8.405.026	-
Depósitos en entidades de crédito con vto. inferior a 3 meses	1.321.873	-
Garantías y avales recibidos	57.238	-
Otras operaciones	2.032.045	-
Deudas por Cesiones de Activos	(10.356.297)	-
Créditos y Deudas con Grupo	118.975	(3.866)
Operaciones de Seguro	(9.466)	(1.514)
Impuesto Sociedades	(76.881)	-

Ejercicio 2010

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo
Instrumentos de patrimonio	-	-
- Inversiones financieras en capital	-	8.824
Valores representativos de deuda	547.162	-
Instrumentos híbridos	-	-
Depósitos en entidades de crédito	827.592	-
Depósitos con vencimiento inferior a 3 meses	5.179.766	-
Garantías y avales recibidos	56.752	-
Otras operaciones	2.002.144	-

La partida "Otras operaciones" corresponde íntegramente a las provisiones técnicas de las pólizas de seguro contratadas con "la Caixa" u otras empresas del grupo.

24.3. Retribuciones al Consejo de Administración y la Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2011 y 2010 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de VidaCaixa, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2011

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	- 2.300	- -	- -	- -	- 134	- -	- -

Ejercicio 2010

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	- 1.589	- -	- -	- -	- 78	- -	- -

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución durante el citado ejercicio. Asimismo la Sociedad no tiene concedidos préstamos ni anticipos, ni contratados seguros de vida a favor de los miembros de su Consejo de Administración.

24.4. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

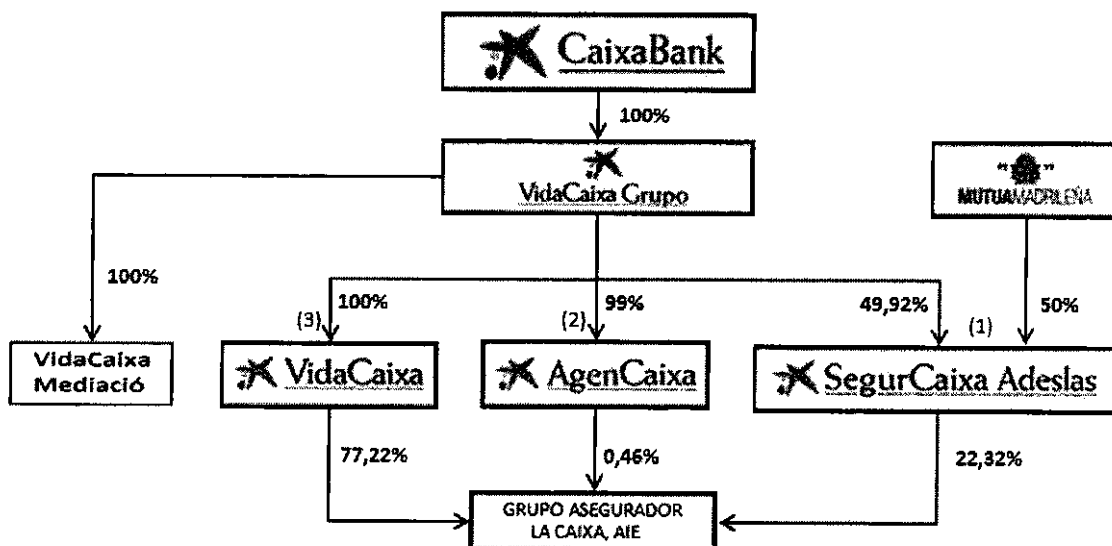
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se relacionan a continuación las participaciones accionariales y/o desempeño de cargos y funciones que ostentan los administradores de la sociedad y personas vinculadas a los mismos, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de VidaCaixa S.A. de Seguros Generales y Reaseguros:

Titular	Sociedad en la que participa y/o desempeña función	Cargo o función	Nº de acciones	% Participación
Ricardo Fornesa Ribó	CaixaBank	Presidente de honor	633.095	0,02%
	VidaCaixa Grupo, S.A.U.	Presidente	---	---
Mario Berenguer Albiac	CaixaBank		2.962	0,00%
	SegurCaixa Adeslas, S.A.	Consejero	---	---
	AgenCaixa, S.A. Agencia de seguros de VidaCaixa Grupo	Representante físico del Administrador Único de VidaCaixa Grupo, S.A.U.	---	---
María del Carmen Gimeno Olmos	SegurCaixa Adeslas, S.A.	Consejera	---	---
	InverCaixa Gestión, S.G.I.I.S.A.U.	Consejera	---	---
	GestiCaixa, S.G.F.T.S.A.U.	Consejera	---	---
	Holret, S.A.	Consejera		
	CaixaRenting, S.A.	Consejera	---	---
	Bankpyme S.G.I.I.C.,S.A.U.	Consejera	---	---
	CaixaBank	Directora Departamento	---	---
Francesc Bellavista Auladell	-	-	---	---
Gonzalo Gortázar Rotaache	CaixaBank	Consejero hasta 28.12.2011	309.452	0,01%
	CaixaBank	Director General 03.11.2011	---	---
	SegurCaixa Adeslas, S.A.	Consejero	---	---
Persona Vinculada a G. Gortázar	Aon Gil y Carvajal	Director	---	---
Persona Vinculada a G. Gortázar	Crédito y Riesgos	Consejero Delegado	---	---

24.5. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al grupo consolidable de entidades aseguradoras VidaCaixa Grupo S.A.U.

La estructura financiera de dicho Grupo de sociedades es la siguiente:



(1) Los minoritarios tienen el 0,08% de las acciones.

(2) VidaCaixa S.A. posee dos acciones de AgenCaixa S.A..

(3) AgenCaixa S.A. posee una acción de VidaCaixa S.A.

25. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

26. Otra información

26.1. Personal

A 31 de diciembre de 2011, el importe de los sueldos y salarios incurridos por la Sociedad asciende 7.352 miles de euros, 6.146 miles de euros en 2010, y se encuentran reclasificados por naturaleza-destino como se indica en las Bases de presentación de las cuentas anuales (véase Nota 2) y, consecuentemente, recogidos en los correspondientes apartados de las cuentas de resultados adjuntas.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2011 y 2010, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2011	2010
Dirección	9	8
Personal técnico y mandos intermedios	39	40
Personal administrativo	43	44
Personal comercial	16	15
Total	107	107

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2011 y 2010, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2011	
	Hombres	Mujeres
Dirección	6	3
Personal técnico y mandos intermedios	16	23
Personal administrativo	9	34
Personal comercial	7	9
Total	38	69

Categorías	2010	
	Hombres	Mujeres
Dirección	5	3
Personal técnico y mandos intermedios	18	22
Personal administrativo	9	35
Personal comercial	7	8
Total	39	68

El Consejo de Administración de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2011, está formado por 5 consejeros personas físicas, 4 hombres y 1 mujer, al igual que en el ejercicio 2010.

26.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2011 y 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros) y teniendo en cuenta el impuesto sobre el valor añadido, han sido:

Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas 2011	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas 2010
Servicios de Auditoría	303	213
Otros servicios de Verificación	48	114
Total servicios de Auditoría y Relacionados	351	327
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	57
Total Servicios Profesionales	-	57

26.3. Impactos comparativos con NIIF

En relación al artículo 537 de la Ley de Sociedades de Capital se establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y que, de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligados a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE).

En este sentido, a continuación se muestra un detalle de las principales variaciones que se habrían producido en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, así como en su cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, si se hubieran aplicado las NIIF-UE a las mismas en contraposición con los importes de dichas magnitudes, a dichas fechas, por aplicación de lo establecido en el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras:

- Completar la dotación por déficit de tablas de mortalidad, que se describe en la Nota 5.8.2, para su actualización. El importe del mencionado déficit asciende a 385.309 miles de euros de los cuales se encuentran provisionados 365.474 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.
- Cancelación de "Ajustes por Periodificación- Ingresos anticipados" procedentes de los resultados generados en la venta de títulos de renta fija clasificados como cartera a vencimiento bajo el PCEA(97). El importe de estos ingresos anticipados pendientes de periodificar es de 108.953 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.

26.4. Grupo consolidable de entidades aseguradoras

La Sociedad pertenece al grupo consolidable de entidades aseguradoras VidaCaixa Grupo. De acuerdo con ello, la Sociedad dominante, VidaCaixa Grupo S.A.U., está obligada a presentar la documentación estadístico-contable consolidada a la DGSFP.

27. Hechos posteriores

Aparte de los hechos indicados en la nota 10, con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos con impacto sobre las cuentas anuales del ejercicio y que hayan supuesto una modificación de la información contenida en la memoria.

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

Anexo I

Detalle de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 :

En Miles de Euros										
<u>Inmueble</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Valor Contable Bruto</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Valor Contable Neto</u>	<u>Fecha tasación</u>	<u>Sociedad de Tasación</u>	<u>Valor de Tasación</u>	<u>Plusvalía</u>
EDIFICIO C/ JUAN GRIS 20-26	Juan Gris 20-26 CP 08014 BARCELONA	Inversión Mobiliaria Alquilado/Usó propio	2.054	(133)	-	1.921	18.09.2011	TINSA	2.177	256
INMUEBLE CENSO VITALICIO	Sainz de Baranda 57 piso 7 28009 MADRID	Inversión Mobiliaria-Alquilado	489	(17)	(61)	411	13.10.2011	Gesvalt	411	-
FINCA EN LANZAROTE	Parcela 318-03, Teguis (LAS PALMAS)	Inversión Mobiliaria	313	-	-	313	25.8.2003	Gesvalt	2.429	4.545
	Parcela 318-04, Teguis (LAS PALMAS)	Inversión Mobiliaria		-			25.8.2003	Gesvalt	2.429	
TORRE SUR	Juan Gris 2-8 CP 08014 BARCELONA	Inversión Mobiliaria Alquilado/Usó propio	17.838	(402)	-	17.436	18.09.2011	TINSA	20.559	3.123

Ninguno de estos activos se encuentra afecto a cobertura de provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2011.

Anexo II

CAIXA DE BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.
(Miles de euros)

ACTIVO	31.12.2010
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	435.662
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	3.376
I. Instrumentos de patrimonio	-
II. Valores representativos de deuda	-
III. Derivados	3.376
IV. Otros	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
I. Instrumentos de patrimonio	-
II. Valores representativos de deuda	-
III. Instrumentos híbridos	-
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	-
V. Otros	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	3.264.216
I. Instrumentos de patrimonio	7
II. Valores representativos de deuda	3.264.209
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	-
IV. Otros	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	1.756.402
I. Valores representativos de deuda	-
II. Préstamos	1.571.535
1. Anticipos sobre pólizas	-
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	1.571.535
3. Préstamos a otras partes vinculadas	-
III. Depósitos en entidades de crédito	-
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-
V. Créditos por operaciones de seguro directo	66
1. Tomadores de seguro	66
2. Mediadores	-
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	-
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	-
VIII. Desembolsos exigidos	-
IX. Otros créditos	184.801
1. Créditos con las Administraciones Públicas	32
2. Resto de créditos	164.769
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-
A-7) Derivados de cobertura	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	-
I. Provisión para primas no consumidas	-
II. Provisión de seguros de vida	-
III. Provisión para prestaciones	-
IV. Otras provisiones técnicas	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	-
I. Inmovilizado material	-
II. Inversiones inmobiliarias	-
A-10) Inmovilizado intangible	-
I. Fondo de comercio	-
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	-
III. Otro activo intangible	-
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	98
I. Participaciones en empresas asociadas	-
II. Participaciones en empresas multigrupo	-
III. Participaciones en empresas del grupo	98
A-12) Activos fiscales	219.861
I. Activos por impuesto corriente	-
II. Activos por impuesto diferido	219.861
A-13) Otros activos	95.431
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	-
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-
III. Periodificaciones	95.431
IV. Resto de activos	-
A-14) Activos mantenidos para venta	-
TOTAL ACTIVO	5.775.048

CAIXA DE BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2010
A) PASIVO	
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	1.259.601
I. Pasivos subordinados	-
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-
III. Deudas por operaciones de seguro	-
1. Deudas con asegurados	-
2. Deudas con mediadores	-
3. Deudas condicionadas	-
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	-
V. Deudas por operaciones de coaseguro	-
VI. Obligaciones y otros valores negociables	-
VII. Deudas con entidades de crédito	-
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	-
IX. Otras deudas:	1.259.601
1. Deudas con las Administraciones Públicas	3.887
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	1.255.711
3. Resto de otras deudas	3
A-4) Derivados de cobertura	-
A-5) Provisiones técnicas	3.642.776
I. Provisión para primas no consumidas	-
II. Provisión para riesgos en curso	-
III. Provisión de seguros de vida	3.632.839
1. Provisión para primas no consumidas	-
2. Provisión para riesgos en curso	-
3. Provisión matemática	3.632.839
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	-
IV. Provisión para prestaciones	9.22
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos	15
VI. Otras provisiones técnicas	-
A-6) Provisiones no técnicas	-
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales	-
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	-
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	-
IV. Otras provisiones no técnicas	-
A-7) Pasivos fiscales	524.926
I. Pasivos por impuesto corriente	-
II. Pasivos por impuesto diferido	524.926
A-8) Resto de pasivos	11.029
I. Periodificaciones	11.029
II. Pasivos por asimetrías contables	-
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	-
IV. Otros pasivos	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-
TOTAL PASIVO	5.436.332
PATRIMONIO NETO	
B-1) Fondos propios	643.411
I. Capital o fondo mutuo	344.530
1. Capital escriturado o fondo mutuo	344.530
2. (Capital no exigido)	-
II. Prima de emisión	800
III. Reservas	289.916
1. Legal y estatutarias	68.906
2. Reserva de estabilización	-
3. Otras reservas	221.010
IV. (Acciones propias)	-
V. Resultados de ejercicios anteriores	-
1. Remanente	-
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas	-
VII. Resultado del ejercicio	8.165
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-
B-2) Ajustes por cambios de valor	(306.697)
I. Activos financieros disponibles para la venta	(307.121)
II. Operaciones de cobertura	-
III. Diferencias de cambio y conversión	424
IV. Corrección de asimetrías contables	-
V. Otros Ajustes	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	336.714
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5.775.046

CAIXA DE BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL ACABADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Miles de Euros)

II. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	31.12.2010
II.1- Primas imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	23.370
a) Primas devengadas	23.370
a.1) Seguro directo	23.370
a.2) Reaseguro aceptado	-
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)	-
b) Primas de reaseguro cedido (-)	-
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	-
c.1) Seguro directo	-
c.2) Reaseguro aceptado	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	-
II.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	240.462
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	214.655
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c.2) De inversiones financieras	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	25.807
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
d.2) De inversiones financieras	25.807
II.3- Ingresos de Inersiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de inversión	-
II.4- Otros Ingresos Técnicos	-
II.5- Sinistralidad del Ejercicio, Netas de Reaseguro	(205.528)
a) Prestaciones y gastos pagados	(203.784)
a.1) Seguro directo	(203.784)
a.2) Reaseguro aceptado	-
a.3) Reaseguro cedido (-)	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	(1.571)
b.1. Seguro directo	(1.571)
b.2. Reaseguro aceptado	-
b.3. Reaseguro cedido (-)	-
c) Gastos imputables a prestaciones	(173)
II.6- Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)	(27.661)
a) Provisiones para seguros de vida	(27.661)
a.1) Seguro directo	(27.661)
a.2) Reaseguro aceptado	-
a.3) Reaseguro cedido (-)	-
b) Provisión para seguros vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros	-
c) Otras provisiones técnicas	-
II.7- Participación en Beneficios y Externos	(26)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	(30)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)	4
II.8- Gastos de Explotación Netos	(2.284)
1. Gastos de adquisición	-
3. Gastos de administración	(2.284)
4. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)	-
II.9- Otros Gastos Técnicos (+/-)	(226)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	-
c) Otros	(226)
II.10- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(25.661)
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(10.123)
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(10.123)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
b.3) Deterioro de las inversiones financieras	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(15.758)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c.2) De las inversiones financieras	(15.758)
II.11- Gastos de Inversiones afectas a seguros en las que el tomador asume el riesgo de la inver	-
II.12- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	2.226

CAIXA DE BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL ACABADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Miles de Euros)

III. CUENTA NO TÉCNICA	31.12.2010
III.1- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9.778
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	9.778
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c.2) De inversiones financieras	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
d.2) De inversiones financieras	-
III.2- Gastos del Inmovilizado Material y de las inversiones	-
a) Gastos de gestión de las inversiones	-
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	-
a.2) Gastos de inversiones materiales	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c.2) De las inversiones financieras	-
III.3- Otros Ingresos	-
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	-
b) Resto de ingresos	-
III.4- Otros Gastos	(355)
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	-
b) Resto de gastos	(355)
III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	9.423
III.6- Resultado antes de impuestos (III.10 + III.12 + III.5)	11.649
III.7- Impuesto sobre Beneficios	(3.484)
III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	8.165
III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)	-
III.10- Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	8.165

CAIXA DE BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO
ANUAL ACABADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Miles de euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	31.12.2010
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	8.165
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(366.712)
<ul style="list-style-type: none"> II.1. Activos financieros disponibles para la venta Ganancias y pérdidas por valoración (524.548) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (515.278) Otras reclasificaciones (9.270) II.2. Coberturas de los flujos de efectivo Ganancias y pérdidas por valoración - Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias - Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas - Otras reclasificaciones - II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero Ganancias y pérdidas por valoración - Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias - Otras reclasificaciones - II.4. Diferencias de cambio y conversión Ganancias y pérdidas por valoración 674 Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias 674 Otras reclasificaciones - II.5. Corrección de asimetrías contables Ganancias y pérdidas por valoración - Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias - Otras reclasificaciones - II.6. Activos mantenidos para la venta Ganancias y pérdidas por valoración - Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias - Otras reclasificaciones - II.7. Ganacias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal - II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos - II.9. Impuesto sobre beneficios 157.162 	
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(358.547)

CAIXA DE BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL ACABADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Miles de euros)

31 de diciembre de 2010

	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	Operaciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido							
(Miles de euros)									
SALDO FINAL DEL AÑO 2009	521.481	-	800	291.155	11.959	-	60.015	-	885.410
I. Ajuste por cambios de criterio 2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajuste por errores 2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	521.481	-	800	291.155	11.959	-	60.015	-	885.410
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	8.165	-	(366.712)	-	(358.547)
II. Operaciones con socios o mutualistas	(176.951)	-	-	-	-	-	-	-	(176.951)
1. Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	(11.959)	-	-	-	(11.959)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(1.239)	-	-	-	-	(1.239)
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010	344.530	-	800	289.916	8.165	-	(306.697)	-	336.714

CAIXA DE BARCELONA SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
ESTADO TOTAL DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ANUAL ACABADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2010
(Miles de euros)

	31.12.2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(162.312)
A.1) Actividad aseguradora:	
1.-Cobros por primas seguro directo y coaseguro	23.349
2.-Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(203.887)
3.-Cobros por primas reaseguro aceptado	-
4.-Pago de prestaciones reaseguro aceptado	-
5.-Recobro de prestaciones	-
6.-Pagos de retribuciones a mediadores	-
7.-Otros cobros de explotación	26.970
8.-Otros pagos de explotación	(6.805)
9.-Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7= I)	52.318
10.-Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8= II)	(210.782)
A.2) Otras actividades de explotación:	
1.-Cobro de actividades de gestión de fondos de pensiones	-
2.-Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-
3.-Cobros de otras actividades	-
4.-Pagos de otras actividades	(355)
5.-Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3= III)	-
6.-Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4= IV)	(355)
7.-Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	(3.484)
A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III+V)	(162.312)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(166.050)
B.1) Cobros de actividades de inversión:	
1.Inmovilizado material	-
2.Inversiones inmobiliarias	-
3.Activos intangibles	-
4.Instrumentos financieros	10.580.488
5.Participaciones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas	-
6.Intereses cobrados	416.297
7.Dividendos cobrados	1
8.Unidad de negocio	-
9.Otros cobros relacionados con actividades de inversión	9.289
10.Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	10.996.053
B.2) Pagos de actividades de inversión:	
1.Inmovilizado material	-
2.Inversiones inmobiliarias	-
3.Activos intangibles	-
4.Instrumentos financieros	(11.012.244)
5.Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-
6.Unidad de negocio	-
7.Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(139.859)
8.Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	(11.152.103)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	(166.050)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(188.910)
C1. Cobros de actividades de financiación:	
1.Pasivos subordinados	-
2.Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-
3.Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-
4.Enajenación de valores propios	-
5.Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-
6.Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = VIII)	-
C2. Pagos de actividades de financiación:	
1.Dividendos a los accionistas	(11.959)
2.Intereses pagados	-
3. Pasivos subordinados	-
4.Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	(176.951)
5.Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	-
6.Adquisición de valores propios	-
7.Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-
8.Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = IX)	(188.910)
C3.Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	(188.910)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)	(517.272)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	952.934
Efectivo y equivalentes al final del periodo	435.662
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Ejercicio 2010
1.Caja y bancos	227.678
2.Otros activos financieros	207.984
3.Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	435.662

Anexo III

- Aigües de Barcelona nou, Fondo de Pensiones
- Alfa, Fondo de Pensiones
- Ama Pensiones, Fondo de Pensiones ¹
- BBVA Adhesión III, Fondo de Pensiones ²
- Caixa Girona 8, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona empreses mixt, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona empreses, Fondo de Pensiones
- Casbega S.A., Fondo de Pensiones
- Deltalife, Fondo de Pensiones
- Economistas crecimiento, Fondo de Pensiones
- Economistas Futuro, Fondo de Pensiones
- Empleats de Caixa Girona, Fondo de Pensiones
- Florplant-Empleo, Fondo de Pensiones
- Fondo de Pensiones de los empleados de 3M España S.A., Fondo de Pensiones
- Fondo Grupo Rhodia, Fondo de Pensiones
- Servirenta II, Fondo de Pensiones
- Fondomega, Fondo de Pensiones
- Fondoube, Fondo de Pensiones
- Fons de Pensions de l'àmbit de la Generalitat de Catalunya, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 1, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 10, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 3, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 4, Fondo de Pensiones

¹ Cambio de denominación aprobado por la Comisión de Control

² Pendiente cambio de nombre a Fondo de Pensiones Gas Natural Fenosa, Fondo de Pensiones

- Ing Direct 6, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 7, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 8, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 9, Fondo de Pensiones
- Midat Cyclops, Fondo de Pensiones
- Omy Internacional Sant Just Desvern, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 2, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 3, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 4, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 5, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 6, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 8, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 10, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 14, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 15, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 17, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 19, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 20, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 21, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 22, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 23, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 24, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 25, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 26, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 27, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 28, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 29, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones

- Pensions Caixa 31, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 32, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 34, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 35, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 36, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 37, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 38, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 39, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 41, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 42, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 43, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 44, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 45, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 46, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 47, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 48, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 49, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 50, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 51, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 52, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 53, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 54, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 55, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 57, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 58, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 59, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 60, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 61, Fondo de Pensiones

- Pensions Caixa 62, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 63, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 64, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 65, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 66, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 67, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 68, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 70, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 71, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 72, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 77, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 78, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 79, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 80, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 81, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 82, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 83, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 84, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 85, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 86, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 87, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 88, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 89, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 90, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 91, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 92, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 93, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 94, Fondo de Pensiones

- Pensions Caixa 95, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 96, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 97, Fondo de Pensiones
- Fondo de Pensiones de los Empleados de Total España, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 99, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 100, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 101, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 102, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 103, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 104, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 110, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 111, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 112, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 113, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 114, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 115, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 116, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 117, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 118, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 119, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 120, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 121, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 122, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 123, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 127, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 128, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 129, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 130, Fondo de Pensiones

- Pensions Caixa 131, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Ahorro, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Ambición, Fondo de pensiones
- Pensions Caixa Bolsa Euro, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Bolsa Internacional, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Bolsa, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Invest 10, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Activo Crecimiento, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Activo Estable, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Activo Oportunidad, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Activo Variable, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Bolsa Emergente, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Monetario, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Patrimonio, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Rentabilidad 1, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Rentabilidad 10, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Rentabilidad 3, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa RF Mixta, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa RV Mixta, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Selección, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Tendencias, Fondo de Pensiones
- S.E. Carburos Metálicos, Fondo de Pensiones
- Sanofi-Aventis Pensiones, Fondo de Pensiones
- Torraspapel Futuro, Fondo de Pensiones

VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

VidaCaixa, la sociedad comercializadora de seguros de vida y gestora de planes de pensiones de VidaCaixa Grupo, el Grupo Asegurador de "la Caixa", ha mantenido una positiva evolución a lo largo del 2011, obteniendo un beneficio neto de 194,6 millones de euros. En dicha cifra se recoge el impacto de las actuaciones realizadas por la Sociedad en relación a la inversión mantenida en deuda soberana griega, considerando tanto el efecto de la venta realizada como el deterioro adicional en la deuda que se mantiene y el efecto de la garantía financiera contratada, la pérdida neta total que afectará a la Sociedad asciende a 30,01 millones de euros.

Asimismo, el volumen de ahorro gestionado supera los 40,120 millones de euros con un crecimiento del 19,8%, mientras que el margen de solvencia de la Sociedad se ha situado en 1.830,9 millones de euros con un ratio del 1,6.

<i>Datos en miles de Euros</i>	2011	2010	Var 11-10
VIDACAIXA			
Total primas Riesgo	422.858	438.946	-3,7%
Total primas Ahorro	4.643.261	3.322.635	39,7%
Total aportaciones a planes de pensiones	1.433.345	1.521.148	-5,8%
Total provisiones de seguros (vida y no vida)	25.907.156	19.142.211	35,3%
Total Derechos consolidados Planes de Pensiones	14.213.256	14.338.173	-0,9%
Total Recursos Gestionados	40.120.412	33.480.384	19,8%
Ratio de Eficiencia	13,32%	13,60%	-2,1%
Margen de Solvencia	1.830.903	887.751	106,2%
Ratio de Solvencia	1,6	1,0	55,0%
Resultado Neto	194.600	201.495	-3,4%

A nivel comercial, ha destacado el crecimiento experimentado por las primas de seguros de vida-ahorro, que con 4.643 millones de euros, han crecido un 39,7% respecto del año anterior.

El sólido crecimiento de los seguros de ahorro viene motivado por el fuerte empuje de las rentas vitalicias que aumentaron en un 5,4% y el gran desarrollo de los Planes de Previsión de Asegurados (PPA), gracias en buena parte a la captura de oportunidades derivadas de la situación en las curvas de tipo de interés a largo plazo, con un volumen total de primas de 1.416 millones de euros.

El relación con el negocio de riesgo, el traspaso de la cartera de salud a SegurCaixa Adeslas ha generado un decremento respecto del año anterior, si bien el negocio de vida-riesgo ha crecido en 2011 un 5,4%, con un volumen de primas de 422,9 millones de euros.

VidaCaixa es una sociedad que pertenece al 100% a VidaCaixa Grupo, el cual, a su vez, se haya integrado en CaixaBank. En total, VidaCaixa Grupo cuenta con 2,9 millones de clientes, de los cuales 2,3 son de individuales. Asimismo, al cierre del ejercicio VidaCaixa contaba con 107 empleados.

La Sociedad cumple con la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2001 relativa a la información medioambiental, realizando una declaración por parte de los administradores conforme no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental. En paralelo, como parte de su estrategia de Responsabilidad Corporativa, la Sociedad realiza diversos proyectos en el ámbito de la reducción de la generación de residuos y el ahorro en el consumo de energías.

Por otro lado, la evolución del entorno económico, y particularmente el comportamiento del consumo y el ahorro, es una de las incertidumbres a las que deberá continuar haciendo frente VidaCaixa a lo largo del año 2012. De la evolución del consumo dependerá en buena parte la contratación de los seguros de riesgo mientras que la evolución de la tasa de ahorro familiar y la situación en las curvas de tipos de interés, entre otros factores, continuarán condicionando la contratación de los planes de pensiones y los seguros de vida-ahorro.

Por lo que refiere a la gestión de inversiones de la Sociedad, VidaCaixa ha mantenido una exposición muy reducida a los mercados financieros, tanto de renta fija como de renta variable. Cabe mencionar que la gestión de inversiones de la compañía se realiza sobre la base de los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, y dispersión. A su vez, se contemplan los principales riesgos financieros de los activos:

- **Riesgo de Mercado:** Entendido como el riesgo de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos de variables financieras tales como tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, commodities, etc.
- **Riesgo de Crédito:** Siendo éste el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o la ampliación de la prima de riesgo ligada a su solvencia financiera.
- **Riesgo de Liquidez:** Asumido en el posicionamiento de los diferentes activos. Siendo la posibilidad de vender o movilizar las posiciones de los activos en cualquier momento.

En la implementación de la política de inversiones se tienen en cuenta todas las necesidades de liquidez de la Sociedad, siendo éstas un parámetro fundamental para la Gestión. Este análisis viene complementado y optimizado por la centralización de los saldos de liquidez de las diferentes áreas de la Sociedad.

La gestión de crédito de la Sociedad viene determinada por el cumplimiento interno de un marco de actuación. Dicho marco de actuación se incluye dentro del perímetro de aplicación global y consistente a nivel de Grupo "la Caixa", y se basa en la aplicación en la gestión de inversiones de criterios geográficos, de solvencia y de liquidez.

La gestión de inversiones se instrumenta en su mayoría a través de inversiones en contado en las diferentes clases de activos de los mercados financieros. No obstante, la Sociedad puede utilizar diferentes categorías de derivados financieros con los siguientes fines:

- Asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en toda o parte de la cartera de activos titularidad de la Sociedad.

- Como inversión para gestionar de modo adecuado la cartera.
- En el marco de una gestión encaminada a la obtención de una rentabilidad determinada.

En la gestión de derivados financieros la Sociedad contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

El control de riesgos de la Sociedad se fundamenta en la ejecución por parte de los gestores de las inversiones de las directrices y estrategias marcadas por los órganos de administración de la Sociedad y se complementa a través de una clara segregación de las funciones de administración, control y gestión de las inversiones. Adicionalmente, la unidad de auditoría interna es responsable de la revisión y el cumplimiento de los procedimientos y sistemas de control.

En cuanto a la exposición de la Sociedad al riesgo, las inversiones que ésta mantiene, por un valor de 36.934 millones de euros, corresponden mayoritariamente a dos tipos de activos:

- 24.790 millones de euros corresponden a valores representativos de deuda clasificados dentro del epígrafe del balance de situación "Activos financieros disponibles para la venta".
- 9.727 millones de euros corresponden a depósitos contratados con "la Caixa". Estos depósitos están en su mayoría vinculados a cesiones temporales de activos a corto plazo y se encuentran contabilizados 8.405 millones de euros en el epígrafe del balance de situación "Préstamos y Partidas a Cobrar" y 1.322 millones de euros en el epígrafe del balance de situación "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

Finalmente, dentro del ámbito de los riesgos a los que la Sociedad se enfrenta, se encuentra también el Riesgo Operacional. Todos ellos son correctamente controlados y gestionados mediante los sistemas de Control Interno de VidaCaixa Grupo.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha mantenido acciones propias. Por lo que respecta a Investigación y Desarrollo, debido a las características de la Sociedad, no se han realizado proyectos al respecto.

En el futuro, VidaCaixa tiene previsto mantener su estrategia actual de proporcionar cobertura ante las necesidades de previsión y ahorro de las familias españolas, mediante seguros de vida-riesgo, vida-ahorro y planes de pensiones, englobados en la oferta de productos de VidaCaixa Grupo así como desarrollar la oferta en el ámbito del ahorro para la jubilación. Asimismo, la Sociedad mantendrá el espíritu de mejora continua del nivel de calidad de servicio prestado que la ha caracterizado desde su fundación y espera incrementar los niveles de actividad comercial acudiendo a nuevos segmentos de clientes a través de los diversos canales de distribución de VidaCaixa Grupo.

VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros es propiedad de VidaCaixa Grupo, S.A. (antes denominada Segurcaixa Holding, S.A.U., que es titular del 100% del capital social de la Sociedad.

VidaCaixa participa en el fondo operativo de Grupo Asegurador de "la Caixa", A.I.E., mantiene una participación minoritaria en AgenCaixa, y en varias compañías Navieras.

El artículo 10º de los Estatutos Sociales establece de forma detallada un pacto de sindicación que regula las restricciones para la transmisión de acciones de la Sociedad y no existe restricción alguna al derecho de voto.

El artículo 26º de los Estatutos Sociales regula el nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración. Los Consejeros son nombrados por la Junta General por el plazo de seis (6) años y el Consejo tiene todas las facultades de administración, a excepción de aquellas reservadas por ley o estatutariamente a la Junta General. El Consejo de Administración no tiene unos poderes específicos para emitir o recomprar acciones.

D. Ricardo Fornesa Ribó es miembro y Presidente del Consejo de Administración desde 27.11.08, y el Consejero y Director General D. Mario Berenguer Albiac tiene otorgados a su favor los correspondientes poderes para ejercitar la dirección de la compañía en fecha 19.02.98, fecha en la que fue nombrado para dicho cargo.

No existen acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

ANEXO II

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2011

C.I.F. A58333261

Denominación Social:

VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Domicilio Social:

**JUAN GRIS 20-26
BARCELONA
BARCELONA
08014
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
AGENCAIXA, S.A. AGENCIA DE SEGUROS	0,001
VIDACAIXA GRUPO S.A.U.	99,999

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
VIDACAIXA GRUPO S.A.U.	Societaria	VIDACAIXA GRUPO, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL ES ACCIONISTA EN UN 99,99% DE AGENCAIXA, S.A., AGENCIA DE SEGUROS

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
CAIXABANK, S.A.	Societaria	CAIXABANK, S.A. ES ACCIONISTA DE VIDACAIXA, DE FORMA INDIRECTA A TRAVÉS DE VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.
VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.	Societaria	D. RICARDO FORNESA RIBÓ ES PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ASÍ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	7
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	3

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
D. MARIO BERENGUER ALBIAC		21-12-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
Dª MARIA DEL CARMEN GIMENO OLMOS		21-12-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
D. RICARDO FORNESA RIBÓ		26-11-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
D. GONZALO GORTAZAR ROTAECHE		30-07-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
D. FRANCISCO BELLAVISTA AULADELL		27-04-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. RICARDO FORNESA RIBÓ	VIDACAIXA GRUPO, S.A SOCIEDAD UNIPERSONAL	CONSEJERO-PRESIDENTE

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total:	0	0

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	0
---	---

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

sí NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Para evitar esta situación hay un Comité de Auditoría que supervisa el proceso de formulación de cuentas al efecto de que no hayan salvedades.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

sí NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

- 1.- Auditor: se respeta la regla de rotación temporal del equipo de auditoría.
- 2.- Analistas financieros: se trabaja con las compañías más relevantes a nivel mundial. En la mayoría de los casos, se trabaja con varias a la vez.
- 3.- Bancos de Inversión: se trabaja con las compañías a nivel mundial. En la mayoría de los casos se trabaja con varias a la vez.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMITE DE AUDITORIA	4	1.- INFORMAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

		<p>SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS ACCIONISTAS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA. 2.- SUPERVISAR LA EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD, LA AUDITORIA INTERNA, EN SU CASO, Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS. 3.- SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA; 4.- PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU SOMETIMIENTO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE A LA SOCIEDAD; 5.- ESTABLECER LAS OPORTUNAS RELACIONES CON LOS AUDITORES DE CUENTAS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS, PARA SU EXAMEN POR EL COMITÉ, EN TODO CASO, Y CUALESQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA. DEBERÁN RECIBIR ANUALMENTE DE LOS AUDITORES LA CONFIRMACIÓN ESCRITA DE SU INDEPENDENCIA FRENTE A LA ENTIDAD O ENTIDADES VINCULADAS A ÉSTA DIRECTA E INDIRECTAMENTE, ASI COMO LA INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES DE CUALQUIER CLASE PRESTADOS A ESTAS ENTIDADES POR LOS CITADOS AUDITORES; 6.- EMITIR ANUALMENTE, CON CARACTER PREVIO A LA EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS, UN INFORME EN EL QUE SE EXPRESARÁ UNA OPINIÓN SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. ESTE INFORME DEBERÁ PRONUNCIARSE, EN TODO CASO, SOBRE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES A QUE HACE REFERENCIA EL APARTADO ANTERIOR.</p>
--	--	---

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo
NO HAY COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	PRESIDENTE

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
D. FRANCISCO BELLAVISTA AULADELL	VOCAL
D. MARIO BERENQUER ALBIAC	VOCAL
Dª MARIA DEL CARMEN GIMENO OLMOS	VOCAL
D. GONZALO GORTAZAR ROTAECHE	PRESIDENTE

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo
NO HAY COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	PRESIDENTE

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

No hay Consejero Delegado.

El Consejo de Administración designa de su seno un Comité de Auditoría.

Composición: el Comité de Auditoría está compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, debiendo ser siempre mayoría en el mismo los Consejeros no ejecutivos.

Presidente y Secretario: el Comité de Auditoría designa de entre sus miembros que sean Consejeros no ejecutivos al Presidente que debe ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un 1 año desde su cese. También designa un Secretario que puede ser miembro del mismo, y en defecto de tal designación o en caso de ausencia actúa como tal el que lo sea del Consejo.

Reuniones: El Comité de Auditoría se reúne cuantas veces resulta necesario para el desarrollo de sus funciones y es convocado por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración, o de 2 miembros del Comité. El Comité de Auditoría queda válidamente constituido cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. A las reuniones del Comité de Auditoría asisten representantes del auditor externo de la compañía y representantes de los equipos de auditoría interna de CaixaBank y de VidaCaixa Grupo.

Acuerdos: los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados.

Competencias: se han descrito en el apartado B 2.1.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	4
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

sí NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)
CAIXABANK, S.A.	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	PRIMAS DE SEGUROS	119.087
CAIXABANK, S.A.	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	INGRESO VENTA VALORES	30.463
CAIXABANK, S.A.	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	COMISIONES COMERCIALIZACIÓN	-106.412
CAIXABANK, S.A.	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	INTERESES ABONADOS	1.028

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No hay situación de conflicto de interés.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Se cumplimentan los documentos requeridos por el artículo 229, 230 Y 231 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y se incluye esta información en la memoria anual.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

VidaCaixa desarrolla su actividad aseguradora y de previsión social en un mercado regulado en el que, por consiguiente, son frecuentes las actualizaciones de la normativa, tanto de la específica de seguros y planes de pensiones como de la de otras materias que le son aplicables, como son la normativa laboral, fiscal o financiera.

El notable crecimiento de VidaCaixa, así como la sofisticación técnica de los productos que gestiona, generan la necesidad de operar mediante un sistema integrado de procesos y procedimientos altamente mecanizados y en constante actualización. Tomando en consideración estas circunstancias, y con el fin de garantizar la consecución de los objetivos aprobados por el Consejo de Administración, así como una correcta y puntual información al mercado, VidaCaixa ha definido un sistema de control interno riguroso y desarrollado a lo largo de toda su estructura.

Riesgos cubiertos. El primer paso para el desarrollo de un sistema de control interno efectivo y adecuado para la organización consiste en identificar, clasificar y evaluar los riesgos. En este sentido, VidaCaixa considera las siguientes categorías de riesgos:

Riesgo operacional: se trabaja en la identificación constante de los riesgos directos e indirectos de sufrir pérdidas debidas a fallos en los procesos internos, los sistemas, los recursos humanos, los cambios en el entorno o fraudes. Dentro de esta categoría de riesgos, se otorga una atención muy importante a los riesgos inherentes a las inversiones, dado que es el área que soporta el negocio.

Riesgo de Crédito: se controla sistemáticamente el riesgo de que la contraparte de las inversiones realizadas no atienda a sus obligaciones de pago, y las posibles pérdidas de valor por variaciones en su calidad crediticia.

Riesgo de Mercado: se controla el riesgo de sufrir pérdidas por variaciones en el tipo de interés, el tipo de cambio o el valor de la renta variable.

Riesgo Técnico o de Suscripción: se controlan de forma exhaustiva los riesgos técnico-actuariales, dado que las reservas técnicas suponen la partida más significativa de los pasivos.

Sistema de control interno. El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión y representación de VidaCaixa, es responsable de la definición de la política de control interno, a través de las funciones realizadas por la Comisión Delegada en que éste se organiza. La Dirección, responsable de llevar a cabo la implantación de dicha política, cuenta para ello con las herramientas y los profesionales cualificados necesarios. A nivel general, los mecanismos y sistemas de control interno más relevantes implantados por VidaCaixa para garantizar un correcto control y gestión de los riesgos identificados, son los siguientes:

a. **Riesgo Operacional.** Desarrollo y actualización constante de un mapa de riesgos operacionales, que permite inventariar, categorizar y priorizar los diferentes riesgos identificados, así como asignarlos a los procesos clave. Elaboración y adaptación continua de las normativas y los procedimientos internos, con el objetivo de homogeneizar y unificar criterios y garantizar un nivel adecuado de Control Interno en todos los procesos desarrollados. Implementación y seguimiento

de sistemas de control automatizados, diseñados para el control de los riesgos de registro de datos.

Implantación y seguimiento de sistemas de control de gestión, con el objetivo de mantener una supervisión continua de las magnitudes económico-financieras, así como de la evolución de los objetivos estratégicos y presupuestarios establecidos que permita detectar y, en su caso, corregir desviaciones significativas que afecten al cumplimiento de la planificación.

Análisis del impacto en resultados y en patrimonio de las inversiones en nuevos productos o en nuevas líneas de negocio. Mantenimiento de una estricta segregación de funciones entre la gestión de las carteras de inversión o "front office" y el "back office" cuya función principal es confirmar las operaciones.

Implatación y seguimiento de sistemas de control de los riesgos de las inversiones y la liquidez, que cubren el proceso de la operativa de inversiones en su conjunto.

Desarrollo de sistemas de control del casamiento de activos y pasivos y cumplimiento de la normativa reguladora específica.

b. Riesgo de Crédito. Definición y seguimiento de un marco de crédito para las carteras de inversión, esto es, de la calificación crediticia de las inversiones en cartera, considerando los riesgos asociados a largo plazo y a corto plazo, en base a las escalas de rating de mayor calidad.

c. Riesgo de Mercado. Cálculo periódico del riesgo de mercado-mediante metodologías VaR-, para las carteras sujetas al cálculo del Valor Liquidativo de la participación, definido como la pérdida máxima esperada con un horizonte temporal de un día y con el 95% de confianza, por variaciones en el tipo de interés, el tipo de cambio o el valor de la renta variable. Análisis de la contribución al VaR-VaR marginal- de ciertos activos que pueden contribuir a controlarlo o a potenciarlo.

d. Riesgo Técnico o de Suscripción. Elaboración y seguimiento de un Cuadro de Mando Técnico, con la finalidad de mantener actualizada la visión sintética de la evolución técnica de los productos. Definición y seguimiento de la Política de Suscripción. Definición y seguimiento de la Política de Tarificación. Definición y seguimiento de la Política de Reaseguro.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Ver apartado D1.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, Indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

En relación al control de los riesgos de las inversiones y de acuerdo con el buen funcionamiento de los sistemas de control establecidos, tras la crisis de deuda soberana griega, la Sociedad realizó un test de deterioro del valor de los activos financieros. Como consecuencia del análisis de deterioro, en el presente ejercicio la entidad ha realizado una dotación registrada en el epígrafe "Gastos de inmovilizado material y de las inversiones - Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

El Comité de Auditoría, siendo una de sus funciones el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de cumplimiento interno de la sociedad cuando estén establecidos.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 17 de los Estatutos sociales establece "La Junta General, ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados, posean al menos una cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto, en segunda convocatoria, será válida la reunión de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Este artículo reproduce el artículo 193 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. El artículo 18 de los Estatutos Sociales establece " no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, para que la Junta pueda acordar validamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución de capital social, la transformación, fusión o escisión de la sociedad o cualquiera otra modificación estatutaria, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria el cincuenta por ciento (50%) del número de socios y del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, bastará la asistencia de la cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto. Los acuerdos sociales a que se refiere este artículo sólo podrán adoptarse con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta".

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 15 de los Estatutos establece " los accionistas, constituidos en Junta General debidamente convocada decidirán por mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los socios, incluso los disidentes y no asistentes a la reunión quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General. Quedan a salvo los derechos de separación e impugnación establecidos en la Ley. El artículo 24 de los Estatutos establece que "los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría, excepto en los supuestos especiales que se prevén en el artículo 18 que ha sido reproducido anteriormente. Estos artículos reproducen el régimen del artículo 159 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

Los derechos de los accionistas en relación con la Junta General son aquellos que se regulan en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Los estatutos de VIDACAIXA en sus artículos 15 a 25 especifican los siguientes derechos: (i) Derecho a decidir por mayoría los asuntos propios de su competencia; (ii) Derechos de separación e impugnación en los términos que se establecen en la ley; (iii) Derecho del accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos para su aprobación y en su caso el informe de los auditores de cuentas; (iv) Derecho de asistencia que con 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones; (v) Los accionistas que tengan derecho a asistencia tienen derecho a ser representados; (vi) Los accionistas que

representen el 5% del capital social podrán solicitar al órgano de administración que convoque Junta, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en ella; (vii) Derecho a un voto por acción.

- E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

TODOS LOS ACUERDOS SE HAN TOMADO POR UNANIMIDAD. 8.2.2011: JUNTA GENERAL: a) refundición de los estatutos sociales. 27.4.2011: a) aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2010; b) aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad; c) nombramiento o reelección del auditor de cuentas; d) aprobación de las cuentas anuales de los fondos de pensiones personales; e) autorización a los miembros del Consejo de Administración a los efectos de lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital. 30.6.2011: a) aprobación del balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2010; b) aprobación del proyecto de fusión entre la sociedad y Caixa Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros mediante la absorción de la segunda por la primera y de la fusión; c) acogimiento de la fusión al régimen tributario especial previsto en capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades; d) autorización para la compra de acciones de Critería CaixaCorp, S.A. (CaixaBank, S.A.) para la entrega a los empleados. 8.9.2011: a) modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales; b) ratificación de la creación de la página web de la sociedad. 23.12.2011 a) ampliación de capital social en la cantidad de 559.999.780 euros con desembolso del 25% del valor nominal de cada una de las acciones suscritas.

- E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

El acceso al Informe de Gobierno Corporativo de la entidad se puede realizar a través de la siguiente dirección URL:http://www.vidacaixa-segurcaixaadeslas.es/cas/info_corporativa/informe_vidacaixa.htm

- E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.**

El 28.2.2011 se reunión, en segunda convocatoria, la Asamblea de la Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (diciembre 2000).

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Explique

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros no es una sociedad cotizada. El artículo 24 de los Estatutos Sociales otorga un voto a cada acción no estableciendo limitaciones al número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista. En relación a las acciones de VidaCaixa, existe un derecho de adquisición preferente a favor del resto de accionistas.

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

Dado que no es una sociedad cotizada y cuenta únicamente con dos accionistas no se hacen públicas las propuestas de los acuerdos a adoptar por la Junta General.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificación de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Explique

No procede. La sociedad cuenta únicamente con 2 accionistas.

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumple de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación de desempeño de altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial sus límites

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª) Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª) Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª) Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

No aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2ª) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Explique

No aplica, toda vez que se trata de una sociedad compuesta por dos accionistas.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Explique

No aplica, toda vez que se trata de una sociedad compuesta por dos accionistas.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise

anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Explique

No aplicable dado que todos los consejeros son dominicales.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vea para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Explique

El 20% del Consejo de Administración de la Sociedad está formado por mujeres. Los procedimientos de selección de miembros del Consejo de Administración no adolecen de sesgo alguno que obstaculice la selección de mujeres para dichos cargos dentro de la sociedad.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente, estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente:

No aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Cumple parcialmente

El Consejo evalúa regularmente la eficiencia de su funcionamiento. No existe Comisión de Nombramientos.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o Secretario del Consejo.

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados

para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple parcialmente

A todos los nuevos consejeros se les informa verbalmente en el Consejo sobre el funcionamiento de la sociedad.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Cumple parcialmente

Al no existir Comisión de Nombramientos, los consejeros no pueden informar de sus restantes obligaciones profesionales. No obstante, la Sociedad recibe anualmente de cada uno de los consejeros la información preceptiva que se detalla en el artículo 229, 230 y 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Explique

Al no existir Comisión de Nombramientos, la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros del Consejo a la Junta General no se realiza a través de la citada Comisión.

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple parcialmente

Cumple con la recomendación. No obstante en la página web de la sociedad no se incluye la información relativa al apartado a).

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Explique

No existen consejeros independientes.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura del Consejo vengán propiciadas por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Explique

No existen consejeros independientes.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo dé cuenta, forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple parcialmente

No existen consejeros independientes.

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importación relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos;

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Explique

No aplicable por cuanto el único consejero ejecutivo no está sujeto a ningún plan de retribución consistente en acciones/opciones de la sociedad.

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos

que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
- iii) Cualesquiera remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
- vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
- vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
- viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento financiero referenciado al valor de la acción, con detalle de:

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
- ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
- iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
- iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

No aplicable

No existe Comisión Delegada o Ejecutiva.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Explique

No existe Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El artículo de los Estatutos Sociales que regula el Comité de Auditoría establece mayoría de consejeros no ejecutivos, no exclusividad de consejeros externos.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Explique

El órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta informa directamente al Consejo de Administración.

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna; proponer el presupuesto de este servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comuniqué como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre la prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores,

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Cumple parcialmente

No se ha establecido un mecanismo de comunicación confidencial y anónima de irregularidades advertidas por los empleados.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalado en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informa previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Cumple parcialmente

El Consejo no ha delegado formalmente los puntos b) y c) en el Comité de Auditoría.

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en

que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.
que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos - o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola – sean consejeros independientes.

Explique

No se sigue esta recomendación por no existir Comisión de Nombramientos o de Retribuciones.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

No aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

No aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

No aplicable

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

No aplicable

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este Informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 02-03-2012.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF) DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS EJERCICIO 2011

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad

1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

De acuerdo con el marco de referencia, el órgano responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno es el Consejo de Administración, tal y como se establece en la Política de control interno de la Entidad, aprobada por el propio Consejo de Administración.

La responsabilidad sobre la implantación recae en el Comité de Dirección, según la política de Control Interno anteriormente mencionada y en particular, en la Subdirección General Económico-Financiera.

En lo referente a supervisión, el Consejo de Administración ha designado un Comité de Auditoría, cuyas funciones vienen establecidas en los estatutos sociales de la compañía.

1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Subdirección General de Medios de la Entidad, a través de la Dirección de Organización y Recursos Humanos ejecuta los procesos de diseño, revisión y actualización de la estructura organizativa. Dicha área, basándose en las directrices marcadas por el Comité de Dirección, que supervisa el proceso, realiza un análisis de la estructura Organizativa existente y propone cambios, que son estudiados por el mencionado comité. El resultado de este proceso se documenta mediante la elaboración de un organigrama detallado en el que se refleja toda la estructura organizativa.

Los cambios sustanciales de la estructura Organizativa son anunciados formalmente a la totalidad de la plantilla a través de un comunicado enviado por la Dirección General o la Subdirección General de Medios.

Es también la Dirección de Organización y Recursos Humanos, bajo la supervisión del Comité de Dirección, la encargada de definir las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones. Estas líneas de responsabilidad y autoridad quedan documentadas a través del Organigrama de la Entidad en el que figuran las dependencias jerárquicas de toda la organización.

Asimismo, gracias al organigrama se puede saber en todo momento las relaciones de dependencia de cada empleado de la compañía, así como su situación dentro del organigrama, asegurándose la separación de funciones y responsabilidades.

Es la Dirección de Organización y Recursos Humanos la encargada de mantener los organigramas actualizados y disponibles para toda la Entidad.

Adicionalmente, las líneas de autoridad y responsabilidad quedan reflejadas en la aplicación de gestión de riesgos de la Entidad, en la cual se documentan e identifican las responsabilidades las distintas unidades organizativas, la estructura organizativa de la Entidad, y la posición de los empleados dentro de dicha estructura.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

VidaCaixa ha elaborado y publicado un Código Ético, de aplicación a todos los empleados que forman parte de la Entidad, aprobado por el Consejo de Administración, quien también debe aprobar las sucesivas modificaciones que se producen en el mencionado Código. Todos los empleados están obligados a conocerlo y aplicarlo en el desempeño de sus funciones.

El Código Ético está disponible para todos los empleados, clientes y el mercado en general a través de la página Web de la Entidad, accesible en todo momento.

El Código Ético contiene patrones de conducta y principios, que incluyen el registro de operaciones y la elaboración de la información financiera. Los más destacados son el cumplimiento de las normas, la transparencia en la relación con los grupos de interés, la integridad, la honestidad, el respeto, la calidad y las relaciones con clientes basadas en la transparencia, la ética y la confidencialidad.

Se ha realizado formación específica sobre aspectos sensibles que incorpora el código, como son el blanqueo de capitales y la LOPD. No se descarta en el futuro ampliar la formación sobre otros aspectos destacados.

La Entidad cuenta con dos Reglamentos Internos de Conducta, uno como emisora de valores y otro como gestora de fondos de pensiones, aplicables a todas las personas vinculadas a la Entidad que desarrollan actividades relacionadas con el mercado de valores. Ambos reglamentos han sido adoptados por el Consejo de Administración.

Las personas sujetas a los mencionados Reglamentos Internos de Conducta han de suscribirlos formalmente.

Su objetivo es asegurarse el cumplimiento de las normativas referentes a conducta en los Mercados de Valores por parte de los miembros de la Entidad.

Ambos Reglamentos cubren aspectos como las operaciones realizadas por cuenta propia de las personas sujetas, la posesión de información privilegiada y los conflictos de interés.

El Consejo de Administración ha designado un Órgano de Seguimiento encargado de supervisar la aplicación de estos Reglamentos Internos de Conducta, esto es, la afectación del personal, analizar y priorizar incumplimientos y proponer sanciones, informando al Consejo y al Comité de Auditoría ante cualquier situación o cambio relevante.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las denuncias relacionadas con el Código Ético, como ya se ha comentado, se canalizan a través de un buzón gestionado por Recursos Humanos, al cual los empleados se pueden dirigir de manera confidencial para informar de cualquier situación que vulnere los principios y normas de conducta establecidos en el Código Ético.

Los incumplimientos detectados, en su caso, se informan al Comité de Auditoría de acuerdo con el desarrollo habitual de sus funciones.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El plan de formación de VidaCaixa contempla la formación continuada del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, en los ámbitos que les son necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Durante 2011, el plan de formación ha cubierto las siguientes áreas de conocimiento altamente relacionadas con el SCIIF, entre otras áreas con una relación menor:

- Contabilidad
- Gestión de riesgos
- Control interno
- Solvencia
- Auditoría Interna
- Legal y fiscal
- Técnico – Actuarial

Dicha formación ha sido impartida de manera principalmente externa a un total de 178 empleados, siendo sus principales áreas funcionales la Subdirección General Económico-Financiera, la Dirección de Jurídica y Auditoría Interna, el Área Técnico-Actuarial y la Alta Dirección.

2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La compañía dispone de un proceso de identificación y gestión de riesgos que se encuadra dentro del marco establecido a nivel del Grupo CaixaBank.

Este proceso se desarrolla de forma continua, al menos una vez al año y ante cambios relevantes: La Entidad realiza una identificación y evaluación de los riesgos inherentes a cada proceso. Una vez establecida la importancia de los riesgos identificados, se determinan el grado y la frecuencia de control más adecuados para gestionarlos, tomando en consideración el nivel de criticidad del proceso afectado.

Todos los procesos, riesgos y controles identificados están documentados y son accesibles de forma segura y eficiente en base a una aplicación informática de Gestión de Riesgos ad hoc que soporta el sistema de gestión de riesgos y control interno.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, mediante la identificación de los riesgos que pueden afectar a la fiabilidad de la información financiera. Asimismo, el proceso incluye los riesgos de fraude interno y fraude externo.

La identificación de estos riesgos entra dentro del proceso habitual de identificación de riesgos de la Entidad mencionado anteriormente.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Compañía analiza periódicamente y ante cambios su estructura societaria. En la actualidad no mantiene estructuras complejas, entidades instrumentales o de propósito especial

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Además de los riesgos propios relacionados con el SCIIF, se detectan otras tipologías de riesgo: riesgo de crédito, riesgo actuarial, riesgo operacional, riesgo, tecnológico, riesgo de mercado, riesgo de cumplimiento, riesgo estratégico y riesgo reputacional, entre otros. Asimismo la Entidad dispone de un plan de contingencia de Sistemas.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso es supervisado por el Comité de Auditoría, que es informado de los trabajos que se realizan referentes al mapa de riesgos.

3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, contando para ello con los recursos técnicos e informáticos suficientes y adecuados.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera más relevantes ejecutados por la Alta Dirección se centran en tareas de revisión de los cierres contables periódicos, análisis de desviaciones, análisis de operaciones especiales, seguimiento de los trabajos llevados a cabo por el auditor externo, seguimiento y validación del proceso de elaboración de las cuentas anuales y la información que las componen y otros reportings regulados.

En lo referente a los procedimientos de supervisión llevados a cabo por el Comité de Auditoría, destacan la revisión del funcionamiento de los controles implantados sobre la información financiera, la supervisión del proceso de elaboración y presentación de información financiera regulada, la supervisión de los trabajos llevados a cabo por el auditor de cuentas durante la revisión de las cuentas anuales y la revisión de los trabajos realizados por Auditoría Interna de la Entidad.

Finalmente, los procedimientos realizados por el Consejo de Administración se centran en la revisión y formulación de las cuentas anuales, la revisión y aprobación del Informe Anual

de Gobierno Corporativo y la revisión y aprobación del Informe Anual de Efectividad del Control Interno.

Adicionalmente, la Entidad tiene establecidos mecanismos de control, revisión y autorización de la información financiera:

- Un primer nivel, constituido por los propios departamentos gestores de los productos y transacciones que dan origen a la información financiera, que a través de operar en un sistema altamente integrado y mecanizado aseguran la correcta imputación de los saldos que generan en contabilidad.
- El segundo nivel de control es el constituido por el Área Contable que se encarga de verificar el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones y los outputs contables de acuerdo a los circuitos contables establecidos y la normativa contable vigente.
- El tercer nivel lo constituyen la función de control de riesgos y auditoría interna, coordinando los diferentes niveles de control a fin de garantizar la uniformidad del modelo de control interno de la Entidad, y evaluando que los controles establecidos aseguren la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normativa vigente.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados con los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros cabe decir que están documentadas en la aplicación de gestión de riesgos de la Entidad, donde se identifica el proceso en el que se encuadra la transacción, los riesgos a los que está afectada y los controles establecidos que mitigan estos riesgos. La actualización de esta información se asegura mediante un proceso ejecutado como mínimo con una periodicidad anual y ante cambios relevantes, que comprende la revisión de los procesos de la Entidad, la identificación y evaluación de los riesgos inherentes a estos procesos y, por último, la identificación y evaluación de los controles que mitigan los riesgos.

Esta información cubre diferentes tipos de transacciones relevantes que pueden afectar de modo material a los estados financieros y cubren el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Como negocio regulado tanto la valoración de activos como de pasivos están sometidas a límites regulatorios, por lo que el margen para la realización de juicios, estimaciones y proyecciones que puedan tener un impacto relevante en la información financiera es muy limitado.

No obstante, ocasionalmente pueden existir algunos procesos de discusión y contraste a nivel de la Alta Dirección y el Comité de Dirección sobre determinadas proyecciones, estimaciones y juicios utilizando, en su caso, informes de terceros.

3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las principales políticas y procedimientos de control interno para los sistemas de información que soportan procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera son:

- Control de accesos y segregación de funciones: Política y procedimientos de control de acceso a los sistemas de información (formalización de altas y bajas de usuarios, identificación y autenticación de los usuarios, política de contraseñas, perfiles de acceso,..)
- Puestas en marcha y modificaciones de aplicaciones: Metodología del ciclo de vida de desarrollo de software, procedimientos de gestión de proyectos y proceso de gestión de incidencias y averías.
- Backup: Política de Backup, realización de copias de seguridad, verificación de copias, recuperación de datos: Obtención de información procedente de las copias de respaldo, borrado y desecho de Información y almacenamiento de copias de Seguridad.
- Continuidad Operativa: Plan de Contingencia, requerimientos y estrategias de recuperación, implantación del plan de continuidad y pruebas y mantenimiento del plan de continuidad.
- Gestión de incidencias: Política de gestión de incidencias y averías, priorización de incidencias, escalado de incidencias y notificación de incidencias

Asimismo, VidaCaixa ha elaborado la “Normativa sobre seguridad informática y LOPD”, disponible para todos los empleados, que es una declaración formal de las reglas que deben cumplir las personas autorizadas a acceder a los activos de tecnología e información de la empresa.

3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Toda subcontratación relevante debe ser aprobada previamente por el Comité de Dirección, donde se analizan el contenido y las condiciones y se autoriza o desestima dicha subcontratación.

Una vez se redacta el contrato, y de forma previa a la firma, la Dirección Jurídica realiza una revisión del mencionado contrato. Para la firma del contrato se establece un sistema de niveles necesarios de aprobación en función del importe del que se trate.

Asimismo, en el contrato se incluyen SLAs (mínimos del servicio recibido) que permitan a la Entidad realizar una supervisión adecuada al nivel de riesgo de la subcontratación a través del diseño y del seguimiento de controles periódicos. La Dirección realiza un seguimiento continuo de estos controles para asegurar el cumplimiento de estos SLAs, así como de la competencia y capacitación del proveedor.

4. Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de la Entidad recae en el Área de Contabilidad, adscrita a la Subdirección General Económico-Financiera.

Los criterios contables quedan definidos a través de los circuitos contables, en cuya elaboración colaboran el Área de Contabilidad y las áreas involucradas en el producto u operación en cuestión, teniendo en cuenta la normativa contable. Estos circuitos contables explican el recorrido que sigue la información desde que se genera hasta que es registrada contablemente y contiene información sobre la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicables.

Los criterios contables son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo.

Adicionalmente, en el aplicativo de Gestión de Riesgos se recogen los procedimientos, riesgos y controles establecidos sobre los productos y las operaciones.

4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Para contabilizar la Entidad utiliza una aplicación centralizada, que aglutina y consolida la información contable que generan las diferentes unidades y aplicaciones de la Entidad. La aplicación procesa esta información y elabora los estados financieros y la información contable detallada con todos los desgloses necesarios a partir de las cuales se elaboran las cuentas anuales. La aplicación está adaptada al plan de cuentas establecido por el Plan General Contable de Entidades Aseguradoras.

El volcado de información entre aplicaciones se realiza a través de interfaces contables, que aseguran el correcto volcado de la información mediante controles tecnológicos establecidos a tal efecto.

5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La realización de actividades de supervisión del SCIIF por parte del Comité de Auditoría, se fundamentan en la supervisión del seguimiento del funcionamiento de los controles SCIIF y de, como indica su propio estatuto, la “supervisión de la eficacia de Auditoría Interna” en los trabajos que afectan a SCIIF.

La Entidad dispone de un departamento de Auditoría Interna, que da apoyo al Comité de Auditoría en su función de supervisión del funcionamiento del sistema de control interno.

La función de Auditoría Interna depende directamente de la Dirección General.

Las principales actividades de Auditoría Interna son elaborar y mantener un plan de auditoría en base al mapa de riesgos de la entidad, realizar un plan de acción de cada auditoría donde se formulen recomendaciones en base a los trabajos realizados en ejecución del plan y verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas.

Dicho plan de auditoría es aprobado por el Comité de Auditoría y su contenido da cobertura a la supervisión del SCIIF.

El departamento de Auditoría Interna no compagina su labor con otras que no sean las propias del auditor interno.

De acuerdo con el plan de auditoría, durante 2011 Auditoría Interna ha tenido en cuenta la evaluación del SCIIF, principalmente mediante los trabajos centrados en inversiones y seguridad informática.

En estas auditorías se revisan los procesos operativos respecto a las normativas y los manuales documentados, así como la adecuación y aplicación de los controles que gestionan los riesgos identificados. En detalle, estas auditorías comprenden la evaluación de los riesgos identificados en las áreas, las prácticas sobre el entorno de control y la eficacia del diseño y el funcionamiento de los controles.

Con el resultado de las auditorías se celebra una reunión de cierre en la que el responsable de Auditoría interna informa a los auditados de las recomendaciones formuladas se establecen los planes de acción para implementarlas para posteriormente emitir el informe definitivo que se informa a la Dirección y al Comité de Auditoría

5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el estatuto del Comité de Auditoría se establece como una de sus funciones “Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría”. Durante las sesiones del comité de Auditoría se da cumplimiento a esta función gracias a la presencia de los responsables de las mencionadas áreas.

La Alta Dirección mantiene reuniones periódicas con el auditor durante la realización del encargo de auditoría en las que se informan y comentan las debilidades de control detectadas.

Auditoría Interna, junto con el informe de la auditoría, acuerda un plan de acción con las áreas auditadas para la subsanación de las deficiencias detectadas. Se realiza un seguimiento periódico de dichos planes de acción, actualizando su estado e informando al Comité de Auditoría del estado de las recomendaciones propuestas.

6. Otra información relevante

7. Informe del auditor externo

Informe de:

7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La presente información del SCIIF ha sido auditada por Deloitte S.L. que ha emitido el informe correspondiente que se incluye como Anexo.

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)" DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

A los Administradores
de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 24 de febrero de 2012, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" incluida en el Anexo "Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en Relación con el Proceso de Emisión de la Información Financiera (SCIIF) de VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2011, en el que se resumen sus procedimientos de control interno en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2011 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la carta de encargo o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida por los documentos de referencia sobre el SCIIF que han sido publicados por la CNMV
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y de lo establecido en el Proyecto de Circular de la CNMV de fecha 26 de octubre 2011 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE S.L.



Fernando Foncea

9 de marzo de 2012



CLASE 8.ª



OK8636007

FORMULACIÓN, DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL Y FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011

Los abajo firmantes declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad junto con la descripción de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, que incluye como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondientes al ejercicio 2011 han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 7 de marzo de 2012 y constan extendidas en el reverso de 146 hojas de papel timbrado de la clase 8ª, números OK7435194 a OK7435339, todas inclusive, y que son firmadas en el presente OK8636007 que contiene la firma de todos los miembros del Consejo de Administración.

Barcelona, 7 de marzo de 2012

D. Ricardo Fornesa Ribó
Presidente

D. Gonzalo Gortázar Rotaeché
Consejero

D. Mario Berenguer Albiac
Consejero

Dª. María del Carmen Gimeno Olmos
Consejero

D. Francisco Bellavista Auladell
Consejero